



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

MAESTRÍA EN HISTORIA

TESIS

**DINÁMICA POBLACIONAL DE LA
JURISDICCIÓN ECLESIAÍSTICA DE ACTOPAN
DURANTE LA EPIDEMIA DE MATLAZAHUATL
DE 1737**

**Para obtener el grado de
Maestro en Historia**

PRESENTA

Lic. Christian Eliel Pérez Hernández

Directora

Dra. Verenice Cipatli Ramírez Calva

Comité tutorial

Dr. Felipe Durán Sandoval

Dr. Francisco Luis Jiménez Abollado

San Agustín Tlaxiaca, Hgo., México., junio 2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

School of Social Sciences and Humanities

MTRA. OJUKY DEL ROCÍO ISLAS MALDONADO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
P R E S E N T E

Estimada Maestra:

Sirva este medio para saludarla, al tiempo que nos permitimos comunicarle que una vez leída y analizada la investigación titulada **“Dinámica poblacional de la jurisdicción eclesiástica de Actopan durante la epidemia de matlazahuatl de 1737”**, que para obtener el grado de Maestro en Historia presenta el **Lic. Christian Eliel Pérez Hernández**, matriculado en el Programa de **Maestría en Historia**, de la Primera Generación (2021-2022), con número de cuenta 213974 ; consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un trabajo de tesis, por lo que, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicha tesis.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que, al alumno mencionado, le otorgamos nuestra autorización para imprimir y empastar el trabajo de tesis, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar el examen para obtener el grado.

ATENTAMENTE

“Amor, Orden y Progreso”

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 16 de mayo de 2023

MTRA. IVONNE JUÁREZ RAMÍREZ
DIRECTORA

DRA. VERENICE CHATLI RAMÍREZ CALVA
DIRECTORA DE TESIS

DR. FELIPE DURÁN SANDOVAL
LECTOR

DR. FRANCISCO LUIS JIMÉNEZ ABOLLADO
LECTOR



Felipe Durán



Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n,
Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42084
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext 4201, 4205
icshu@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx

Abstract

La presente investigación analiza una de las epidemias más devastadoras que experimentó la población de la jurisdicción eclesiástica de la doctrina de Actopan en el siglo XVIII: el matlazahuatl. De acuerdo con los estudios de numerosos académicos que han indagado sobre esa epidemia, que asoló a gran parte de la Nueva España entre 1736 y 1739, dicha enfermedad comenzaba con dolores de cabeza, fiebre, catarro, sed, inapetencia y a partir del sexto día comenzaban a aparecer las petequias o granos en forma de red de color morado o negro. El cuadro evolucionaba hasta ocasionar flujo de sangre por nariz, boca y oídos, fuerte dolor de estómago, disentería y en algunos casos aparecían postemas detrás de las orejas. Por su parte, las autopsias de finales del siglo XVI señalan que el hígado estaba hinchado, el corazón presentaba un color negro y el vaso y el pulmón también se tornaban negros y semiputrefactos.

Para finales de enero de 1737, en la parcialidad de Tetitlan el número de decesos comenzó a elevarse de manera súbita, mientras que en la parcialidad de Actopan comenzó en marzo. Los meses más críticos para la población pobre, mal nutrida y enferma fueron de junio a octubre, llegando a registrarse más de 8 o 9 muertes por día en las respectivas parcialidades entre septiembre y octubre. Y eso sin contar los entierros clandestinos que la población en su mayoría indígena pudo haber realizado en sus casas y terrenos baldíos. Como se afirmó luego, aparecían muertos en los caminos y en las puestas de los cementerios sin que nadie supiera su estado civil, lugar de origen, sexo y nombre.

La epidemia se diseminó de las minas de Pachuca a otros centros poblacionales como Tulancingo, Tetepango, Mixquiahuala y desde luego la doctrina de Actopan que para la época contaba con mayor extensión territorial y por ende poblacional. El análisis comparativo de la región de Actopan con otras regiones, ha permitido no solo corroborar que se trató de la epidemia de matlazahuatl, sino que se identificaron estructuras sociales, económicas y políticas deterioradas y en crisis. Esta situación ocasionó más de una vez conflictos en los que aparecían involucradas las autoridades españolas y los gobernadores de indios.

Aunado al abuso que los alcaldes españoles ejercían sobre la población, estaban los bajos salarios que durante un siglo no se movieron. Por el contrario, con dichos ingresos la

población indígena tuvo que hacer frente a los periodos de carestía que generalmente se presentaban frente a las malas cosechas debido al mal temporal –o a las enfermedades como el matlazahuatl– y en consecuencia generaba hambrunas entre la población.

Palabras clave

Actopan, epidemias, malazahuatl, 1737, población, Hidalgo.

*No nos ha movido otro deseo ni otra pretensión,
que aprovechar los datos obtenidos hasta hoy,
con el fin de que sirvan para interesar a otras plumas
a escribir con más propiedad
y mejor y más amplia información acerca de Actopan
Salvador Roquet (1940, p. 17).*

*A mi esposa Diana y a mis hijas Diana Aylin y Andrea Yamilet
Al pueblo de Actopan donde nací y crecí.*

Agradecimientos

Le doy gracias a Dios por permitirme llegar hasta esta etapa de formación académica, así como la realización de esta tesis.

Gracias al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por la beca otorgada durante el tiempo que cursé mis estudios de maestría. El presente trabajo es fruto de una ardua labor que comenzó hace más de una década, cuando tuve mi primer encuentro con las fuentes del Archivo Histórico Parroquial de Actopan mientras cursaba la licenciatura en Historia de México y que, gracias a dicho estímulo y al programa de maestría de la UAEH, se pudo realizar.

Agradezco infinitamente a la Dra. Verenice Cipatli Ramírez Calva por dirigirme durante la realización de esta tesis. Por su paciencia, acompañamiento, disposición, motivación y sus oportunas observaciones y correcciones.

Gracias a mi comité tutorial, al Dr. Felipe Durán Sandoval y al Dr. Francisco Luis Jiménez Abollado de quienes recibí siempre un trato amable, apoyo incondicional y una guía profesional acerca de lo que implica el quehacer de la historia.

Mi agradecimiento a quienes formaron parte de este proceso formativo, a la Dra. Celia Mercedes Alanís Rufino, coordinadora del programa de maestría, quien tuvo para conmigo atentas y puntuales atenciones, orientaciones y paciencia. A los profesores que integraron el cuerpo académico que me brindaron acompañamiento, amenas charlas y experiencias compartidas: a los doctores Enrique Javier Nieto Estrada, Manuel Alberto Morales Damián, Sergio Sánchez Vázquez, Thelma Camacho Morfín, Raquel Barceló Quintal, Águeda Goretty Venegas de la Torre, Jesús Enciso González, Montserrat Camacho Ángeles y Manuel Jesús González Manrique.

Un especial agradecimiento a Rocío Belem Sánchez Pimentel por su compañía en el proceso de la maestría, por su amistad, colaboración, apoyo y generosidad. Le admiro su entereza, tenacidad, objetividad y su gran fuerza de voluntad.

Agradezco el intercambio académico tan enriquecedor a lo largo de los cuatro semestres: a los compañeros de la maestría en Historia de la Universidad Veracruzana; el curso sobre historia del impacto ambiental en Hidalgo, impartido por el Dr. Rodolfo Ramírez Rodríguez del ICBI, el curso de historia de las ideas en medicina impartido por el Dr. José Manuel Sanfilippo y Borrás de la UNAM, el intercambio de experiencias con alumnos de la

maestría de la UNIRío, Brasil; del compañero de doctorado en Ciencias Sociales de la UAEH, el presbítero Ranjit Kumar Ekka y la oportunidad que me brindó el Colegio de Jalisco para participar en su primer seminario de investigación.

Mi gratitud a los señores párrocos de la Arquidiócesis de Tulancingo por su amistad y por permitirme consultar los acervos documentales resguardados en sus archivos parroquiales: Juan Valentín Bautista Salinas, León Valencia Otamendi, Bartolomé Martínez Vera y Jaime Mendoza Salazar.

Gracias a quienes hicieron posible que pudiera realzar actividades de retribución a la comunidad. Particularmente a Ezequiel Nieto, por invitarme a transcribir un documento con un siglo de antigüedad. A Ramiro Espinoza Ramírez, por las facilidades otorgadas para hacer una reseña sobre el templo de San Salvador Hidalgo. A Gonzalo Herrera Segovia quien me permitió hablar sobre la historia y fundación del pueblo de San Antonio Zaragoza. Al Dr. Gabriel Rivera Madrid, restaurador de INAH Hidalgo, por inducirme a participar en la conferencia sobre la fundación del exconvento de Actopan y por invitarme a colaborar en la publicación de su libro. A Karen Josette Zamora Herrera por hacerme partícipe en el Festival Agustino y permitirme hablar de la historia de Actopan.

Extiendo mi agradecimiento a mi esposa Diana por su paciencia, apoyo incondicional y por escuchar mis interminables narraciones de cada avance durante el proceso de investigación. A ella y a mi hija Aylin por ayudarme a capturar y llenar las bases de datos en Excel. A mi hija Yamilet, por aguardar a que pudiera prestarle atención cuando lo necesitaba. A mi señora madre, Efigenia Hernández Caballero por estar conmigo en todo momento.

Gracias a los amigos que estuvieron presentes en este proceso de maestría. A Homero con quien he compartido gran parte de las experiencias en los archivos parroquiales, su catálogo sobre las fuentes y clasificación del Archivo Parroquial de Actopan fue de ayuda invaluable en la consulta de fuentes primarias. A Mario Alberto por esas charlas interminables sobre el pasado actopense y sus constantes motivaciones.

A los amigos y compañeros del Colegio de Bachilleres CEMSaD Progreso de Obregón, particularmente a Luis Mario Martínez Gómez, por su apoyo incondicional durante todo el proceso de maestría y a Nadia Quijano por interesarse en mi trabajo, a los compañeros administrativos y docentes de quienes recibí muestras de apoyo en todo momento.

A los amigos con quienes compartí mis expectativas sobre este proyecto y me dieron muestras de apoyo: Alan Javier, Rosalío Peña, Modesto Martínez, Froilán Gutiérrez, Ceci Trejo, Humberto Sevilla, Nalle Isabel, Jorge Daniel, Guillermo Espinosa y Alma Gutiérrez.

Índice

Introducción	i
Capítulo I. La epidemia de matlazahuatl de 1737 en la Nueva España	1
1.1 Enfermedades epidémicas comunes en el periodo novohispano.....	2
1.1.1 El binomio enfermedades y desastres naturales	4
1.1.2 Causas y síntomas del matlazahuatl	5
1.1.3 Tratamientos para contrarrestar la enfermedad	11
1.2 Las rutas de contagio.....	13
1.3 Respuesta de las autoridades novohispanas	15
1.4 La caída demográfica	17
Capítulo II. Consecuencias demográficas de la epidemia del matlazahuatl en Actopan. ..	27
2.1 La propagación de la epidemia.....	30
2.2 Rutas del contagio	34
2.3 Dinámica poblacional.....	36
2.3.1 La natalidad	36
2.3.2 El mestizaje	41
2.3.3 El comportamiento de los nacimientos a nivel regional.....	46
2.3.4 La catástrofe demográfica a causa del matlazahuatl	49
2.4 La funesta epidemia y el contagio regional.....	64
Capítulo III. Consecuencias socioeconómicas y políticas de la mortal epidemia en Actopan	70
3.1 Carestía: los precios del maíz.....	72
3.2 El salario como indicador de los niveles de vida	78
3.3 Las cargas económicas de los pueblos de indios.....	85
Conclusiones	100
Fuentes	107
Bibliografía	107

Introducción

Hace cien años, con la llamada gripe española, la humanidad experimentó una crisis sanitaria de carácter global de gran intensidad debido a sus devastadores efectos. Actualmente, en un mundo con avances científicos y tecnológicos extraordinarios, estamos experimentando una pandemia que ha evidenciado lo frágil que es la humanidad y ha lanzado nuevos retos, no sólo a la comunidad científica, sino a la especie humana en general pues, como en otros tiempos, la higiene, buena alimentación y “sana distancia” son prácticas a tomar en cuenta. En este contexto es importante considerar que las pandemias y epidemias han sido una constante en la historia de la humanidad.

Entre los siglos XV y XVI llegaron a América enfermedades que habían sobrevivido en el Viejo Mundo de forma endémica, persistiendo de forma latente y estallando en epidemias incontenibles durante los periodos de crisis, con altos niveles de mortandad debido a la malnutrición y sobrepoblación. No fue posible contar con cuarentenas ante las grandes epidemias, como la viruela como el sarampión, el tifus, la influenza, entre otras, que fueron algunas de las tantas patologías desconocidas que llegaron con los europeos a América y que, de acuerdo con Alfred Crosby, tan solo la viruela ocasionó tal sufrimiento humano que se asemejó a la peste negra y diezmoó la población jugando un papel crucial en la conquista (Cook, 2005, pp. 20-31).

El Caribe no fue un paraíso donde se desconocieran las enfermedades, éstas existieron antes de la llegada de los españoles y la gente moría a causa de infecciones. Se han documentado histoplasmosis y tuberculosis extendidas en América en tiempos precolombinos; la *leishmaniasis* y el mal de Chagas; la disentería amebótica y los gusanos intestinales que debilitaban a los individuos y los conducían a una muerte prematura; fiebres *ricketsiales* que transmitían los artrópodos; la salmonela y los patógenos bacteriales como el estafilococo y el estreptococo; las *treponemas* no venéreas (sífilis endémica); la gripe que debilitaba y producía muchas víctimas; y, finalmente, la malaria y la fiebre amarilla –que siguen siendo hoy, objeto de debate entre los especialistas–. Pero también los amerindios acabaron llevando nuevos agentes patógenos al Viejo Mundo (Cook, 2005, pp. 19, 20).

También hubo otros factores que incidieron en el bienestar de la población, tales como los desastres naturales: temblores, crisis agrícolas, sequías, escasez, carestía, escasez de agua, ciclones, huracanes, nevadas, heladas, granizadas e inundaciones que, aunados a la aparición

de enfermedades, agudizaron la crisis y causaron gran malestar entre la población. Una de esas epidemias fue la de matlazahuatl que desde el año 1445 apareció en el Valle de México causando entonces estragos entre la población. En el siglo XVI se vivió en diez ocasiones en el territorio de Nueva España; en algunos momentos apareció de manera simultánea con tifo, sarampión, peste neumónica, paperas, tabardillo y hasta fiebre amarilla, lo que trajo como consecuencia elevada mortandad entre los indios, escasez de mano de obra, alimentos y provisiones (Mandujano, Camarillo y Mandujano, 2003, p. 15; García, Pérez y Molina, 2003, pp. 91-141).

En el siglo XVIII la población de la Nueva España volvió a vivir los estragos del matlazahuatl, cuya magnitud y desastre demográfico que ocasionó dejó en evidencia el desgaste de los pueblos de indios y los abusos a que eran sujetos por parte de las autoridades novohispanas. El matlazahuatl afectó principalmente a las poblaciones del centro y sur del territorio novohispano. Los infectados presentaron granos o exantemas en la piel, fiebre elevada, inflamación de ganglios linfáticos en el cuello, axilas, espalda, vientre e ingles y hemorragias frecuentes. En Cholula ocasionó 16,926 defunciones, mientras que en Querétaro, Silao e Irapuato murieron más de 5 mil (Molina del Villar, 2001a, p. 39). Para los años de 1737 y 1738 se registraron 2,111, muertos en Atlacomulco (Molina del Villar y Navarrete 2006, p. 154); en San Luis de la Paz perdieron la vida 1,657 personas, en Acatzingo 3,333 y 1,768 en Zacatelco (Rabell, 1990, pp. 76-89); en la ciudad de México se alcanzó la cifra 40,157 decesos (López, 1990, pp. 209 y 201); y en Puebla murieron 7,685 individuos (Cuenya, 1996, p. 51).

En la ciudad de México se sabía que las causas de los brotes epidémicos eran el agua estancada de las acequias, el hacinamiento y la pobreza. Para evitar el contagio se utilizaron sahumeros, vapores y se separó a los enfermos de los sanos. En aquél entonces se consideraba que el matlazahuatl era un vapor venenoso engendrado en el aire, por lo que Juan Francisco Capello, médico genovés, recomendó purificarlo con azufre, vinagre, agua rosada y flor de limón, en los portales y zaguanes el azufre encendido debía purificar el aire y en las casas se debía tener leña de enebro, romero, laurel, ciprés, mucho vinagre, ajos y cebollas para el mismo efecto (Molina del Villar, 2012, pp. 184-185).

A pesar de los remedios, el contagio no se detuvo. Los enfermos deambulaban por la ciudad y muy pocos aceptaron recluirse en los hospitales; los robos y delitos a manos de

indigentes o menesterosos, o de aquellos que buscaban protección en la urbe, hicieron que pronto escaseara la comida; también se redujo la producción agrícola pues los jornaleros habían muerto. Los sectores más empobrecidos eran los más propensos a padecer la enfermedad, cobrando así el matlazahuatl un gran número de víctimas entre indios y castas. Empero, la epidemia mató a pobres y ricos, indios, castas y españoles (Molina del Villar, 2012, pp. 186, 187).

En 1737 dicha enfermedad se dejó sentir entre la población de la jurisdicción eclesiástica de Actopan, en el actual estado de Hidalgo. En ese espacio ningún rincón quedó exento de sufrir el matlazahuatl que, en poco tiempo, causó un elevado número de muertes. Un día fallecía la madre, al siguiente el padre y luego el hijo, los cementerios no se daban abasto para enterrar a los cuerpos, muchos dejaban a sus fallecidos en las puertas del camposanto; día con día aparecían cadáveres en los caminos, en las plazas públicas y en los ranchos. Más de un difunto fue enterrado en fosas comunes por lo que nunca se supo quiénes eran, de dónde eran, cuál era su estado civil y si recibieron los últimos sacramentos; todos esto sin contar aquellos que fallecieron en el anonimato y que no fueron registrados en los libros de defunciones. Se desconoce de la existencia de un padrón de población de la jurisdicción de Actopan previo al inicio de la epidemia, pero se sabe, por ejemplo, que en otros lugares de la Nueva España la población descendió a más de la mitad.

El índice elevado de mortandad fue apenas una de las consecuencias de la epidemia, se sabe por otras investigaciones que en algunos pueblos disminuyó la población porque sus habitantes huyeron a otras partes dejando atrás tierras vacantes que luego fueran vendidas, arrendadas o expropiadas ilícitamente; los pueblos quedaron endeudados con el pago de tributos y otras obvenciones comunales y muchos de sus gobernadores fueron embargados, otros más consideraron su oficio como una carga pesada, pues la recolección de tributos resultó una tarea muy difícil. Muchos pueblos decidieron vender sus tierras para hacer frente a los cargos fiscales o las arrendaron y, finalmente, la fuga y huida de los tributarios tuvo como consecuencia, además del abandono de tierras, el poblamiento de otros lugares y el beneficio de mano de obra para haciendas y ranchos (Molina del Villar, 2009, pp. 123-130).

La última vez que el matlazahuatl hizo estragos entre la población novohispana fue en los años de 1761 y 1762, en Chiapas y Yucatán. En esa ocasión, además de la epidemia se registró hambruna en Toluca y el Valle de México, los enfermos vomitaban sangre por la

nariz y boca. En Tlaxcala el gobernador solicitó a las autoridades virreinales que se les perdonara el pago de tributos por causas de la enfermedad. En esos años también hubo una epidemia de viruelas, el ganado murió, escaseó el alimento y se registraron pocas lluvias. La relación clima-enfermedades se ha repetido de manera constante en la historia de la humanidad. Probablemente en los años de 1768, 1772 y 1773 hubo un nuevo brote de matlazahuatl en Puebla, pero su intensidad no se compara con lo que se vivió en la tercera década del siglo dieciocho (Mandujano, Camarillo y Mandujano, 2003, pp. 281-285).

De cara a nuestra actual experiencia con las epidemias y pandemias nos surgen varias interrogantes: ¿cómo la sociedad de ese tiempo enfrentó la enfermedad? ¿qué medidas terapéuticas fueron utilizadas? ¿cuál fue la política de las autoridades novohispanas al respecto? ¿había médicos? ¿qué comía la gente? ¿qué tan elevada fue la mortandad? ¿qué consecuencias económicas y sociales trajo consigo? ¿a qué grupos étnicos afectó más la enfermedad?

En el presente trabajo se analizan las consecuencias demográficas y económicas que trajo consigo la epidemia de matlazahuatl ocurrida en 1737 en la jurisdicción de la doctrina de Actopan. Para ello reconstruiremos la dinámica poblacional a partir de los registros de las series sacramentales y disciplinares de la parroquia de Actopan y otros acervos, antes de la calamidad y sus consecuencias. No se cuenta con un padrón de población que dé a conocer el número de habitantes que había en la doctrina de Actopan al momento de la crisis, para solventar esa situación y al mismo tiempo conocer el antes y el después en la dinámica poblacional ampliaremos el margen temporal de estudio de 1727 a 1747. De esa manera podremos conocer la situación diez años antes y después.

Consideramos que el alto número de víctimas mortales registrado se debió a la falta de inmunidad de la población. La anterior epidemia de matlazahuatl sucedió 40 años atrás, es decir, entre los años de 1694-1696 (Cuenya, 1996), lo que indica que generaciones que nacieron posteriormente no habían desarrollado anticuerpos. Un ejemplo de un fenómeno semejante fue el ocurrido con la viruela y, en la actualidad el sarampión, que atacan principalmente a la población infantil (de 0 a 5 años). Cuando estas enfermedades tardan más de 15 años en producirse, afectan a todos aquellos que, en ese periodo, no estuvieron inmunizados. Además, estas enfermedades provocaban un número elevado de mortinatos y

abortos pues afectan a mujeres embarazadas. De ahí el drástico descenso poblacional (Malvido, 1973, p. 54).

El estudio de la dinámica poblacional de Actopan nos permitirá identificar varios aspectos de la población como su distribución, castas, sexo y estado civil. Aunado a lo anterior, igualmente nos ocuparemos de realizar un análisis comparativo con otros centros de población de la Nueva España como las Minas de Pachuca y la ciudad de México. Consideramos importante, así mismo, identificar las consecuencias socioeconómicas de la epidemia a corto y mediano plazo en la jurisdicción eclesiástica de Actopan.

El impacto demográfico que tuvo el matlazahuatl en los pueblos que actualmente conforman el estado de Hidalgo ha sido poco estudiado, por lo que la presente investigación busca ser un aporte historiográfico al estudio de las epidemias y enfermedades que devastaron amplios territorios novohispanos, así como sus implicaciones demográficas y económicas. Los estudios que se tienen sobre esta patología, considerada la más devastadora del siglo XVIII, han derivado en numerosas investigaciones realizadas gracias a la información que contienen las fuentes documentales resguardadas en archivos parroquiales y fuentes civiles como padrones y registros tributarios.

Cecilia Rabell (1990) analizó los brotes epidémicos a la luz de los acervos históricos de Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y Guanajuato para relacionarlos con las coyunturas económicas y así calcular la intensidad de la crisis a través del método Dupâquier (1990, pp. 44-46). Elsa Malvido (2006) recurrió a las fuentes primarias de los registros de los sacramentos para estudiar las tendencias generales de la población en Cholula frente a las epidemias de viruela, sarampión y matlazahuatl (pp. 105-115). América Molina (2004b) se basó en las mismas fuentes para analizar el comportamiento de la población en Atlacomulco, Temascalcingo y Xocotitlán, calculó promedios quinquenales de los bautismos ya que al carecer de padrones –que también es difícil calcular y evaluar este indicador– estos se pueden suplir analizando el número anual de bautismos (pp. 1-7). Por su parte, Miguel Ángel Cuenya (1996), recurrió a los registros de cinco parroquias de la ciudad de Puebla. El autor sostiene que las causas de la enfermedad residen en las deplorables condiciones de salubridad en que se vivía. Encuentra que a la enfermedad se sumó la falta de alimentos, así como nuevos contagios provenientes de la ciudad de México. Igualmente analiza cómo las autoridades novohispanas actuaron frente a la crisis (pp. 60-61). José Gustavo González Flores (2020) analiza la

incidencia de matlazahuatl en 1737-1738 y de tifo en 1813-1814. Para ello empleó como fuentes primarias las partidas de entierros de la parroquia de Taximaroa, en Michoacán. El autor utilizó el método agregativo –cuando el evento demográfico se convierte en una variable susceptible de cuantificar– y el método de reconstrucción familiar para conocer las consecuencias de la epidemia (pp. 2-4).

Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso (1991) estudiaron el comportamiento demográfico de la parroquia de Tepeaca. Abordaron aspectos como mortalidad, migraciones, movilidad demográfica entre pueblos de indios, barrios y haciendas, así como las coyunturas bélicas y económicas. Platean que, si bien los picos de la mortalidad de las crisis del siglo XVIII no la interrumpieron, si la afectaron seriamente y ven la posibilidad de hacer un análisis comparativo en su artículo (pp. 617-620). Chantal Cramaussel (2017). considera que se alude a la palabra matlazahuatl cuando las epidemias más mortíferas son de tipo adulto como mencionan los archivos parroquiales de Durango, El Parral, Villa Escobedo Chihuahua, Balleza, la sierra Tepehuana Tarahumara. Entre 1814 y 1815 se cambió el vocabulario médico y, aunque se mencionaba la presencia de matlazahuatl, en adelante solo se encuentra tifo o tabardillo (pp. 88-90).

La región de estudio

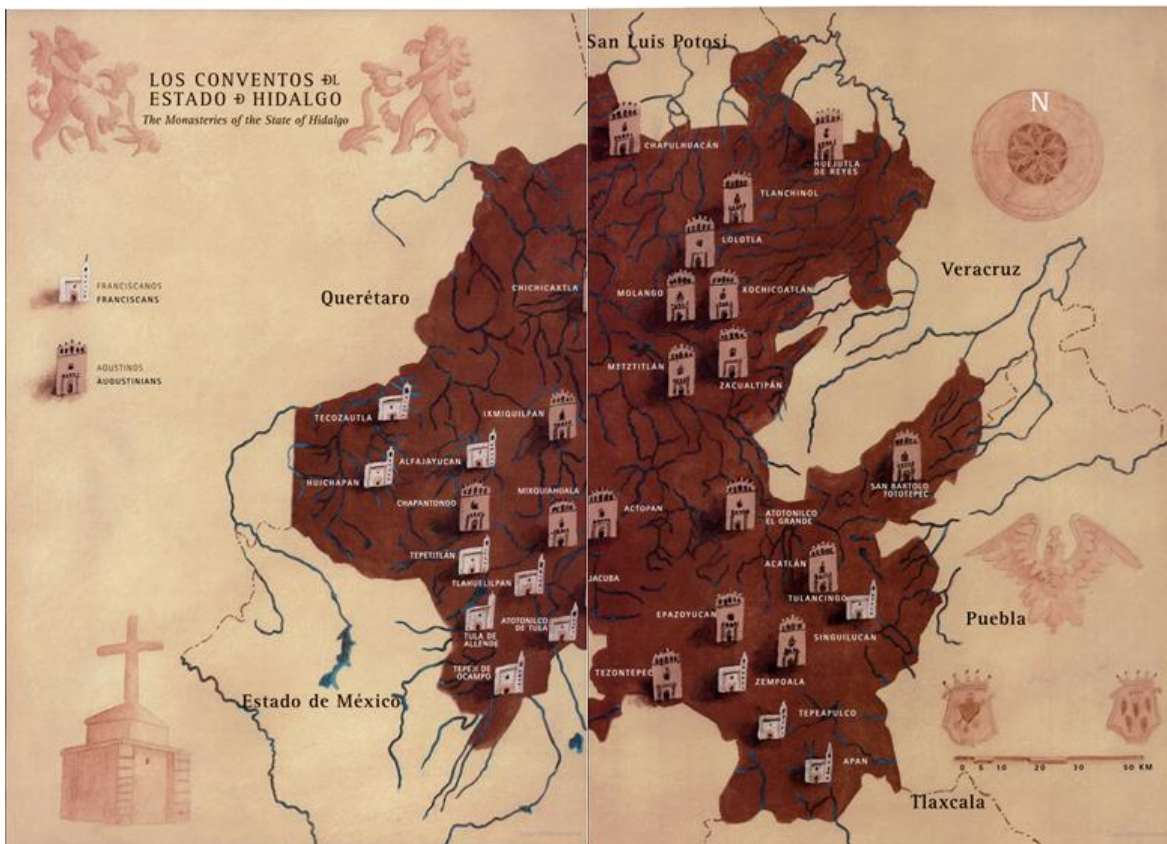
De acuerdo con Annick Lempérière (1999) hasta antes de las reformas borbónicas, el gobierno que ejerció la iglesia fue de tipo corporativo, mediante las repúblicas de indios, cofradías, archicofradías, universidades y colegios, hospitales, recogimientos y hospicios, órdenes religiosas y hospitalarias, consulados de mercaderes y gremios. Todas estas instituciones se gobernaban de manera autónoma a través de sus respectivas constituciones, estatutos, ordenanzas y reglamentos (p. 42).

La iglesia novohispana estaba constituida por varias corporaciones. Dependía de hecho del rey de España y por derecho canónico del Papa. Existían dos sectores dentro de ella, el clero regular y secular. El primero estuvo sujeto a la clausura y se organizaba espacialmente en provincias y conventos. El segundo, no estuvo estructurado corporativamente hablando como lo estaba el clero regular, pero se organizaba en diócesis encabezadas por un obispo y en parroquias a cargo de un cura o párroco (Rubial, 2013, p. 40).

A partir de 1602 la orden de San Agustín estuvo dividida en dos provincias, San Nicolás de Tolentino, en Michoacán, y la del Santísimo Nombre de Jesús (Rubial, 2010, p. 221). El número de conventos que integraron esta última provincia fue de 76,¹ de los cuales 54 formaban parte del arzobispado de México, 19 en el obispado de Puebla, uno en Oaxaca, otro más en Guatemala y el último en La Habana (Jaramillo, 1994, p. 2). El actual estado de Hidalgo contó con la presencia de misioneros agustinos desde el siglo XVI. Testimonio de la labor de la orden son los conventos y los templos que aún permanecen en pie. Destacan el de Actopan, Atotonilco el Grande, Huasca, Omitlán, Huejutla, Ixmiquilpan, Chapulhuacán, Metztlán, Juárez Hidalgo, San Agustín Metzquititlán, Molango, Calnali, Lolotla, Tlanchinol, Xochicoatlán, Tepehuacán de Guerrero, Huehuetla, San Bartolo Tutotepec, Villa de Tezontepec, Acatlán, Zacualtipán y Tianguistengo (Márquez, 2009, pp. 173-177).

¹ Roberto Jaramillo (1994: 192) aclara que los 76 conventos estaban divididos en casas de comunidad, casas de comunidad y doctrina y en doctrinas. Las primeras estaban situadas en ciudades o villas de españoles con más de ocho miembros; las segundas, estaban situadas en pueblos de indígenas, eran parroquias y en ellas vivían más de ocho miembros en la comunidad; y la tercera, era una parroquia fundada en pueblos indígenas que no tenía los ocho miembros para formar la comunidad, pero cuya labor pastoral era de consolidación.

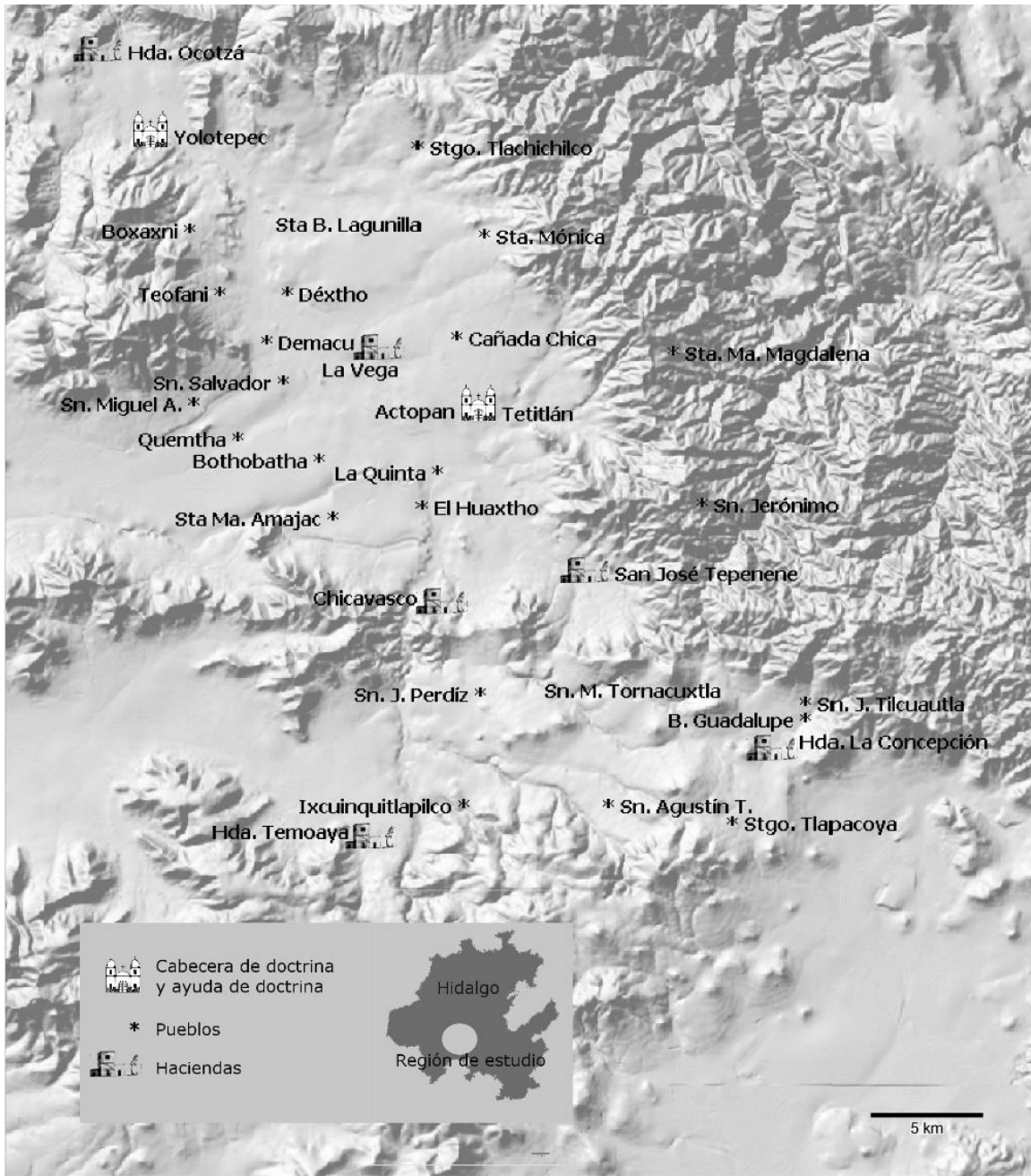
Mapa 1. Los conventos del estado de Hidalgo



Fuente: Ballesteros, 2000.

La doctrina de Actopan estaba dividida en dos parcialidades, Actopan y Tetitlan. El convento agustino marcaba el límite entre ambas, de manera que Actopan se encontraba al poniente y estaba integrado por los pueblos de Santiago Tlachichilco, Santa Bárbara Lagunilla, San Salvador, Santa María, San Miguel y las haciendas de Chicavasco y La Vega, entre otros barrios. Mientras que la parcialidad de Tetitlan se localizaba a la parte oriente, la conformaban los pueblos de Santa María Magdalena, San Jerónimo, Tornacuxtla, Tilcuautla, Ixcuinquitlapilco, San Agustín y las haciendas de La Concepción y Temoaya. Además, la doctrina de Actopan contaba con una ayuda de parroquia establecida en Yolotepec, desde donde se administraba eclesiásticamente a pueblos como Xuchitlán, Dónica, Boxaxni, Potejé, entre otros.

Mapa 2. Pueblos y haciendas de la doctrina de Actopan



Elaborado por Verence Cipatli Ramírez Calva.
Fuente: Registros de bautismos y entierros del AHPA.

Tabla 1. Composición de las parcialidades de la doctrina de Actopan

Parcialidad de Actopan	Tipo de asentamiento	Parcialidad de Tetitlan	Tipo de asentamiento
Actopan	Cabecera	Tetitlan	Cabecera
San Miguel	Pueblo	Ixcuinquitlapilco	Pueblo
La Vega	Hacienda	Tornacuxtla	Pueblo
San Salvador	Pueblo	San Agustín	Pueblo
Santa María	Pueblo	Tilcuautla	Pueblo
El Ponza	Barrio	San Juan Perdiz	Pueblo
Bothobatha	Barrio	Guadalupe	Puesto
Chicavasco	Pueblo y Hacienda	Santiago Tlapacoya	Pueblo
Teofani	Pueblo	Temoaya	Hacienda
Cañada Chica	Pueblo	Peñas	Pueblo
Demacú	Pueblo	Tepenené	Hacienda
Lagunilla	Pueblo	La Concepción	Hacienda
Huaxthó	Rancho	La Caja	Puesto
Santiago Tlachichilco	Pueblo	La Yerba Buena	Puesto
Dextho	Pueblo	Cerro Colorado	Puesto
Coñé	Barrio	Cuesta de los Naranjos	Paraje
Quemeta	Rancho	Sta. Ma. Magdalena	Pueblo
La Quinta	Rancho		
Dajiedí	Puesto		
El Tablón	Barrio		
Cutejé	Barrio		
Arboleda	Paraje		
Barrio de Cano	Barrio		
Bocaja	Puesto		
González	Barrio		

Fuente: Elaborado a partir de los nombres de sitios anotados en los libros de sacramentos de la catalogación de documentos del AHPAH.

La cabecera de ambas parcialidades, Actopan, distaba 22 leguas de la ciudad de México y colindaba con las jurisdicciones eclesiásticas de Pachuca, Mineral del Chico, Tetepango, Mixquiahuala, Ixmiquilpan, Tulancingo, Atotonilco el Grande y Metztlán. Su jurisdicción abarcaba cerca 30 leguas de circunferencia y 10 de diámetro. De acuerdo con el censo de Revillagigedo, a finales del siglo XVIII su clima se caracterizaba por registrar escasas lluvias

y exceso de calor en el verano. El paisaje estaba marcado por la abundancia de mezquites, nopales y espinos. La cabecera se abastecía de agua por medio de una cañería que partía de los cerros de Magdalena y San Andrés, abundante en los meses de octubre y escasa en la temporada de sequía (Archivo General de la Nación, México, en adelante AGN, Padrones, vol. 2, f. 27).

De acuerdo con Antonio Villaseñor y Sánchez, en la primera mitad del siglo XVIII el cuidado de cabras y ovejas tuvo gran relevancia económica en Actopan y sus alrededores por el interés en el sebo y pieles (Villaseñor, 1992, p. 148). Las fuentes históricas consultadas dan bien cuenta de las significativas dimensiones de los rebaños que hubo en la región (Archivo Histórico Parroquial de Actopan, Hidalgo, en adelante AHPAH, Cofradías, caja 136, exp. 3, fs. 8v-10). Sin embargo, hacia finales del siglo XVIII la actividad ganadera vino en decadencia a pesar de que, acorde con los registros históricos, el terreno era propicio para la engorda de ganado. A partir de entonces se dio prioridad al cultivo de maíz, frijol y cebada, así como a la elaboración y comercialización de bienes como jarcía y rebosos de algodón que comúnmente se intercambiaban por arroz en Veracruz (AGN, Padrones, vol. 2, fs. 27-28).

El camino que comunicaba a Actopan con los Real de Minas de Pachuca se localizaba en la serranía oriental. La llamada Cuesta de los Naranjos era la vía por la que transitaban arrieros y viajeros con dirección del Real de Minas de Pachuca hacia el valle, así lo asentó el autor del censo que ordenó levantar el virrey Revillagigedo en 1791:

Yendo de Pachuca a Actopan se encuentra la cuesta de los naranjos que es la bajada de unos cerros al llano del mezquital, cuya diferencia de altura es la causa de la que se experimenta en el temperamento. Dicha cuesta es malísima aún para los que tienen presión de bajarla a caballo, siguiéndose a más la impresión de no poder bajar por ahí caballería cargada, si no es con evidente peligro de despeñarse. Es camino preciso de todo arriero y trajinante que comercia con la jurisdicción de Pachuca y otras (AGN, Padrones, vol. 2, fs. 27v-28).

La organización de la doctrina de Actopan estuvo a cargo de la orden de San Agustín. Media docena de frailes encabezados por un prior (cura y ministro de doctrina), se encargaron de administrar los bienes celestiales y terrenales. El ejercicio de su ministerio implicó no sólo presidir el culto, sino también fungir como padres o vigilantes de los naturales. El prior fue una figura que gobernó su jurisdicción, administraba los bienes de la orden y desempeñaba

funciones de utilidad pública, ya que tuvieron a su cargo una parroquia indígena en la que los frailes jugaron un papel de organización y evangelización.² De acuerdo con Antonio Rubial (2013), la diferencia entre los conventos establecidos en las ciudades y los ubicados en los pueblos de indios radicaba en que los primeros fueron habitados por decenas de frailes y ninguno de sus conventos era parroquia; mientras que en los pueblos de naturales todos los conventos eran parroquias que tenían a su cargo la administración y registro de los bautismos, matrimonios y defunciones. Y como tales actividades se comenzaron a realizar desde el momento mismo de la evangelización, estas parroquias recibieron el nombre de doctrinas (pp. 44-45).

Durante prácticamente todo el periodo novohispano el número de religiosos agustinos que residían en el monasterio de Actopan fue reducido, a pesar de que tenían que administrar un extenso territorio con infinidad de caseríos diseminados. Ello dificultó la labor de evangelizar y vigilar a los naturales. Cinco o seis frailes residían en la jurisdicción de Actopan, incluido el que estaban en Yolotepec (AHPAH, Libro de entierros, 1630-1718, caja 125, vol. 1). Estos seis religiosos³ se encargaron de la administración y registro de los bautismos, matrimonios y defunciones, además de atender a los naturales, españoles y castas. También se encargaron del adoctrinamiento y otras actividades de carácter administrativo – como los bienes terrenales– hasta su secularización ocurrida en el año de 1750.⁴

Gracias a los registros bautismales levantados por los agustinos sabemos que los habitantes de los pueblos y barrios de las parcialidades de Actopan y Tetitlan acudían, de manera asidua, a la parroquia a bautizar a sus vástagos, a realizar sus trámites para contraer matrimonio y, seguramente, a oír misa con regularidad, así como al adoctrinamiento. Y es que los religiosos fueron muy cuidadosos de asentar por escrito todos esos eventos. Por

² Peter Gerhard (2000) refiere que en 1549 los agustinos reemplazaron a un cura secular en Actopan (p. 45). Dato que sugiere que el clero diocesano fue el precursor en la labor evangelizadora.

³ Francisco del Paso y Troncoso anotó que en 1571 había seis frailes en Actopan (1905, p. 66). Por el número de firmas que aparecen en los registros de los sacramentos del Archivo Parroquial de Actopan, se tienen datos de que en este convento casi siempre habitaron seis o siete religiosos. Un ejemplo de ello son los libros de entierros de entre 1718 y 1750 (caja 123, vol. 10, 296 fs.), en los que no aparecen más de seis firmas de religiosos.

⁴ El bachiller Joseph de Cabañas dejó testimonio de la secularización de la doctrina de Actopan: El 29 de diciembre de mil setecientos cincuenta años, “yo el Bachiller Joseph de Cabañas, clérigo domiciliario en este Arzobispado [...] tomé posesión de este de San Nicolás Actopan que ha sido de los padres religiosos Agustinos y ahora nuevamente es trasladado a los clérigos de este arzobispado [...] Lo firmé Nicolás Joseph de Cabañas. (AHPAH, Libro de defunciones, caja 123, vol. 10, fs. 204v-205).

ejemplo, el escribano anotaba el lugar de procedencia del bautizado. Gracias a este tipo de información es como hemos podido ubicar los asentamientos más importantes.

Pero esta situación fue diferente para los habitantes de pueblos distantes como Ixcuinquitlapilco, Tornacuxtla, San Agustín, San Juan Perdiz, Tilcuautla o de aquellos que moraban en las haciendas de La Concepción y Temoaya, por mencionar algunos. Por lo general ellos recibían la visita de un fraile cada cinco días (AHPAH, Libro de bautismos, caja 8, vol. 1). La tarea de visitar todos y cada uno de los poblados que conformaban la doctrina seguramente no debió de ser nada sencilla, por la que de manera práctica los agustinos únicamente solían acudir a los llamados pueblos de visita (Véase Tabla 1).

Fuentes y metodología

Si bien existen diversas tradiciones para hacer historia de la población, estas se han definido por el tipo de fuentes utilizadas, el enfoque analítico, la preparación anterior del historiador e, incluso, por el país donde se realizan los estudios (Reher, 2000, p. 27). La temporalidad que en el presente se estudia se ubica dentro de lo que en demografía histórica se ha denominado periodo colonial proto-estadístico y comprende los años de 1521 a 1821. Este periodo se caracteriza por la ausencia propiamente de censos y padrones sobre la población en general. La documentación disponible corresponde a registros civiles que contienen una variedad de información que provienen de cuentas de tributos indígenas, suma de visitas, listas de pueblos encomendados, relaciones geográficas, registros de repartimientos, cuentas tributarias de los no indios, cuentas de los pueblos, registros militares, y, desde luego, registros parroquiales que brindan información de nacimientos, matrimonios y defunciones (Cook y Borah, 1998, pp. 31-65).

Los métodos más comunes utilizados por quienes han trabajado con los registros parroquiales dentro de la demografía histórica son el de “reconstrucción familiar” y el de “análisis agregativo”. En el primer caso se analizan acontecimientos vitales a partir de registros parroquiales. Consiste en producir genealogías a partir de los nacimientos, matrimonios y muertes. Sus procedimientos técnicos permiten derivar indicadores demográficos como el tamaño de las familias, fecundidad, nupcialidad y mortandad infantil. Este sistema implica seguir la historia viva de cada individuo desde que nace hasta que muere, así como su matrimonio, hijos y muerte. En consecuencia, la duración de su vida. Por

último, este método permite calcular índices más refinados y el análisis demográfico para una determinada jurisdicción parroquial (Tuirán, 1992, p. 274).

El método de “reconstrucción familiar” también tiene sus desventajas ya que sus muestras son relativamente reducidas en sentido numérico, geográfico o social; únicamente incluye a familias sedentarias que muestran un comportamiento demográfico diferente al de las nómadas. En igual manera ocurre con los estudios sobre las familias basados en padrones que sólo presentan la fotografía de un pueblo, pero impiden ver los procesos dinámicos que afectan a las familias (Reher, 1992, pp. 28-29). Si bien este método ha tenido éxito en Europa, en América no sucede lo mismo pese a que se han realizado trabajos bajo este enfoque ya que los investigadores americanos han enfrentado numerosas dificultades (Tuirán, 1992, p. 278) tales como la falta de datos y problemas de cobertura, pues la series no siempre están completas por lo que no dejan de ser un obstáculo que aqueja, más cuando se tienen archivos incompletos o dañados (Reher, 1992, pp. 25-26).

El segundo enfoque, el análisis agregativo o método de los recuentos globales, llamado así por Ciro Cardoso y Héctor Pérez (1976, p. 135), produce resultados menos precisos, pero permite enfrentar las limitaciones de las fuentes históricas, especialmente las producidas durante el virreinato novohispano. Y aunque no posibilita estudiar de manera directa los parámetros fundamentales responsables de la dinámica poblacional, como la fecundidad y la mortalidad, si permite obtener subproductos demográficos tales como el movimiento mensual y anual de los nacimientos y decesos (Rabell, 1990, p. 9). Basado en la recolección anónima de datos contenidos en los registros de bautismos y entierros, el método agregativo no toma en cuenta la identidad de las personas registradas, es decir, discrimina información como el nombre propio del bautizado, así como el de sus padres y padrinos. No obstante, es un recurso frente al desconocimiento que frecuentemente se tiene acerca del tamaño exacto de la población observada. También permite conocer otros aspectos de la población como el sexo, edad y estado civil (Rabell, 1990, pp. 11-15).

Además, el método agregativo también permite una relación estrecha con las fuentes documentales pese al desconocimiento del tamaño exacto de la población; hace posible avanzar sin que las omisiones en el contenido de los registros sean un obstáculo insuperable como cuando se carece de datos acerca de la edad de los bautizados y de los fallecidos. Mediante este método se puede estudiar la dinámica poblacional dentro de un amplio periodo

como el que aquí estudiamos, que va de 1727 a 1747, diez años antes de la crisis producida por el matlazahuatl y diez después. Este método conduce a diversos subproductos como número de solteros, doncellas, casados, además, aporta información cualitativa de gran valor. Otra de sus virtudes es que lleva a optimizar los tiempos, pues en el caso del método de “reconstrucción familiar” requiere de una revisión minuciosa y lenta de las fuentes.

Por último, el método agregativo también recurre a series de hechos vitales, como bautismos, matrimonios y defunciones, para realizar análisis a partir de estadísticas formales. En este enfoque los historiadores de la población han utilizado las series de nacimientos como indicador aproximado de la evolución del tamaño de la población. Las ventajas de su aplicación consisten en permitir rastrear la dinámica poblacional a tiempos más remotos y precisar los cambios en la tendencia demográfica generando estimaciones sobre la población. El problema consiste en que, si no se dispone de un registro completo de nacimientos y decesos, como las defunciones de niños, se puede llegar a resultados erróneos. (Reher, 2000, pp. 36-40).

Es por ello que, siendo el eje de este estudio una crisis demográfica, el método agregativo es el que mejor se adapta a nuestro objetivo, mediante él se pueden obtener productos que permiten observar la dinámica poblacional a partir de los nacimientos y las defunciones durante un periodo relativamente prolongado.

Para el estudio de la dinámica poblacional de la doctrina de Actopan es necesario tomar en cuenta tres aspectos: los nacimientos, matrimonios y defunciones. Afortunadamente esta información la podemos encontrar en los archivos parroquiales. Para sustanciar la presente investigación, principalmente utilizamos los registros que se conservan en los archivos parroquiales de Actopan, Mineral del Chico, Mixquiahuala, Pachuca, Tetepango y Tulancingo. A través de esas fuentes históricas nos fue posible detectar momentos de graves crisis demográficas y su vinculación con otras variables como descenso en la nupcialidad y natalidad. En esta ocasión nos concentramos en los registros de bautismos, vinculados a la natalidad, y los de defunciones que se levantaron durante la epidemia matlazahuatl de 1737. Y para establecer comparaciones entre el antes y el después igualmente se consultaron y analizaron los datos relativos a un periodo más amplio, esto es, de 1727 a 1747.

Antes de explicar la forma en que se recuperó la información que contienen las fuentes conviene tener en cuenta dos aspectos a considerar: primero, recordar que la Iglesia

novohispana fue la única institución que llevó el registro de los que nacían y morían. En otras palabras, gracias a la burocracia eclesiástica, se cuenta con libros de bautismos y defunciones, los cuales pueden aportar información de gran valor si se les cuestiona de manera correcta (Cardoso y Pérez, 1976, pp. 107-109), ya que no solo es posible extraer datos cuantificables a partir de las categorías de la natalidad y la mortalidad, la información que se puede extraer de un registro es abundante y corresponde a aspectos cualitativos, por ejemplo los que ya se han venido mencionando como los nombres, las fechas de los registros, el lugar de origen, causas de muerte, y que en este apartado se van a identificar otras categorías y datos cualitativos los cuales ayudan en la interpretación de los datos obtenidos.

Una segunda consideración tiene que ver con las categorías analíticas interpretativas. Las categorías encontradas en las fuentes históricas fueron utilizadas para señalar cada una de las etapas de la vida. Por ejemplo, encontramos términos como párvulo, infante, niño y muchacho. Sin bien son términos cómodos resultan imprecisos como lo es el status de ese grupo de edad, por lo tanto, se clasificaron estas categorías de acuerdo a una etapa de la vida. Así, una doncella oscilaba entre los 6 y los 10 años; un soltero entre los 9 y los 11 años; criaturitas es una categoría que indicaba un recién nacido con un futuro nada prometedor (Castillo, 2017, pp. 24-25).

En este punto conviene hacer un alto para conocer la forma en que se levantaron los registros parroquiales, íntimamente ligados a la labor de los agustinos de Actopan. En al menos tres acontecimientos vitales el fraile y el indígena tuvieron un encuentro cercano. El primero se daba en el momento del nacimiento, pues todos los niños recién nacidos eran llevados a bautizar. El segundo ocurría cuando los bautizados contraían nupcias y el tercero, en los últimos momentos antes de fallecer. Todos esos sucesos fueron meticulosamente consignados por escrito. Para los agustinos los más relevantes eran los relativos a las actas de bautismos porque mediante ellos podían conocer información de quienes posteriormente contraerían nupcias. Gracias a ellos podían determinar si existía o no algún grado de parentesco entre los contrayentes y, también conocer el origen de la pareja.

Fray Manuel Pérez (1713) escribió en su *Farol Indiano* que, entre los indígenas, algunos se casaban a los doce años y ya desde los diez u once pensaban en el matrimonio. Por esta razón el fraile tenía la responsabilidad de amonestar a los novios. Los cuestionaba por separado si libremente deseaban casarse, si únicamente a una persona le habían dado

palabra de casamiento o si aún eran vírgenes. Después de entrevistar a los pretendientes, interrogaba a los testigos quienes daban fe que no hubiera parentesco para evitar el incesto (pp. 128-133). El diálogo entre el fraile y el indígena se realizaba en la lengua nativa, de ahí la importancia que el ministro de culto conociera y entendiera el idioma que se hablaba en los asentamientos a su cargo.

Desafortunadamente son escasos los registros matrimoniales que resguarda el AHPAH en los que se asentó la edad de los contrayentes. Sin embargo, fray Manuel Pérez (1713) no estaba tan errado respecto de las cortas edades de los contrayentes, diez o doce años. Un ejemplo lo encontramos en los registros de Yolotepec y Xuchitlán. La información matrimonial que hemos consultado da testimonio de tres individuos jóvenes que contrajeron nupcias, entre ellos un soltero de 16 años y una soltera de 13 años. Otro ejemplo fue el de una soltera de 15 años que se casó con un viudo de 22 años de edad. En este caso, se puede inferir que los embarazos complicados ocasionaran el fallecimiento de las nuevas esposas de manera prematura, razón por la que hombres viudos buscaban casarse con jóvenes solteras. Por último, aparece la edad de un viudo de 30 años que se casó con una soltera de 20 años (AHPAH, Información matrimonial, caja 53, vol. 4, f. 96).

Respecto al sacramento de la eucaristía, los frailes agustinos reconocían en los naturales entes con inteligencia y capacidad, sin embargo, también necesitaban demostrar devoción y reverencia para recibir el sacramento de la eucaristía. Aunque también había indígenas tildados de “incapaces” entre los pueblos retirados, a quienes se pensaba que no era conveniente darles este sacramento, ya que vivían en los montes. En cambio, había pueblos donde el día que el fraile los iba a visitar, “no se movía metate ni olla ni comal hasta salir de la misa” (Pérez, 1713, pp. 94-95).

Como ya se dijo, el último de los acontecimientos vitales en el que el fraile tenía un encuentro cercano con el indígena tenía lugar antes de que éste abandonara el mundo terrenal. En esa última reunión se llevaba a cabo la confesión de los pecados, comunión y extrema unción, salvo en los casos en los que el fraile no alcanzaba al moribundo con vida, ya sea porque no fue avisado o debido a una muerte repentina como se ejemplifica a continuación:

El veinte de octubre de setecientos cuarenta y ocho se le dio sepultura en esta iglesia de Santiago al cuerpo de Juana de Olvera, casada, según se dice, con un fulano Jerónimo. Que no recibió los sacramentos por que fue repentina su muerte. Y porque

conste lo firmé. Fray Manuel Joseph (AHPAH, Libro de defunciones, caja 124, vol. 2, f. 96v.).

El cura ministro administraba la extremaunción cuando valoraba el peligro de la enfermedad y antes de que el enfermo perdiera el juicio. Para llevar a cabo tal enmienda era preciso que los familiares del enfermo lo trasladaran a algún pueblo cabecera, como generalmente sucedía. Esto explica por qué en tiempos de epidemia, como la ocurrida en 1737, el cura pudo administrar los últimos auxilios a un gran número de personas provenientes de pueblos distantes. Así se aprecia luego de un detallado análisis de los libros de entierros (AHPAH, Libro de entierros, caja 124, vol. 1).

Ahora bien, para la explotación de los registros parroquiales, primero se evaluaron los datos disponibles sobre el período que se abarca, el estado de conservación de los libros, la cantidad y calidad de la información que pueden proveer y, desde luego, las lagunas que poseen. En función de lo planteado, las series consultadas de bautismos y entierros, están completas. Los datos extraíbles son los que se pueden observar con base en las dos variables que se analizan para interpretar la crisis de 1737, la natalidad y la mortalidad (Cardoso y Pérez, 1976, p. 132). No obstante, los registros de bautismos carecen de datos como la fecha de nacimiento y únicamente se anotó el día del bautismo, salvo algunas excepciones el ministro de doctrina registró los días que tenía el niño de nacido al momento de recibir el sacramento. Esta información es importante pues remite a información cualitativa que permite inferir que el párvulo era bautizado entre los tres y seis días después de su nacimiento.

Tabla 2. Elementos que conforman el registro bautismal

Ficha de bautismos en Actopan

Lugar y fecha	Casta	Sexo	Padres	Padrinos	Lugar de origen	Observaciones
----------------------	--------------	-------------	---------------	-----------------	------------------------	----------------------

Fuente: Elaborado a partir de la información que proporcionan los libros de bautismos del AHPAH.

En el caso de los registros de entierros, también se carece de información acerca de la edad del fallecido, situación que impide determinar el promedio o esperanza de vida. Tampoco se anotó el motivo de muerte o rara vez aparece, de ahí que no siempre es posible conocer las causas más comunes de los decesos y determinar factores de mortandad en la población. Sin embargo, pese a esta ausencia de datos en las fuentes, se pueden obtener, como ya se dijo,

otro tipo de subproductos a partir del conocimiento del estado civil de la población y otras categorías que se describen.

Tabla 3. Elementos que conforman los registros de entierros

Ficha de defunciones en Actopan						
Lugar y fecha	Casta	Sexo	Estado civil	Lugar de origen	Si recibió los sacramentos	Observaciones

Fuente: Elaborado a partir de los datos del libro de defunciones del AHPAH.

En lo que respecta a la mortalidad infantil sólo uno de los cuatro libros de entierros contiene registros sobre decesos infantiles hasta el año de 1738. Este libro corresponde al pueblo Santiago Tlachichilco,⁵ perteneciente a la doctrina de Actopan. Al igual que los demás registros mencionados, la información que ofrecen los libros de entierros es escasa puesto que no se anotó el sexo, edad, lugar de origen y nombre de los padres. Sin embargo, el enfoque agregativo permite suplir estas carencias, pues, como ya se mencionó, omite los datos individuales y le da preferencia a la colectividad.

Para medir la intensidad de la mortandad a causa del matlazahuatl se utilizó una operación matemática que ofrece el método “Dupâquier”, en la que se resta el promedio de las muertes de los diez años anteriores a las del año de la crisis; luego, el resultado se divide entre la desviación típica de los diez años señalados (González, 2015, pp. 38-39).

$$\alpha - \sum \beta \div 10$$

De acuerdo con la operación matemática, α representa el número de muertes del año de 1737 a causa de la epidemia y β representa la suma de muertes de los diez años anteriores a la calamidad. Entonces, a α se le resta β y el resultado se divide entre 10. De esta manera se obtiene la intensidad de la epidemia. Para determinar la dimensión de las muertes se recurre a la escala de magnitud de Dupâquier, que autores como José Gustavo Gonzáles Flores (2015, p. 39) y Cecilia Rabel (1990) han utilizado en sus investigaciones.

⁵ En la actualidad pertenece al municipio de Santiago de Anaya.

Tabla 4. Escala Magnitud

Escala	Magnitud	Categoría
De 1 a 2	1	Crisis menor
De 2 a 4	2	Crisis media
De 4 a 8	3	Crisis fuerte
De 8 a 16	4	Crisis mayor
De 16 a 32	5	Gran crisis
De 32 o más	6	Catástrofe

Fuente: Información tomada de González, J. G. (2015: 35-57) y Rabell, C. (1990: 9).

Para calcular la tasa de mortalidad infantil también se aplicó la operación propuesta por el método Dupâquier a partir de los decesos de párvulos registrados de 1727 a 1738, precisamente un año después de la crisis demográfica, de ahí que únicamente se calcula la mortalidad de párvulos.

Con ayuda del método agregativo se realizó el conteo de los bautismos anotados en cuatro libros destinados así por los frailes agustinos, que corresponden a la forma en que estuvo organizada la doctrina de Actopan durante el periodo novohispano: el libro de bautismos de las parcialidades de Actopan y Tetitlan, de Ixcuinquitlapilco, la ayuda de parroquia de Yolotepec que era, por otro lado, los libros de españoles y castas.

Derivado de los *ítems* contenidos en la información que se compiló y que consistió en el conteo de bautismos, que indican natalidad, se menciona primero el lugar y la fecha del bautismo, enseguida aparece anotada la casta, sexo, lugar de origen y, finalmente, algunas “observaciones”. Este último *ítem* suele ser un agregado que revela información adicional como el estatus social que ostentaban los padres o padrinos, el cargo o puesto político, si era cacique, principal, gobernador, fiscal, entre otros; se indicaba también si el bautizado era hijo legítimo, natural, expósito, hijo de la iglesia o de padres no conocidos. Nótese que, de acuerdo con el método agregativo, nosotros discriminamos el nombre de los padres y padrinos.

Se cuenta con cinco libros de registros de defunciones, todos de la misma doctrina sólo que destinados para lugares específicos, de tal manera que hubo un libro de entierros

para la parcialidad de Actopan, otro para Tetitlan, Tlachichilco, y uno especialmente para españoles y castas, además de la ayuda de parroquia de Yolotepec. ¿Qué tipo de información contienen estos registros? Los datos que de ellos se pueden extraer se han plasmado en la Tabla 3 como, el lugar y la fecha del entierro, –aunque no siempre se tienen datos precisos de la fecha exacta de la defunción–. También, se menciona el nombre del fallecido, casta u origen étnico, sexo, estado civil, lugar de procedencia y si recibió o no los sacramentos. En lo que respecta a la edad del fallecido, no aparece inscrita en el registro, únicamente se anotó si era soltero o soltera, “viejo”, si era “muy viejo”, si era doncella, párvulo y/o “angelito” o “parvulito”. Este término lleva a deducir que se pudo tratar de un recién nacido o bien de un niño pequeño o de meses de nacido que falleció. Debido a que no aparece la edad de los fallecidos, los únicos datos por los cuales se puede inferir la edad, es por el estado civil en que se hallaba la persona, es decir, si era casado, viudo, o soltero. Enseguida se muestran dos ejemplos de este tipo de registros:

En el cementerio de esta iglesia de Santiago, a treinta de julio de mil setecientos treinta y cinco años se enterró un angelito. Y por que conste los firmé. Fray Alejo Pérez (AHPAH, Libro de entierros de Santiago Tlachichilco, caja 124, vol. 2, f. 47).

En dicho cementerio a quince de agosto de mil setecientos treinta y siete se le dio sepultura a dos angelitos (AHPAH, Libro de entierros de Santiago Tlachichilco, caja 124, vol. 2, f. 58).

De todos los elementos que contiene un registro de entierros el que casi nunca falta es la siguiente frase: “recibió los sacramentos”. Pocas veces se omitió este dato y la causa se debió a que “no se le notificó” a los frailes que el individuo estaba enfermo, porque “no alcanzó con vida al enfermo”, porque “lo hallaron muerto” o por muertes repentinas. Es por eso que esa frase se complementa con las “observaciones”, que a pesar de ser un agregado en el sentido de que no es parte de la información que comúnmente se encuentra dentro de los registros, se ha considerado para recabar información adicional que permite acrecentar la información cualitativa y realizar otras interpretaciones.

Un ejemplo de información cualitativa son algunas de las causas comunes de muerte que aparecen anotadas de manera esporádica. El escribano casi nunca anotó las causas del fallecimiento, quizás las registró motivado por el impacto, la novedad del acontecimiento o

de manera inconsciente, lo cierto es que se tiene noticia de que hubo “tabardillo”⁶ en Actopan en noviembre de 1733 por el registro de dos muertes. Y se infieren otras causas de decesos como “dolor de costado”, “iba caminando cuando se murió”, “lo mató una centella”, “lo atacó una fiera en el campo”, “se despeñó”, “se cayó del caballo”, “lo mataron”, “se ahorcó”, “murió cruelmente”, “la golpeó su marido”, “se ahogó”, “murió de repente”, “murió súbitamente”, “murió de parto”. Enseguida mostramos un ejemplo de este tipo de registros:

En la Iglesia de Tornacuxtla a veinte y uno de febrero de setecientos treinta y siete años, se enterró Gregoria Hernández casada que fue con Eugenio de Soto y vecina de dicho pueblo. Murió de parto aceleradamente y no recibió los sacramentos. Y lo firmé. Fray Alejo Pérez (AHPAH, Defunciones caja 124, vol. 1, f. 77v.).

Incluso en un evento tan impactante como fue la epidemia de 1737 tampoco se hizo alusión al matlazahuatl como una de las causas de muerte. De los 4,438 registros de defunciones que se tienen entre 1727 y 1747 –exceptuando los años de 1737 y 1738– observamos que en muy pocas ocasiones se anotó la causa de la muerte. Lo que hace aún más difícil conocer el momento exacto en que inició la epidemia y cuando concluyó.

Estructura de la tesis

La presente tesis está estructurada en tres capítulos. En el primero se describe el origen de las patologías más comunes que la población padeció durante el periodo novohispano y cómo estas repercutieron sobre todo cuando hacían mancuerna con los desastres naturales. Así mismo se analizan las discusiones científicas al respecto de las posibles causas y síntomas del matlazahuatl. Desde luego se delinean algunos estudios que se realizaron del siglo XVI al XVIII sobre la enfermedad y los remedios utilizados para contrarrestar sus efectos.

El debate sobre el origen de la enfermedad ha generado varias hipótesis. Autores como Angelica Mandujano (2003), Germán Samolinos d’Ardois (1992), Francisco Fernández del Castillo (1992), Pedro Canales (2017), Esperanza Guadalupe Gallardo (2021), entre otros, tratan de explicar qué fue el matlazahuatl y cuál fue su patología. Se describen las acciones que las autoridades de las principales ciudades del centro de la Nueva España – como Puebla y México– emprendieron para paliar la crisis, así como los sufrimientos que padeció la población, particularmente la indígena y la caída demográfica en dichos centros

⁶ Matlazahuatl y tabardillo o tabardete, hacían referencia a la misma enfermedad (León, N. 1992, p. 392)

poblacionales y otras partes del reino. Por último, siguiendo el análisis de autores como América Molina se concluye que la caída de la población acentuó el malestar entre los pueblos de los naturales, pues aunado a la mortandad, surgió la migración, huida y abandono de los pueblos por parte de quienes no podían pagar tributo, acrecentándose así el aumento de las deudas de la comunidad y el abuso de las autoridades locales novohispanas.

En el capítulo dos se analizan las consecuencias demográficas de la epidemia en Actopan y en las doctrinas y parroquias cercanas. Para este análisis resultaron de especial valor los trabajos de Sherburne F. Cook y Woodrow Borah (1980) porque a falta de un padrón que brinde las cantidades exactas de la población al momento de la calamidad, ambos autores aportan un estimado de la población a partir del siglo XVI hasta el XVIII. Se contrastan las cifras que presentan con las obtenidas a partir de nuestro conteo de los registros parroquiales, teniendo como resultado significativas coincidencias. Al mismo tiempo, se tratan de identificar las rutas del contagio en la región de Actopan y sus alrededores. Para ello realizamos un conteo de muertes por mes a lo largo del año de 1737 en las parroquias de Pachuca, Mineral del Chico, Mixquiahuala, Tetepango y Tulancingo.

Siguiendo el método agregativo propuesto por autores como Cecilia Rabell (1990), Chantal Cramaussel (2017), Pedro Canales (2017), América Molina, José Gustavo, González Flores, en otros, se analiza la natalidad y mortalidad a lo largo de 21 años –1727-1747– como indicador si no de bonanza, sí de estabilidad social y económica, que, también dio paso al mestizaje sobre todo después del año de la epidemia. A partir de la variable natalidad se identifican fluctuaciones y disminuciones a lo largo de estas dos décadas. La segunda variable estudiada es la que corresponde a la mortalidad. En este caso observamos que llevó a niveles ínfimos en la década que precedió a la catástrofe demográfica.

De acuerdo con el conteo de bautismos se pudo determinar que después de la caída de la población en 1737, la población no volvió a recuperar los niveles de nacimientos, por lo menos en los diez años posteriores. Las constantes caídas en la natalidad sugieren una constante serie de crisis que pudieron radicar en la falta de tierras, animales domésticos, alimentos, pero sobre todo en la carga tributaria que pesó en los sobrevivientes, los bajos salarios y la carestía de maíz.

Por último, la desesperación por recuperar la salud alentó en los indígenas el fervor religioso y el peregrinaje terapéutico. Este hecho se ejemplifica con el caso de un natural,

quién aseguró haber recuperado la salud por un milagro ocurrido en el santuario de Mapethé. El caso refleja la realidad religiosa de los naturales. La creencia en el poder divino de Cristo crucificado y su imagen, que se estableció para cuidarlos y garantizar su subsistencia (García y Sánchez, 2002, p. 70). Pero también la creencia de que la enfermedad era producto de un castigo divino enviado para castigar o educar a la humanidad (Huitrón, 2012, p. 39).

En el capítulo tres, se analizan las consecuencias socioeconómicas de la epidemia que asoló a la región de Actopan y sus alrededores. Se parte de la idea de Ruggiero Romano (2004, p. 12) de que ninguna población estuvo aislada del resto de los pueblos. Por lo tanto, una crisis epidémica o económica no solo traía consecuencias nefastas para la población local, sino que las vicisitudes sufridas ahí fueron similares a las de otros poblados. Con sus respectivas particularidades, cada pueblo o ciudad se vio inmerso en esta crisis. De ahí que, partiendo de Enrique Florescano (1969), quien sostiene que el maíz fue la base de la alimentación de la población novohispana, y de los estudios de Enriqueta Quiroz (2005) en los que se analizan otros subproductos secundarios y terciarios necesarios para la subsistencia humana, se analizan dos de las principales actividades productivas en Actopan, la agricultura y la ganadería. También se analizan los salarios que la población más pobre percibía para responder a los siguientes cuestionamientos ¿cómo se basteció de alimentos la población de Actopan en un periodo de crisis como el de 1737? ¿Cómo accedió a los medios para subsistir y cuáles fueron sus costos?

Cuando se analizan las consecuencias de la epidemia de matlazahuatl a partir de los estudios realizados por Elsa Malvido, Cecilia Rabell, América Molina del Villar, entre otros, se tiene que la combinación entre epidemia y malas cosechas ocasionadas por fenómenos naturales adversos como heladas, granizadas, sequías, plagas e inundaciones, repercutieron drásticamente en la elevación de los precios, ocasionando escasez y carestía –como se verá más adelante–.

Aunado a lo anterior, también se analiza el abuso de las autoridades novohispanas sobre los pueblos indígenas que fue una constante aún en tiempos de calamidad. Un ejemplo fue el conflicto que sostuvieron los gobernadores de los naturales de Actopan y Tetitlan contra el alcalde mayor por haber cobrado tributos indebidos ya que la Real Hacienda había condonado estos pagos por motivo de la epidemia vivida en 1737. Dicho conflicto revela la estructura del gobierno civil en la Nueva España y como se apelaba al derecho y a la justicia

en cada una de las instancias correspondientes, dejando entre ver algunos abusos que se cometieron durante la crisis que azotó a la población indígena desgastada por las cargas fiscales impuestas a los pueblos de naturales.

Capítulo I. La epidemia de matlazahuatl de 1737 en la Nueva España

A lo largo de la historia los humanos se han encontrado con especies nocivas entre las que se pueden mencionar ratas, piojos, pulgas, moscas, mosquitos, entre otros (Novo, 1964, p. 3). Al mismo tiempo, los fenómenos naturales como lluvias excesivas, sequías, heladas, nevadas, granizadas, sismos, entre otros fenómenos naturales, se constituyeron en amenaza y exhibieron la vulnerabilidad humana.

La población que habitó el territorio del continente americano padeció dos tipos de patologías antes de la llegada de los españoles. En primer lugar, una “natural”, es decir, derivada de fenómenos naturales que tienen que ver con cambios ecológicos y padecimientos a causa de la interacción del ser humano con la flora y la fauna. Dicha relación del ser humano con el medio ambiente ha tenido como consecuencia directa, o indirecta, la aparición de enfermedades como tifo, fiebre amarilla y paludismo. En otros casos, la aparición de plagas como la langosta y el “chahuistle” ha sido la causa de la destrucción de cultivos.¹ En segundo lugar, hubo una “patología social” producto de las alteraciones humanas como la guerra, esclavitud o el sacrificio humano, por mencionar algunos (Malvido, 2006, p. 18).

En el periodo precolombino la población padeció enfermedades endémicas, propias de una región o pueblo, que en varias ocasiones se convirtieron en epidémicas debido a que contagiaron a un número mucho mayor de individuos al que comúnmente afectaba.² Posteriormente en la América del siglo XVI, la interacción entre individuos de origen africano, europeo y americano propició nuevos factores que afectaron y debilitaron a la población indígena. La llegada de nuevas enfermedades, interactuaron con las ya existentes en América, así, la enfermedades y desastres naturales fueron las causas del hambre y las grandes mortandades. Los fenómenos meteorológicos, la pérdida de cosechas y escasez de alimentos facilitaron la aparición de enfermedades que llevaron a la tumba a miles de personas como fue el caso del matlazahuatl o tabartede, enfermedad que se caracterizó por

¹ Gerardo Reyes Guzmán (2019) menciona que la roya de tallo equivale a la polio para la agricultura. Existen rastros de la *Puccinia graminis* en sitios arqueológicos de Israel pertenecientes a la edad de bronce, inclusive los romanos adoraban a un dios de nombre Robigus por su poder de defenderlos contra la roya. En Mesoamérica la plaga se conocía como chahuistle (p. 948).

² Elsa Malvido (2006) indica que la palabra pandemia proviene de *pan*, todo, y *demos*, pueblo, es decir, una epidemia que afecta a todo un país y que puede extenderse al mundo entero. El término epidemia se compone del prefijo *epi*, que significa sobre y el sustantivo *demos*, pueblo, es decir enfermedad contagiosa que momentáneamente afecta a un gran número de individuos. Mientras que endemia, se compone de la partícula *en*, dentro, y *demos*, pueblo, enfermedad particular de una región (p. 24).

atacar particularmente a la población en edad núbil y adulta. Entre sus síntomas destacaron las fiebres elevadas, cefaleas, aparición de manchas en la piel de color azul, morado o negro. En caso de complicarse, el individuo padecía vómitos de sangre, ictericia y muerte. A lo largo del periodo novohispano esta enfermedad causó estragos en pueblos y ciudades. Particularmente la epidemia de 1737 ha sido considerada como la más devastadora del siglo XVIII.

En el presente capítulo se hace una descripción sobre las enfermedades más comunes detectadas en el periodo novohispano y cómo, en mancuerna con los desastres naturales, afectaron la vida de hombres y mujeres, particularmente de los indios y pobres. En las siguientes líneas se presentan las causas del matlazahuatl, así como sus patologías. Las diferentes posturas que diversos autores han propuesto a la pregunta ¿qué fue el matlazahuatl? También se describen las medicinas y remedios que se utilizaron durante el virreinato para contrarrestar los efectos de esta enfermedad. Se ofrece una descripción de las acciones emprendidas por las autoridades de la ciudad de México y de Puebla frente a la epidemia. Por último, se analizan los efectos de corto, mediano y largo plazo como fue la disminución de la población.

1.1 Enfermedades epidémicas comunes en el periodo novohispano

Antes de analizar el origen, síntomas y efectos del matlazahuatl cabe destacar que en las zonas del Caribe y México prehispánicos hubo padecimientos comunes y endémicos como la *leishmaniasis*, el mal de Chagas, la disentería *ameóbica* y los parásitos intestinales, *fiebres rickettsiales* que transmitían los artrópodos; salmonela y patógenos bacteriales como el estafilococo, estreptococo, treponemas no venéreas (sífilis endémica), gripe, malaria y fiebre amarilla o vómito negro (Cook, 2005, pp. 19-20).

Después de la llegada europea, la fiebre amarilla o vómito negro fue considerada endémica y atacó preferentemente a los españoles. Fue común encontrarla en las áreas costeras y tropicales. En los altiplanos de México no se hizo presente debido al cambio de temperatura y a la altura. En los siglos XV y XVI se le llegó a confundir con el paludismo, pues los mosquitos *Aedes aegypti* y *Anopheles* prosperaban en las aguas almacenadas y ocasionaban tal tormento que quienes lo contraían sufrían un intenso dolor de cabeza, en los

huesos, “calentura” tal que producía delirios, a lo que seguían vómitos que asemejaban “sangre podrida”, la mayoría fallecía al tercer día (Novo, 1964, pp. 7-20).

Al respecto de las enfermedades más comunes introducidas en el siglo XVI a las Indias Occidentales por los europeos destacan la viruela, sarampión, gripe y tifo. Fueron la razón de las catástrofes demográficas ocurridas después de las guerras de conquista y durante el periodo novohispano. Existen dos posibles explicaciones a ello: la población indígena no estaba inmunizada y como las enfermedades aparecían de manera periódica, afectaban a quienes no estaban inmunizados. Además, estas patologías tuvieron su origen en la domesticación de animales como vacas, cerdos y ovejas, ausentes en el espacio mesoamericano.

Las epidemias fueron constantes durante las centurias siguientes debido a factores que propiciaron su contagio como prácticas de higiene inadecuadas, alimentación deficiente, cambios en el hábitat, entre otros factores (Molina y Green, 2018, pp. 41-42). Por ejemplo, la viruela subsistió de manera endémica y epidémicamente, fue la causante del estancamiento demográfico en el periodo novohispano (Medina, 2011, p. 202). Cada vez que la enfermedad se presentaba, atacaba principalmente a los adultos jóvenes que no estaban inmunizados (Guevara, 2021; Malvido, 1973, 54-55).

La viruela, también llamada *hueyahuatl* o la lepra grande, caracterizada por granos de mayor tamaño se manifestó con fiebre intensa, la presencia de máculas, pápulas, vesículas y pústulas en la cara, puños, tobillos y pies, costras más o menos confluentes, frecuente ceguera y postración extrema. La viruela se identificó de dos formas: la “viruela negra” o “del Señor”, y la fulminante hemorrágica. Pero cuando el número de las pústulas era reducido, y los enfermos sobrevivían, las viruelas fueron llamadas “de la Virgen”. De igual forma, al ser el sarampión una enfermedad exantemática³ –como la rubeola y la varicela frecuente en niños o adolescentes– si se llegaba a complicar, podía causar infecciones de oído, neumonía, diarrea, ceguera, sarampión hemorrágico, hemorragias, inflamación en los pulmones y el cerebro. Es una enfermedad altamente contagiosa y se transmite por el contacto con fluidos nasales y bucales (Hernández, 2013, p. 489).

³ Se conoce como enfermedades exantemáticas a un grupo de infecciones sistémicas, con diferente grado de contagiosidad, que tienen como característica principal la presencia de una erupción cutánea (Guía de referencia rápida 2021 noviembre).

De acuerdo con Elsa Malvido (1992) las enfermedades más comunes padecidas en el periodo novohispano pueden ser clasificadas en tres grupos: eruptivas, pulmonares y gastrointestinales, entre las que se pueden nombrar la alfombrilla o rubeola, pitiflor, erisipelas, esquilencias, vejigas, paperas, *tlatlacistli* o tosferina también conocida como tos chichimeca, dolor de costado o neumonía, garrotillo, pleuresía, apoplejía, tabardillo o tabardete, disentería, diarrea, seguidillas, tercianas o cuartanas, fríos y “calenturas”. Y aun cuando se tenían identificadas las distintas enfermedades, hubo ocasiones que diferentes enfermedades aparecían juntas por lo que la población las denominó coloquialmente como “la bola” (pp. 180-181).

1.1.1 El binomio enfermedades y desastres naturales

La enfermedad y la guerra no siempre fueron las causas de las hambrunas. En distintas ocasiones tuvieron su origen en la “patología natural”, esto es, en los desastres naturales que ocasionaban la pérdida de cosechas, falta de granos, carestía de productos y escasez de alimentos. La combinación de todos estos factores puso a la población frente a crisis alimentarias, sanitarias y agrarias, ocasionando el descenso demográfico (García, Pérez y Molina, 2003, p. 24). En este sentido, después de la caída demográfica del siglo XVI en el México central, en la que Cook y Borah (1998, pp. 183-184) han estimado que la depresión demográfica cayó de entre 18 y 30 a 2.5 o 3 millones de habitantes ya que tuvo como uno de los factores letales, la enfermedad. Por su parte, los siglos XVII y XVIII registraron una recuperación poblacional. En distintas partes de la Nueva España la primera mitad de este último siglo quedó marcado por las escasas lluvias, aunque también se registraron sequías, granizadas, inundaciones y enfermedades como la viruela en las ciudades de México y Puebla. Los pueblos que pagaban tributo agotaron sus reservas monetarias y alimenticias ante la escasez de granos que se presentó en la ciudad de México, Puebla y Guanajuato; pérdida de cosechas en el Valle de México, Saltillo, Zacatecas y Nuevo León. Para la segunda década se registraron nevadas, un terremoto y enfermedades en la capital del reino. Hubo enfermedades en Puebla, Guanajuato, Oaxaca, y otros lugares, también se presentaron malas cosechas a causa de las heladas, el chahuistle y falta de lluvias. La década finalizó con escasez, carestía de maíz y una epidemia de sarampión entre 1727 y 1728 que asoló Tlaxcala, Pachuca, el Valle de México, la capital, entre otras regiones (García, Pérez y Molina, 2003,

pp. 225-247). De acuerdo con García Acosta, en los años previos a la calamidad del matlazahuatl en la ciudad de México, hubo carestía de alimentos, escasez de trigo, huracanes, inundaciones y epidemia de fiebres. En 1731 en Tepeaca, Atlixco e Izúcar fueron recogidas todas las cosechas y llevadas a la alhóndiga con la finalidad de prevenir la escasez y carestía del siguiente año. Ese mismo año se registraron lluvias excesivas, un huracán azotó Zultepec en Oaxaca y hubo inundaciones en la ciudad de México; para el mes de febrero de 1732 se presentó un temblor o “maremoto catastrófico” en Acapulco acompañado de ciclones y tempestades. En Veracruz hubo abundantes lluvias, en Tlaxcala escasez de trigo y epidemia de “fiebres” que se extendió a Puebla, la ciudad de México y el Valle de México entre 1732 y 1733. Una epidemia de alfombrilla dejó en Puebla seis mil muertos en un lapso de tres meses; al mismo tiempo en la ciudad de México hubo “calores” excesivos y muerte de animales. Para el año de 1734 en primer lugar apareció la viruela y epidemia de catarro en el Valle de México, y, de manera simultánea, en Puebla hubo un brote de matlazahuatl; en segundo lugar, fue un año marcado por la falta de lluvias al igual que el año siguiente. Todo esto ocasionó que se elevaran los precios en Puebla. Mientras tanto vientos y tempestades torrenciales azotaron Huejotzingo, Tlaxcala, el actual Estado de México y la capital del virreinato, donde además se registraron altas temperaturas, falta de pastos y muerte de animales (pp. 241-246).

En 1736 estalló la epidemia de matlazahuatl en Toluca y posteriormente se diseminó por varias regiones como el Valle de México y en distintos pueblos entre los que se mencionan Tizayuca, Ixtlahuaca, Zacualpan, Malinaltenango, Puebla, Tlaxcala, Querétaro, Celaya, Guanajuato, Jalisco, Oaxaca, Zacatecas, entre otros (García, Pérez y Molina, 2003, pp. 247-263).

1.1.2 Causas y síntomas del matlazahuatl

La insalubridad que padecía la capital de la Nueva España, la “corrupción” del aire y agua ocasionada por tiraderos de basura a cielo abierto, el mal estado de las acequias en las que se tiraban toda clase de inmundicias como desechos orgánicos de los hogares, curtidurías y rastros (Molina del Villar, 2001a, pp. 41-42) fueron factores que favorecieron la proliferación de enfermedades como el matlazahuatl (Cuenya, 1996, pp. 55-56).

El virreinato había sufrido temblores y lluvias abundantes, Puebla registró sequías en 1736, padeció desabasto de alimentos, los precios de maíz se elevaron, la escasez de agua acrecentó la insalubridad que ya era deplorable. Miguel Cuenya sostiene al respecto de las causas del surgimiento del matlazahuatl en Puebla que:

los hábitos de higiene personal, el aseo de las viviendas, el hacinamiento, la contaminación del agua y alimentos, la existencia de desechos orgánicos en descomposición en la vía pública, la proliferación de muladares, la convivencia con animales de todo tipo (canes, felinos, ratas, puercos, equinos, vacunos, caprinos y sus parásitos), la defecación al aire libre, el tratamiento de diversas actividades artesanales y la existencia de cementerios mal ventilados en el interior de las Iglesias, crearon condiciones favorables para la difusión del bacilo (Cuenya, 1996, pp. 58-60).

Norma Castillo (2017) afirma que quienes vivían en medio de una situación insalubre no se alimentaban de manera adecuada y eran víctimas de los fenómenos meteorológicos, en su mayoría se trataba de gente pobre e indígenas. Sus condiciones de vida los hacía padecer toda clase de males, como las enfermedades. Las condiciones paupérrimas de vida les causaban estragos como la fiebre registrada en 1631, descrita como fiebre en las “mismas entrañas” y quienes la padecían casi nunca llegaba al séptimo día porque generalmente se llevaba a la tumba a los que se contagiaban entre el tercero o quinto día. Esta enfermedad generaba un olor fétido que los enfermos despedían por la boca y antes de morir su tez se tornaba de un color tan negro como el carbón. Muy pocos españoles fueron contagiados, pero los indios generalmente solían ser más susceptibles (p. 33).

Pero ¿qué fue el matlazahuatl entonces? Se trata de una enfermedad que existió en México incluso antes de la llegada de los europeos y causó tantos estragos que, de acuerdo con Nicolás León (1992), cuando el contagiado no tenía quien lo asistiera y los miembros de la familia presentaban el mismo padecimiento, todos morían de hambre sin importar edad o sexo. Palabras como matlazahuatl y tabardillo o tabardete, hacían referencia a la misma enfermedad. El último término es de origen hispano; mientras que la palabra matlazahuatl pertenece al idioma náhuatl y no se debe confundir con el término cocoliztli, que era utilizado para designar toda enfermedad epidémica (pp. 390-392). Pedro Canales (2017) también sostiene que tabardillo y matlazahuatl se refieren a la misma enfermedad, esto es, al tifo humano causado por la bacteria llamada *Rickettsia prowazekii* (pp. 11-13). De acuerdo con

Malvido (1973) el factor que propició el contagio del matlazahuatl fue la falta de higiene aunada a los desastres naturales, la escasez de alimentos, el alza de precios y el bajo nivel de ingreso de los indígenas que estaban entre los grupos más vulnerables junto con los pobres, niños, mujeres embarazadas y ancianos (pp. 54-55).

Sin embargo, a lo largo del periodo novohispano no se identificó qué fue el matlazahuatl. Rebeca López Mora (1990) presenta tres autores que hicieron una breve descripción de la patología de esta enfermedad: Fray Andrés Cavo afirmó que la epidemia de 1737 no fue otra cosa más que fiebre amarilla. Mientras que Cabrera y Quintero escribió sobre la enfermedad, pero no explicó de qué se trataba. En sus escritos Alexander von Humboldt registró que se trató de un padecimiento epidémico la que los naturales llamaban matlazahuatl y que en 1445 “hizo grandes estragos entre los mexicas” (pp. 37 y 73).

Mauricio Tenorio (2010) sostiene que fue hasta el siglo XX, concretamente en el año de 1916, que gracias a las investigaciones del doctor brasileño Henrique da Rocha Lima, del Instituto de Medicina Tropical, en Hamburgo, que se logró determinar que, en efecto, existe un tifus murino, endémico o tifus mexicano originado por la bacteria *Rickettsia typhi* y un tifus epidémico producido por la bacteria *rickettsia prowazekii*. Ambos tipos de tifo también fueron descritos por los doctores mexicanos Miguel Otero, Ángel Gaviño y el suizo Hermann Mooser en 1928. Encontraron que los tipos murinos y epidémico se combinan, el primero como una enfermedad endémica y el segundo a manera de brotes epidémicos; una vez que los humanos son infectados con el murino pueden desarrollar el otro tipo y transmitirlo de persona a persona a través de piojos. Más tarde, entre 1931 y 1940, el doctor Hans Zinsser de nacionalidad germano-estadounidense y los doctores mexicanos Maximiliano Ruiz Castañeda y Gerardo Varela concluyeron que el artrópodo que transmite la enfermedad es la pulga, el huésped natural de la rata que al picar a un humano la transmite la bacteria (p. 5).

Continuando con Tenorio (2010), los síntomas de ambos tipos de tifus son similares: debilidad, fiebre alta, dolores de cabeza y musculares, irritaciones tanto en forma de ronchas como de salpullidos, primero en la espalda, pecho y abdomen, después en brazos y piernas. A menudo los síntomas duran de siete a doce días y en los casos más severos se produce inflamación del corazón o cerebro y, finalmente, la muerte (p. 6). Algunos otros síntomas presentes los recogieron en sus investigaciones Nicolás León (1992) y Miguel Cuenya (1996). Ellos encontraron indicios como catarro, escalofrío, lengua blanca o amarilla,

“turbación de ideas”, sed, inapetencia y, a partir del sexto o sétimo día, aparecen petequias.⁴ El enfermo tenía el cuerpo manchado con pequeñas pintas de color negro —en los códices precolombinos aparecen simulando los nudos del tejido de la red, representación de la erupción petequial—, “fiebres contagiosas”, granos en forma de red y otros síntomas como flujo de sangre por la nariz, boca y oídos, intenso dolor de estómago y disentería (Nicolás León, 1992, p. 384; Cuenya, 1996, p. 56).

En la actualidad, las posturas acerca de la patología del matlazahuatl siguen siendo variadas. El historiador Pedro Canales (2017) propone que se trató de tifo epidémico o tifo humano ocasionado por la bacteria *rickettsia prowazekii*. Él fundamenta sus argumentos analizando las recientes investigaciones en conjunto con las observaciones que registró el doctor Francisco Hernández en 1576 (pp. 11-13), protomédico real en la Nueva España. Hernández recibió la orden del virrey de hacer frente a la epidemia con un grupo de médicos, entre los que estaba el cirujano Alonso de Hinojosos. Gerardo Martínez (2014) sostiene que ese grupo de médicos recurrieron a la práctica de anatomías —nombre con el que en la época se designaba a las autopsias o disecciones— siendo el cirujano que las ejecutó, el doctor Juan de la Fuente (pp. 194-197). Los registros del siglo XVI sobre la patología de la enfermedad son similares a los que a inicios del siglo XX se realizaron:

Las fiebres eran contagiosas, abrasadoras y continuas [...] [Aparecían] postemas detrás de una o ambas orejas, y tumor duro y doloroso, [...] Seguía [a lo dicho] delirio y convulsión [...] y les manaba sangre de los oídos; a muchos de verdad fluía la sangre de las narices [...] [en la autopsia] mostraban el hígado muy hinchado, el corazón negro [...], el bazo y el pulmón, negros y semi putrefactos (Canales, 2017, 13).

En sus investigaciones Canales (2017) se apoyó también de los resultados de tres experimentos de laboratorio llevados a cabo en 1909, 1912 y 1975, que mostraron la capacidad contagiosa del piojo. Se describe de la siguiente manera: la pulga (*Xenopsylla cheopis*) al picar a la rata se convierte en portadora de la *Rickettsia prowazekii*, posteriormente la pulga pica al ser humano y es cuando lo contagia de la *rikettsia*; aquí entra

⁴ El diccionario médico define la petequia como “una hemorragia dérmica o submucosa de tamaño muy pequeño. También se manifiesta en forma de manchas diminutas en la piel en forma de punto pequeño de color rojo o violáceo, que aparecen como consecuencia de unas mínimas hemorragias intradérmicas o submucosas” (Centro Médico Maestranza (2022).

en juego el piojo (*pediculus humanus capitis* y *pediculus humanus corporis*) que al alimentarse del individuo contagiado se convierte en portador de la *Rickettsia* y se disemina fácilmente entre quienes comparten almohadas, ropa y artículos personales. Esta situación explica la velocidad con la que se expandió el tifo, basta con poner de ejemplo el contagio de los niños en las escuelas (pp. 14-16).

Por el contrario, Fernando Ocaranza (1992) plantea que el matlazahuatl de 1576, pudo haber sido tifo exantemático y quizás los naturales lo hayan confundido con sarampión, enfermedad a la que llamaban *tepitonzahuatl*, o con la viruela a la que le dieron el nombre de *hueyzahuatl*. Ahora bien, el tabardete endémico conocido así por los españoles, era un tifo exantemático, pues la aparición petequeal es uno de los síntomas aparentes del tifo y junto con ello, el padecimiento febril, hemorrágico y cólico sangriento (pp. 202-203).

No obstante, de acuerdo con Fernández del Castillo la hipótesis de Canales no explica los elevados índices de mortalidad por lo que es válido preguntar ¿qué fue que lo que mató a la población en 1737? Al respecto Fernández sostiene que se trató de una combinación de fiebre tifoidea y tifo murino. Por su parte, Elsa Malvido (1992) plantea que por la marcada ictericia que exhibieron los contagiados, bien pudo tratarse de hepatitis epidémica (pp. 179-180) que comienza por estado gripal, decaimiento, cefalea, fatiga y fiebre; más tarde aparecen signos de gastroenteritis con hepatomegalia,⁵ ictericia, a veces erupciones urticarianas o morbiliformes petequias. Mientras que entre las complicaciones se mencionan: neumonía, miocarditis, meningitis aguda, parálisis facial y nefritis (Malvido, 1973, pp. 54-55).

Ahora bien, hasta este punto sabemos que los síntomas del tifo epidémico coinciden en varios aspectos patológicos con el matlazahuatl como fiebre, delirio, inflamación del vaso, hígado, afección del corazón a causa de la inflamación dentro de los vasos capilares que acompaña al tifo y quizás los apostemas en las orejas o tumores se refieran a inflamación de los ganglios (D'Ardois, 1992, p. 377) Aun cuando el matlazahuatl pudo haber sido algún tifo exantemático o una marcada ictericia, Samolinos d'Ardois se inclina por pensar que se trató de la espiroquetosis ictero hemorrágica. Su investigación, se basó en considerar el entorno

⁵ La hepatomegalia es el agrandamiento del hígado por encima de su tamaño normal. Ciertas condiciones como una infección, parásitos, tumores, anemias, estados tóxicos, enfermedades de almacenamiento, insuficiencia cardíaca, enfermedad cardíaca congénita y trastornos metabólicos pueden hacer que el hígado se agrande. MedlinePlus (2021).

de una sociedad rodeada de canales sucios e infectados, de chozas infestadas de ratas y, por otra, en el aumento del hígado.

Para concluir con este apartado, en fechas recientes la epidemióloga Esperanza Guadalupe Gallardo Díaz (2021) presentó un estudio de caso denominado *Tifo exantemático en la historia de México*, en el marco del *II Congreso Internacional de Humanidades en Salud*. Ese estudio confirma varios aspectos patológicos vistos hasta este momento. La autora concluyó que la enfermedad de tifo exantemático es un cuadro muy agudo que se caracteriza por dolor intenso de cabeza, acompañado de una fiebre elevada. El cuadro es súbito, se acompaña de perturbaciones auditivas, al tercer o cuarto día aparece una exantema o mácula que evoluciona hasta volverse petequial, es decir, como confluencia de moretones o pequeñas ronchas oscuras. Los cuadros severos evolucionan a un síndrome de coagulación intravascular diseminada y una vez establecido es difícil revertir.

Gallardo Díaz (2021) también identificó el mismo parásito del cuerpo que son los piojos (*pedículos humanus corporis*), exclusivo de los humanos y que al ingerir la sangre de una persona infectada son capaces de transmitirlo por toda su vida a otros hospederos. Este piojo tiene la particularidad de albergarse en las costuras de la ropa de las personas y por eso se presenta preferentemente en los climas fríos. Un ejemplo son las localidades de los pueblos originarios donde, para mitigar el frío, la gente utiliza una capa de ropa sobre otra, lo que favorece la persistencia de este parásito. Y como ya se ha mencionado, el hacinamiento, las malas condiciones de higiene, el confinamiento particularmente en cárceles, en condiciones de guerra y hambrunas, tiene una letalidad que varía entre 1 y 40 % y en ocasiones puede ser más del 40 por ciento.

Según Gallardo la probabilidad de que una persona que haya tenido tifo exantemático, ante una condición de inmunosupresión, puede reactivarse la patología hasta 30 años después de haberlo padecido. Es decir, se presenta nuevamente un cuadro de tifo exantemático, y cuando esto sucede, se le denomina *Brill-Zinsser*.

Por último, Gallardo presentó el caso del señor Valentín López Cuervo, originario del pueblo de San Felipe, en el Estado de México, quien en 1983 se contagió a partir de una persona que 30 años atrás estuvo enferma –es decir, en 1950 padeció el tifo exantemático y presentó un cuadro de *Brill-Zinsser*– por lo que concluyó que se puede generar un rebrote a partir de una persona que ya se haya contagiado y si la persona que lo padece tiene piojos y

la infestación poblacional es superior a 5% se puede generar un contagio a partir de esta persona. El caso fue corroborado por el Centro para el Control y prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos ya que Gallardo envió una carta reporte y en la respuesta le confirmaron la circulación de la *rickettsia prowassekii* en el señor Valentín a quien volvió a ver en el año 2012 cuando regresó a la localidad (Gallardo Díaz, 2021)

1.1.3 Tratamientos para contrarrestar la enfermedad

La enfermedad es uno de los eventos de la vida humana que siempre ha estado presente a lo largo de la existencia del hombre sobre la tierra, afirma José Sanfilippo Borrás (1998). Es un suceso que la humanidad ha revestido de un halo de misterio y misticismo con tintes míticos y religiosos. La tradición médica grecorromana tuvo una gran influencia en toda la cristiandad durante toda la Edad Media. Es por ello que los médicos del periodo novohispano en Nueva España estaban influenciados por los métodos terapéuticos derivados de los conceptos de la medicina humoral hipocrática-galénica, que de hecho no eran tan efectivos como se deseaba, no obstante, se aplicaban (pp. 73-85).

Por otra parte, dice Sanfilippo, que el sincretismo de las tradiciones judeocristiana y mesoamericana dieron como resultado una religiosidad, según la cual, para reconciliarse con la fuerza de la naturaleza, que propiciaba todo tipo de calamidades como las inundaciones, temblores, enfermedades, entre otras muchas cosas, eran necesarios los rezos, sacrificios, y sahumeros. Para los mesoamericanos estas prácticas ayudaban a congraciarse con las deidades superiores y así aplacar su ira y obtener la salud, pues se pensaba que las enfermedades eran enviadas por los dioses ofendidos y que esa ofensa se debía a la trasgresión de las normas morales o sociales establecidas, o bien, a la ofensa directa contra alguno de ellos (Sanfilippo, 2010, pp. 73-85).

En su tratado de cirugía y cura de algunas enfermedades del año de 1579, el doctor fray Agustín Farfán recurrió a uno de los tratamientos comunes de la época basado en la medicina humoral, el cual supone que hay sustancia en el cuerpo acorde a cada humor ya sea colérico, flemático, sanguíneo y melancólico. En su tratado explica que una de las causas del tabardete yacía en que los naturales comían frutas verdes todo el año y, siguiendo a Galeno, afirmó que las frutas verdes eran “malas” y de “mal nutrimento”, engendraban humores pútridos y corruptos. Por ello sugirió los siguientes remedios dependiendo de cada humor:

Los sanguíneos se deben guardar de las cosas muy calientes y secas porque encienden la sangre y la vienen a corromper así deben usar de las cosas destempladas. Los coléricos se han de guardar de las calientes y secas y de las que levantan vapores. Los flemáticos se deben guardar de las cosas que de su naturaleza son frías y húmedas y usar de las calientes y secas. El melancólico ha de usar las cosas calientes y húmedas y huir de las frías y secas (Farfán, 1579, pp. 227-228).

Farfán recomendó la aplicación de sangrías en caso de que el enfermo fuera de complejión robusta, tuviera la cara muy “colorada”, el pulso presuroso y desigual; y si había manchas en el cuerpo se debían sacar seis onzas de sangre y el enfermo debía tomar jarabe de granada agria o limón agrio, agua de borraja (*Borrago officinalis*) o chicoria (*achicoria*). Pero si el enfermo no podía conseguir esos jarabes entonces recomendaba tomar un cuartillo de agua clara, cuatro onzas de vinagre, cinco onzas de azúcar blanco, todo hervido con el zumo de dos naranjas agrías y azúcar; en la comida aconsejaba ingerir pollo cocido con lechugas, borrajas o azederas (*acedera*) y xocoyoles (*Oxalis albicans*); mientras que para la cena se pedía al enfermo consumiera acederas o borraja, pasas o una escudilla de atole. Pero si el enfermo era de complejión delgada, mayor de edad o muy colérico, debía de comer un poco más de lo ya indicado y no recomendaba la sangría o que se le sacara tanta sangre, como máximo dos onzas. En cambio, recetaba las ventosas en la espalda, también solicitaba hacer “friegas” en los brazos y piernas para que el humor subiera a la cabeza. Pero si el paciente llevaba más de tres o siete días sin sangrar, se le debía practicar la sangría y en caso de sed debía tomar agua cocida (pp. 229-231).

La población también recurrió a la medicina tradicional indígena para hacer frente a la epidemia. Por ejemplo, en Tepoztlán los enfermos se tomaban el zumo de las raíces de *matlalsúchitl* (*commelina celestis*) con pulque, esta es una planta de flores moradas. También se ingería el zumo de las hojas de sauco (*sauco sambucus mexicana*). Fray Bernardino de Sahagún dejó una recomendación para curar el matlazahuatl:

Hay otra hierba medicinal que se llama vavauhtzin o iztacquauitl ya se ha dicho arriba, es contra el calor demasiado y también es medicinal para hinchazón o podredumbre del miembro, y para esto se ha de moler juntamente con las hojas y flores de la hierba que se llama matlalli, y revuélvanse con agua caliente. También esta hierba molida y bebida es contra el tabardete, cuando comienza aparecer con unas pintas como de

cardenillo, y bebiendo esta hierba luego sale fuera; es menester sangrar al enfermo (López, 1990, p. 36)

Para la primera década del siglo XVIII las recomendaciones terapéuticas seguían siendo similares. El jesuita Juan de Esteyneffer (1713), aconsejaba “tomar caldo con sumo de limón o de naranja, agua cocida con cebada, gotas del espíritu de vitriolo⁶ o en su lugar vinagre o salitre preparado y utiliza las sangrías como remedio”, reconocía que eran peligrosas por lo que recomendaba que se realizaran sólo si se conocía que la putrefacción fuera demasiada. Para prevenirlas recomendaba que el enfermo se alimentara con una taza de cocimiento de cebada y malvas, una taza de leche de vaca con una o dos onzas de pulpa de cañafístula (*casia fistula*); también indicaba las ventosas cuando faltara plenitud de sangre en las “asentaderas”, muslos o pantorrillas; aceite de almendras tomado y en su lugar dos onzas de mantequilla fresca junto con dos onzas de agua (pp. 273-276).

De acuerdo con los estudios de Talavera Ibarra (2013) sabemos que en Michoacán el matlazahuatl o tabardillo fue nombrado como *terezagua*. Entre los años de 1777-78 la población recurrió a las hierbas medicinales para curarlo, entre las que se encuentran el plumagillo (*achillena millefolium*) utilizado para aliviar las fiebres petequiales. También se utilizó la raíz cocida del acocote (*legenaria siceraria*) y la hierba del negro (*Sphaeralcea angustifolia*) para las visiones generadas por el mismo mal. En Ixtlahuacán se le daba de beber a los enfermos agua de tamarindo o “siempre viva” (*Sempervivum*) por ser refrescantes y además utilizaban el cocolmea (*Smilax Cordifolia*) como parte del tratamiento (p. 41).

1.2 Las rutas de contagio

Existen dos posibles explicaciones sobre las rutas de contagio de la epidemia de matlazahuatl de 1737. América Molina del Villar (2001b) sugiere que quizás la enfermedad vino de Europa con la rata negra que porta la pulga y que esta se quedó en los barcos y viajó en medio de las mercancías, primero de Cádiz a Veracruz y de ahí a la ciudad de México (pp. 77-93). Rebeca López (1990) detectó que la epidemia apareció por primera vez en la ciudad de México y es de la opinión que se diseminó por toda la Nueva España a partir de los caminos comerciales (p. 141). Por su parte José Gustavo González (2013) comparte la idea de que por los caminos se diseminó la epidemia, especialmente aquellos que conducían a los centros mineros como

⁶ Las gotas del espíritu de vitriolo son ácido sulfúrico.

Pachuca y Zacatecas. Otro de los principales caminos era el que iba de Toluca a Michoacán por la vía Ixtlahuaca-Atlacomulco-Tlalpujahua y la ruta Zinacantepec-Zitácuaro (p. 165). Por ese camino llegaba a la ciudad de México el maíz de Toluca, Tepeaca, Ixtlahuaca y Metepec. Los caminos que conducían al sur transitaban por Cuernavaca, Acapulco y Huatulco; por esta ruta se transportaba la mercadería proveniente de oriente que llegaba en la nao de China. Las dos rutas que iban a Puebla eran a través de Río Frío-Atlixco-Izúcar, Oaxaca y Veracruz. Atlixco y Tehuacán, abastecían de trigo a la capital virreinal. “Otros dos caminos se dirigían al este, uno por Otumba y Apan y otro por Tepetlaoztoc y Calpulalpan, ambos comunicaban con Jalapa y Veracruz” (López, 1990, p. 141). En consecuencia, este continuo flujo de mercancías favoreció el contagio.

En una segunda hipótesis, América Molina (2001b) sugiere que la rata viajó entre los fardos a lo largo de la ruta del abasto de lana que desde el norte llegaban a los obrajes de la ciudad de México. Lugares como Sinaloa, Durango, San Luis Potosí, Chihuahua, Coahuila y Zacatecas, Dolores, San Miguel y San Luis de la Paz abastecían de lana a la capital del virreinato. Llama la atención que no se tienen noticias de contagios en la ruta del Golfo hacia México y, sorprendentemente, tampoco en el norte se registraron epidemias en el primer tercio del siglo XVIII, por lo que aún no se ha podido aseverar que la propagación del matlazahuatl siguiera las rutas comerciales (Molina, 2001b, pp. 77-93).

Otra posible explicación de la propagación de dicha enfermedad puede yacer en las condiciones y prácticas de higiene en que vivía la población. Por ejemplo, los obrajes en el centro de la Nueva España estaban llenos de esclavos y gente que trabajaba, comía y dormía en el mismo lugar y tiraban todas las inmundicias en las corrientes de agua. Otro ejemplo, como se sabe, el abasto de agua a Tacuba, provenía del río Tacubaya y quizás como sucedió con muchas otras corrientes de agua, se convirtió en un receptáculo de todo género de desperdicios. Es posible que los ríos y arroyos con los que la población se abastecía de agua hayan contribuido a la propagación del matlazahuatl, incluso en mayor medida que el comercio (Molina, 2001b, pp. 77-93).

Cecilia Rabell (1990) sostiene que derivado de lo anterior, varios son los factores que pueden explicar las diferencias en la intensidad con que la epidemia se dejó sentir. La cercanía de los pueblos a las vías de comunicación, es decir, las rutas por donde transitaban las mulas y los vehículos de transmisión entre los que se encontraban vagos, mendigos,

menesterosos, entre otros, aceleraron la propagación de la enfermedad. Por otra parte, entre mayor fue la concentración humana, mayor fue la probabilidad de contagio en las ciudades (p. 49).

1.3 Respuesta de las autoridades novohispanas

Rebeca López (1990) reporta que las autoridades de la ciudad de México dieron atención a los enfermos en los hospitales y asilos. Analizaron la necesidad de autorizar la construcción de más nosocomios, mientras que algunos que ya estaban en función atendían todo tipo de enfermedades como fue el caso del hospital de Nuestro Santísimo Padre San Pedro, el del Amor de Dios, Jesús Nazareno, San Hipólito San Juan de Dios y El Espíritu Santo. Pero también hubo hospitales que únicamente atendían a enfermos de matlazahuatl como fue el Hospital Real de Naturales y el de San Lázaro, donde además de los enfermos de matlazahuatl también se atendían enfermos incurables de lepra. Se destinaron nosocomios específicamente para atender a los convalecientes de la epidemia de matlazahuatl donde comían tres veces al día con una dieta de carne y maíz, situación que explica por qué numerosos contagiados esperaban afuera de los hospitales para ser atendidos, pues todos trabajaban a su máxima capacidad (pp. 75-77).

El virrey apoyó la construcción del hospital de San Juan de la Penitencia y autorizó un novenario a Nuestra Señora de Guadalupe. Se acordó tener luminarias en las casas de los capitulares para aminorar el ambiente petrificado. Se solicitó a los médicos que determinaran las causas y la cura de la epidemia, y, en abril de 1737 se acordó que los capitulares quemaran la ropa de los enfermos y muertos. Al mismo tiempo hubo abusos por parte de las parroquias, por lo que, ante el cobro excesivo de parte de los párrocos en los cementerios, se acordó nombrar y dar poder a José Cristóbal de Avendaño y Orduña y a José Francisco de Aguirre y Espinosa para que establecieran los aranceles de los derechos parroquiales y pidieran y determinaran la ayuda que debían dar las parroquias (*Guía de Actas de Cabildo*).

López (1990) describe que los médicos salieron a atender a los enfermos hasta sus casas y llegaron a emitir hasta mil recetas por día. Así, para mayo de 1737 se contabilizaban 43,661 recetas dadas por seis boticas en las que se vendían medicamentos tanto baratos como caros, según lo necesitara el enfermo. Muchos de estos medicamentos los habían adoptado los médicos de la herbolaria tradicional indígena como:

jarabes agrios, pasas, borraja, xocoatole, ventosas, jarabe de cañafístola, fregamiento de brazos y piernas, baños de pies después de haber sido raspada la planta, lavar la cabeza con leche, palominos vivos y abiertos con un cuchillo por las espaldas, puestos sobre la cabeza o unos perritos recién nacidos puestos sobre la mollera, emplastos, ungüentos, pomadas, cataplasmas, cocimiento de hierbas en la tierra (López, 1990, pp. 91-93).

López (1990) encontró que, aun cuando había médicos autorizados para ejercer, también había individuos que se hicieron pasar por tales o ejercían sin licencia, charlatanes y curanderos a quienes la población no sabía distinguir. Es posible que hayan proliferado debido a que los indígenas sentían desconfianza hacia la medicina occidental (pp. 95-96).

Por otra parte, entre las órdenes religiosas que se dedicaron a la atención médica entre los siglos XVII y XVIII estaban la de San Juan de Dios o los juaninos, los canónigos regulares de San Agustín, del Instituto de San Antonio Abad y la de Nuestra Señora de Belem o bethlemitas, pues entre sus votos estaba la atención médica y enfermería. Además, las órdenes de San Francisco y San Agustín ofrecían atención hospitalaria como una acción evangélica más, lo que ocasionó que numerosos religiosos se contagiaran y por ende murieran (López, 1990, pp. 75-779).

Luis Gerardo Huitrón Flores (2012) destaca que la población acudía a la iglesia como fuente de caridad, muchas veces superada en fuerzas. Y, en igual forma, la jerarquía eclesiástica y los fieles invocaron el auxilio divino por medio de procesiones, novenarios y misas. Las cofradías que se sabe organizaron procesiones en la ciudad de México fueron las de la de la Santísima Trinidad, Señor de la Salud y Virgen de la Bala. Los conventos también sacaron a las calles las imágenes de *Ecce Homo*, Jesús Nazareno, un Santo Niño del Convento, entre muchas otras a las que la población recurrió con fervor religioso argumentando recibir favores en tiempos de epidemias, inundaciones o sequías (pp. 62-68).

También se imploró el auxilio divino mediante las procesiones marianas. Estas se llevaron a cabo con varias advocaciones entre ellas la Virgen de Loreto, Nuestra Señora de los Remedios, la Virgen del Rosario y la Virgen de Guadalupe. Esta última fue propuesta para ser llevada en procesión a la catedral el 23 de enero de 1737 ante la elevada mortandad. Días después, el 11 de febrero se planteó que fuera jurada como patrona de la ciudad de

México, este hecho sucedió el 27 de abril y se fijó la celebración anual de su día, el 12 de diciembre (*Guía de Actas de Cabildo*).

La preocupación que tuvieron las autoridades civiles y religiosas por contener los contagios y dar atención a los enfermos quedó de manifiesto en la construcción de nuevos hospitales, la atención otorgada a los enfermos y en las prácticas religiosas ya mencionadas. Sin embargo, Eliza Javier (2017) sostiene que el desconocimiento de las causas reales de la enfermedad, el hecho de que muchos no siguieran las recomendaciones médicas, la falta de campañas y comités de sanidad en cada poblado, la dificultad para acceder a los manuales médicos en parte porque quizás no fueron suficientes o porque la población no hablaba ni leía español, el desconocimiento de la medicina occidental o la desconfianza hacia ella, así como de las formas de transmisión como el uso de la ropa del difunto (pp. 129-131) o el uso de la cobija de los contagiados (Cuenya, 1996, p. 56) fueron factores que aceleraron y facilitaron la propagación de la enfermedad; a lo que habría que agregar la constante aglomeración de gente en procesiones y templos (López, 1990, p. 149).

1.4 La caída demográfica

La epidemia de matlazahuatl fue considerada como la peor crisis demográfica del siglo XVIII y una de las más devastadoras del periodo novohispano, pues se llevó a la tumba, principalmente, a un gran número de población indígena en edad reproductiva y “económicamente activa” (Aguilera, 2017, p. 65).

América Molina del Villar (2001b) afirma que la población fue severamente golpeada, por lo que en algunos lugares tardó décadas en reponerse y en otras se recuperó con relativa celeridad (pp. 31-32). Por su parte, Malvido (1973) confirma que disminuyó la natalidad debido a que aumentaron los abortos provocados por el contagio en mujeres embarazadas, igualmente se incrementaron los mortinatos debido a la muerte de las madres gestantes. También es posible que la disminución de la natalidad se haya debido simplemente a que se pospusieron las nupcias. A largo plazo, la epidemia ocasionó que se alterara la natalidad en los años posteriores a su incidencia, pues en adelante su recuperación dependió de que los adultos sobrevivientes en edad reproductiva y de que los grupos de infantes y jóvenes llegaran a ser productores activos. Mas tarde vinieron las generaciones huecas, es decir, aquellas que debieron haber llegado a la edad reproductiva y no lo hicieron a causa de

su fallecimiento. Lo más grave es que estas generaciones huecas son acumulativas, lo que significa una verdadera caída de la población. A largo plazo la natalidad cayó menos notoriamente por las madres fallecidas y más evidentemente por las generaciones huecas (pp. 61-64).

El elevado número de decesos durante el año de la epidemia, presenta un panorama desolador. De acuerdo con Cayetano Cabrera y Quintero, durante la epidemia en la ciudad de México las familias se abrigaban con una sola manta y cuando los curas y frailes les administraba el santo óleo, este “era apenas su primer medicamento”. Los enfermos yacían entre los que estaban los sanos y ya “no se sabía a quién se ungía”. Se contagiaron familias enteras, “caía muerto el marido, moribunda sobre él su consorte y ambos cadáveres eran el lecho en que yacían enfermos los hijos. Muchos, halló la lástima asidos a los pechos de su difunta madre, chupando veneno en vez de leche” (Cuenya, 1996, p. 56).

López (1990) menciona que ante la necesidad de sepultar a tantos cadáveres se tuvieron que abrir nuevos panteones como el de la parroquia de San Miguel; así los huertos se convirtieron en cementerios como el caso del Colegio de San Juan de Letrán en donde los muertos eran llevados en carros, carretas y hasta en hombros. Sin embargo, con ello el problema no quedó resuelto del todo. Hubo dificultades como el caso de las fosas que los peones abrían, pero huían antes de cerrarlas por el miedo al contagio. Entonces, fueron los sacerdotes, ministros y sacristanes quienes debieron terminar el trabajo. Fue tal la cantidad de fallecidos por día que las autoridades eclesiásticas aprobaron, pese a la tradición de la iglesia, la incineración de cadáveres de los que diariamente se desprendían terribles olores que tenían que soportar los sepultureros pues se llegaron a incinerar hasta mil cuerpos en un solo día. Y aunque los naturales no aprobaban las cremaciones no solo recurrieron a sepultar a sus difuntos dentro de sus chozas, sino que ahí mismo los quemaban y regaban sus cenizas en el suelo de la misma casa (pp. 131-134).

Es importante hacer algunas observaciones acerca de la forma en que se obtienen las cifras de decesos. De acuerdo con Cecilia Rabell (1990) la información contenida en los estudios de población ha sido sometida al método de análisis agregativo que solo arroja subproductos demográficos, es decir, resultados poco precisos, pero que permite enfrentar las limitaciones de las fuentes novohispanas (pp. 9-11). Es por esta razón que, al no contar con los datos sobre la población total de las ciudades y pueblos que aparecen enumerados

abajo, tampoco se puede conocer el impacto demográfico completo; en cambio solo se tienen estimaciones. Gracias a los registros parroquiales y a las crónicas de la época, se cuenta con conteos de los entierros que se hicieron en la ciudad de México. Fueron los ministros de culto los encargados de asentar esa información en cada una de sus parroquias (González, 2013, p. 152).

En seguida se retoma de Rebeca López la tabla de defunciones acaecidas en 1737 en la ciudad de México que a su vez realizó al padre Cayetano Cabrera y Quintero. En ella, se pueden ver las cifras del número de defunciones en cada una de las parroquias y hospitales de la ciudad. Por su parte, Miguel Cuenya (1996) comenta que, en Puebla, pese a que fue una ciudad fundada para españoles, residía en ella abundante mano de obra indígena. Fue de las ciudades venidas a menos cuando dejó de ser el principal centro productor de cereales y fue sustituido en 1722 por el Bajío. El empobrecimiento de la ciudad era palpable y se acentuó con la sequía de 1736 que hizo que el maíz subiera de precio al año siguiente. Por otra parte, la situación financiera de la ciudad era crítica, debido a esto, tenía serios problemas de abastecimiento de agua. Cuando el contagio de matlazahuatl llegó a los barrios indígenas de San Antonio, Santa Ana y San Pablo de los Naturales en donde se concentraban y vivía en deplorables condiciones un gran número de hilanderos, se convirtieron en el foco originario desde donde se difundió la epidemia a todo el centro urbano. El terror se apoderó de la gente debido a que tanto españoles ricos como pobres, enfermaron y murieron. Pero la enfermedad se ensañó más con los pobres y desamparados indígenas. De acuerdo con la información de Miguel Cuenya, el índice de entierros registrados en la ciudad de Puebla señala que la parroquia de Analco fue la más devastada, lo que hace suponer un mayor índice de población concentrada en torno a esta jurisdicción eclesiástica (pp. 56-61).

Tabla 5. Cuenta de los entierros realizados entre 1736 y 1737 en la ciudad de México

Instituciones	Tipo de establecimiento	Nombre	Número de muertos	%	
Templos	Parroquias de españoles	Santa Cruz	5,000	11.91	
		Catedral	2,000	4.76	
		San Miguel	1,000	2.38	
		Santa Catarina	1,400	3.48	
	Sin dato	San Joseph	1,634	4.06	
		Santiago Tlatelolco	3,730	8.88	
		Santa María	860	2.05	
		San Pablo	2,758	6.57	
		San Sebastián	670	1.60	
		Santa Cruz	680	1.62	
		Santa Cruz Acatlán	568	1.35	
		Mistecos	167	0.40	
		Parroquias de Regulares	Nuestra Señora de Guadalupe	450	1.07
			Santo Domingo	2,000	4.76
	La Merced		1,000	2.38	
Hospitales	De erección	Hospital Real	2,484	5.91	
		Jesús Nazareno	61	0.15	
		San Juan de Dios	3,177	7.57	
		San Hipólito	464	1.10	
		Espíritu Santo	426	1.01	
		Nuestra Señora de Bethlem	2	0.00	
	Nuevamente erectos	Nuestra Señora de Guadalupe	509	1.21	
		Nuestra Señora de los Milagros	455	1.08	
		Santa Catarina Mártir	779	1.85	
		San Sebastián	124	0.30	
		San Rafael	22	0.05	
		San Juan de Letrán	576	1.37	
		Candelaria	500	1.19	
Cementerios	Xiuhtenco	500	1.19		
	San Antonio Abad	1,000	2.38		
	San Lázaro	7,000	16.67		
	Total		41,996	100	

Fuente: Porcentaje elaborado a partir de la información proporcionada por López R. (1990).

Tabla 6. Entierros de la ciudad de Puebla en 1737		
Parroquias	Entierros	%
Sagrario	1,773	23.07
San José	1,232	16.03
Analco	3,330	43.33
Santa Cruz	642	8.35
San Sebastián	708	9.21
Totales	7,685	100.00

Fuente: Elaborado a partir de la información proporcionada por Cuenya (1996).

Los más de siete mil fallecidos registrados en Puebla son muestra de que los subsidios destinados a sufragar medicinas, alimentos y ropa de los enfermos de la cárcel y hospitales fueron superados rápidamente, pues para curar y alimentar a doscientos enfermos no alcanzaban las limosnas ni los donativos. En su momento, hospitales, conventos, curas párrocos, notables y pobres denunciaron la crítica situación que ocasionaba la falta de agua y junto con ello escasearon los frutos de la tierra, el carbón y algunos otros productos como jabón y velas. En definitiva, la ciudad estaba desquiciada (Cuenya, 1996, pp. 63-65). Resulta claro que las ciudades de México y Puebla, pese a contar con una mayor infraestructura respecto de otras regiones de la Nueva España, tuvieron que hacer frente a la epidemia hasta donde los recursos alcanzaron.

Como se ha expresado, no se cuenta con la estimación de la población total de las ciudades mencionadas. Tampoco se tienen datos sobre la población total de los pueblos que a continuación se presentan, sin embargo, es posible conocer el impacto de la epidemia a partir de dos movimientos seculares vitales, los bautismos que indican nacimientos y las defunciones. Se retoma la información proporcionada por Cecilia Rabell (1990) acerca de Cholula y San Juan Evangelista Acatzingo en Puebla, Santa Inés Zacatelco en Tlaxcala y San Luis de la Paz en Guanajuato. La parroquia de Cholula registró todavía más defunciones que todas las parroquias juntas de Puebla y el índice de individuos muertos en 1738 brinda un panorama de la catástrofe demográfica el año anterior. Nótese que Cholula y su jurisdicción, fue de todas las parroquias estudiadas, la que más habitantes tenía y ello se reflejó en la intensidad de defunciones que registró, ya que fue de las más altas en 1737 (pp. 75-81).

Tabla 7. Bautismos y defunciones de Cholula y jurisdicción en 1727-1738

Año	Bautismos	%	Defunciones	%
1727	1211	7.73	1019	6.85
1728	1088	6.94	716	4.81
1729	1427	9.11	495	3.33
1730	1174	7.49	341	2.29
1731	1232	7.86	468	3.14
1732	1313	8.38	491	3.3
1733	1484	9.47	714	4.8
1734	1429	9.12	1138	7.65
1735	1697	10.8	449	3.02
1736	1460	9.32	490	3.29
1737	1110	7.09	8303	55.8
1738	1041	6.64	261	1.75
Total	15666	100	14885	100

Fuente: Elaborado a partir de la información proporcionada por Rabell, (1990).

Cecilia Rabell (1990) comenta que entre 1737 y 1738 en San Luis de la Paz los grupos reproductores (de 20 a 39 años) y los pre reproductores (10-19 años) fueron los más afectados (p. 40). La caída poblacional de 1737 se ve reflejada en el índice de natalidad del año siguiente pues desciende al índice registrado diez años antes; mientras que la mortandad aún prevaleció elevada en el año siguiente, a diferencia del caso de Cholula.

Tabla 8. Bautismos y defunciones de San Luis de la Paz, Guanajuato 1727-1738

Año	Bautizos	%	Defunciones	%
1727	381	8.3	294	7.5
1728	277	6	237	6.1
1729	468	10	150	3.8
1730	377	8.2	143	3.7
1731	386	8.4	113	2.9
1732	419	9.1	152	3.9
1733	370	8	141	3.6
1734	403	8.8	108	2.8
1735	441	9.6	371	9.5
1736	398	8.6	69	1.8
1737	408	8.9	1657	42
1738	277	6	470	12
Total	4605	100	3905	100

Fuente: Elaborado a partir de la información proporcionada por Rabell (1990).

Por su parte, Acatzingo fue uno de los pueblos que, si bien padeció la enfermedad, no la sufrió con tanta intensidad como en los otros casos relatados. Sin embargo, el índice de defunciones de 1737 equivale a poco más del 50% de todos los acaecidos en una década y la caída de la natalidad para 1738 es la más baja en diez años.

Tabla 9. Bautismos y defunciones de San Juan Evangelista Acatzingo, Puebla 1727-1738				
Año	Bautismos	%	Defunciones	%
1727	618	8.46	572	8.64
1728	567	7.76	329	4.97
1729	732	10	297	4.49
1730	584	7.99	135	2.04
1731	583	7.98	190	2.87
1732	557	7.62	229	3.46
1733	736	10.1	193	2.92
1734	760	10.4	571	8.63
1735	640	8.76	311	4.7
1736	595	8.14	230	3.48
1737	562	7.69	3333	50.4
1738	374	5.12	227	3.43
Total	7308	100	6617	100

Fuente: Elaborado a partir de la información proporcionada por Rabell (1990).

En cambio, Zacatelco experimentó un crecimiento negativo desde 1736 y que se extendió hasta 1810 (Rabell, 1990, p. 72). Esto se debió a que uno de los efectos de la muerte durante la crisis tuvo como resultado lo que Malvido (1973) denominó “generaciones huecas”, de manera que, hasta que los sobrevivientes alcanzaron la edad reproductiva, las poblaciones se vieron asolados por la crisis.

Tabla 10. Bautismo y defunciones de Santa Inés Zacatelco, Tlaxcala 1727-1738

Año	Bautizos	%	Defunciones	%
1727	434	9.35	450	11
1728	385	8.29	248	6.07
1729	529	11.4	220	5.39
1730	393	8.46	159	3.89
1731	340	7.32	78	1.91
1732	266	5.73	47	1.15
1733	182	3.92	89	2.18
1734	456	9.82	399	9.77
1735	562	12.1	288	7.05
1736	485	10.4	285	6.98
1737	336	7.24	1768	43.3
1738	276	5.94	53	1.3
Total	4644	100	4084	100

Fuente: Elaborado a partir de la información proporcionada por Rabell (1990).

La siguiente tabla presenta datos del índice de defunciones en las doctrinas de Teotitlán del Valle y Tlacoahuaya en Oaxaca.

Tabla 11. Entierros de 1737-1739 en Teotitlán del Valle y Tlacoahuaya

Años	Difuntos Teotitlán del Valle				Difuntos Tlacoahuaya			
	1737	1738	1739	Total	1737	1738	1739	Total
Número de defunciones	92	500	221	813	111	762	167	942

Fuente: elaborada a partir de la información proporcionada por Aguilera Núñez (2017).

Nótese, cómo en Teotitlán del Valle y en Tlacoahuaya la crisis se dejó de sentir hasta 1738 y aún hasta el año siguiente mantenía un ligero índice elevado de defunciones. Los datos que presenta Aguilera Núñez (2017), acerca de los bautismos en ambas doctrinas, muestra un descenso entre los años 1738–1740. Durante este tiempo, el promedio anual de bautizos en Teotitlán del Valle fue de 137, cuando de 1730 a 1737 había sido de 165; por su parte, la de Tlacoahuaya tuvo un promedio anual de bautizos de 192 entre 1730 y 1737, y solamente

de 124 entre 1738 y 1740. Fue hasta 1741 que comenzaron a incrementar los bautizos. Y en lo que se refiere a la ciudad de Antequera también se registraron pérdidas humanas, pero en este caso no fue tan drástica la caída de la población como la acaecida en otras jurisdicciones (pp. 65-71).

No obstante, también hubo poblados en Oaxaca que desaparecieron, José Antonio de Villa Señor y Sánchez (1992) relató en su *Theatro Americano* cómo en el pueblo de San Francisco de la jurisdicción de Nejapa solamente quedaron tres familias a causa del matlazahuatl (p. 376). Para quienes perecieron víctimas de la epidemia, el sufrimiento se terminó. Sin embargo, aquellos que sobrevivieron, tuvieron que afrontar otras vicisitudes.

Como se ha visto a lo largo de este capítulo, la interacción del ser humano con el medio ambiente ha sido necesaria para satisfacer necesidades de alimentación, abrigo y resguardo. Sin embargo, la relación con el entorno ha tenido como consecuencia el encuentro con especies nocivas que alteran la salud del ser humano y le ocasionan enfermedades. Por otra parte, la mezcla de las patologías americanas con las europeas a partir del siglo XVI, ocasionaron la pérdida de cuantiosas vidas humanas. Al mismo tiempo, los que sobrevivieron desarrollaron inmunidad a las enfermedades que llegaron a convertirse en terribles epidemias cuando las nuevas generaciones no estaban inmunizadas como sucedió con la viruela y el sarampión.

Los desastres naturales que en algunas ocasiones se convirtieron en verdaderas catástrofes, también hicieron pasar grandes estragos a la población novohispana pues afectaban las siembras. La falta de lluvias, sequías, inundaciones, granizadas, heladas y plagas tuvieron como consecuencia la pérdida de cosechas, escasez, carestía y hambrunas. Ahora bien, la combinación entre enfermedades, desastres naturales y hambre, hicieron que la población pasara verdaderas calamidades.

El matlazahuatl que asoló al centro de la Nueva España entre 1736 y 1738 estuvo precedido por fenómenos naturales adversos a la actividad agrícola desarrollada por la mayoría de la población. A causa de esta epidemia perecieron miles de habitantes en las principales ciudades del centro de la Nueva España como México y Puebla. Los pueblos de diversas partes del centro también padecieron los estragos de la enfermedad y la falta de alimentos. Las condiciones de vida en que vivía la mayoría de la población, en este caso indígena, era de miseria, por lo que la enfermedad no tardó en ensañarse con los más pobres

ocasionándoles malestares como debilidad, fiebre, cefaleas, catarro y salpullidos negros o morados. Después del sexto día, aparecía el flujo de sangre por la nariz, boca y oídos, intenso dolor de estómago y disentería.

Actualmente se sabe, que se trata de un tifo exantemático originado por la bacteria *rickettsia prowassekii* y cuya portadora es la rata. El primer agente transmisor de la *rickettsia* es la pulga –el huésped natural de la rata–. Sin embargo, cuando la pulga pica al ser humano lo contagia transmitiéndole la bacteria y enseguida entra en acción el segundo agente transmisor, el piojo –*pediculus humanus corporis*–, huésped natural del ser humano, queda contagiado desde el momento que pica a su hospedero y lo hará durante el resto de su vida pasando de persona en persona. También, se tiene conocimiento que la mala alimentación, hacinamiento, falta de higiene y el compartir las mismas prendas de vestir, ocasionan que subsistan este tipo de riesgos en salud. Sin embargo, para el año de 1737, se desconocía de qué patología se trataba y cómo se podía combatir.

Las consecuencias de la epidemia después de la caída demográfica fueron diversas. Cada ciudad y pueblo experimentó de diversas formas los efectos del matlazahuatl, aunque con un elemento en común: la dependencia del maíz como alimento principal. Esto ocasionó que los comerciantes y acaparadores ricos utilizaran a su favor la situación para especular sobre el valor del grano y hacerse ricos a costa de la población indígena y pobre. Aunque también la subida de precios fue inevitable cuando había años –previos– de malas cosechas.

Desde luego, hubo abusos, excesos y desacato a las leyes novohispanas no solo por parte de los comerciantes sino también de las mismas autoridades. El cobro del tributo se llevó a cabo conforme a los padrones anteriores, sin tomar en cuenta que los pueblos habían sufrido una merma de habitantes tributarios. Vivir en el pueblo ya no garantizaba seguridad, condición que propició la huida y el abandono de los pueblos. Esta situación ocasionó la apropiación ilícita de las tierras cultivables de los indígenas.

Capítulo II. Consecuencias demográficas de la epidemia del matlazahuatl en Actopan

Las investigaciones sobre la historia de la población en México correspondientes al periodo novohispano se han realizado con la ayuda de métodos indirectos de la historia demográfica, ya que las fuentes arrojan únicamente indicios de la población en lo que hoy es el México central. Como se indicó en la introducción esos tres siglos han sido clasificados por Sherburne F. Cook y Woodrow Borah (1998a) dentro de la fase del periodo proto estadístico, es decir, desde que se implantó la administración europea a principios del siglo XVI hasta que se instituyó el registro civil y los censos naturales. De dicho periodo se tienen registros civiles de carácter fiscal, como valuaciones para cada pueblo, sumarios de cuentas y valuaciones tributarias; cuentas administrativas a parte de las fiscales, descripciones de tierras, padrones generales y censos, materiales sobre la emigración de España a México, relaciones *ad limmia*,¹ registros parroquiales y registros de diezmos (pp. 19-31).

Gracias a dicha información se estima que cincuenta años después de la conquista de México, en 1568, la población había disminuido hasta 2.5 o 3 millones de habitantes en el México central. Pero no fue sino hasta las tres primeras décadas del siglo XVII cuando llegó a su punto aún más bajo con 1.1 millones de habitantes en la zona del centro de México (Cook y Borah, 1998b, pp. 184-185.). Basados en las cuentas tributarias y el pago de medio real para la construcción de iglesias y catedrales, Cook y Borah (1980, pp. 13-14) han hecho cálculos aproximados de la población y llegaron a la conclusión de que, en el siglo XVII, sobre todo durante las tres primeras décadas, el centro de México llegó al punto más bajo respecto al índice de población.

Esta disminución drástica de la población se experimentó en diferentes momentos en cada uno de los territorios de la Nueva España, un ejemplo fue el centro-occidente de México, que fue conquistado más tarde o como los pueblos del sur del actual estado de Puebla. En lo que respecta a Actopan se cuenta con un listado que contiene datos sobre algunos centros poblacionales vecinos de esta doctrina y otros sitios, con cifras que presentan la caída demográfica y corresponden a tres diferentes momentos tomados de los estudios de Cook y Borah (1980, p. 26-41) a partir de las cuentas de tributarios y de las razones de indios.

¹ De acuerdo con las Reformas del Concilio de Trento cada diez años los obispos debían presentar al papa un reporte sobre su diócesis (Cook y Borah, 1998a, pp. 64).

Tabla 12. Índice estimado de población indígena de los pueblos vecinos de Actopan y otros lugares de 1568 a 1646.

Nombre	Población		
	1568	1595	1646
Actopan	20,295	10,770	3,090
Axacuba	13,398	2,110	315
Ixmiquilpan	6,056	–	2,360
Tacajique*	–	–	49
Huichapan	14,520	–	–
Pachuca	6,079	–	–
Tulancingo	15,510	6,335	–
Mixquiahuala	3,851	2,468	345
Tornacuxtla*	414	–	37
Atzacapotzalco	5,082	–	1,482
Coyoacán	13,629	–	5,457
Xochimilco y Milpa Alta	31,008	–	8,257
Atalacomulco, Xochicotitlán y Temascalcingo	13,959	–	3,325
Huejotzingo	26,285	–	5,651
Tlaxcala (provincia)	165,000	–	54,400

Fuente: Cook y Borah, 1980, pp. 26-41.

*Pueblos pertenecientes a la doctrina de Actopan en el periodo novohispano de acuerdo con las fuentes del AHPAH.

A finales del siglo XVI se suspendió la elaboración de registros que contenían datos sobre la población. No hay otros amplios y relativamente exactos sino hasta el siglo XVIII cuando se realizó el padrón de Fuenclara de 1742-1746 que fue base del compendio de José de Villaseñor y Sánchez (Cook y Borah, 1998b, pp. 185-191). Varios documentos que datan del siglo XVIII cobran importancia para la historia demográfica como el *Theatro Americano* de Villaseñor y Sánchez, informes de curatos de los obispos de Guadalajara, Oaxaca, Puebla y Durango y aquellos que se encuentran en el Archivo General de Indias (AGI) y el Archivo General de la Nación (AGN). Los documentos reflejan un aumento positivo de la población que no sólo se refleja en los censos que se mencionan, sino también en el aumento de la producción agrícola, la actividad comercial y producción minera. Estas tres actividades le

valieron a la Nueva España ser la colonia española más rica de América desde finales del siglo XVII con un impulso demográfico reflejado en el aumento de la población novohispana, que para fines del siglo XVIII alcanzó los seis millones de personas (Blanco y Romero, 2004, p. 73).²

Las primeras décadas de este siglo XVIII se caracterizaron por un notable crecimiento demográfico. La población indígena comenzó a recuperarse de la caída del siglo anterior concentrando cerca del 60% de la población novohispana en el centro de la Nueva España. Concretamente el altiplano central, los valles de México, Puebla, Toluca, ciudades de Cholula, Tepeaca, Cuernavaca y Tlaxcala, experimentó dos momentos importantes de incremento demográfico en 1720 y 1780 con un grave estancamiento de 1736 a 1750 (Molina, 2009, pp. 37-39).

De igual manera, los años de 1727 a 1736 fueron de crecimiento poblacional lento pero positivo en la jurisdicción eclesiástica de Actopan. Sin embargo, este aumento gradual de población se vio abruptamente interrumpido por la aparición de una de las epidemias más devastadoras del siglo XVIII en toda la Nueva España. Como se vio en el capítulo primero, en el centro de México la población quedó reducida, pues la epidemia afectó principalmente a los sectores más desprotegidos que conformaban al grueso de la población. En cambio, las consecuencias de la epidemia de matlazahuatl entre 1736-1739 no fueron tan graves en el norte como en el centro y sur novohispano, afirma José Gustavo González (2017, p. 8).

En el caso de Actopan, la epidemia causó estragos entre la población y dejó un elevado número de decesos pues el contagio se extendió por todo el territorio de su doctrina y las parroquias vecinas. Pero, ¿cómo se diseminó este mal hasta llegar a Actopan? La premisa que se plantea es que la enfermedad alcanzó un gran número de contagios en Pachuca, y a partir de la movilidad de personas y el comercio la peste se propagó en los alrededores de este pueblo minero. La hipótesis se sustenta en el análisis de dos variables de la dinámica poblacional: la natalidad (bautismos) y la mortandad (entierros). Gracias a esta información de primera mano se han identificado los meses en los que la intensidad de la epidemia cobró más vidas, el lugar donde aparecieron los primeros decesos y el avance

² Gerhard Slicher van Bath (en Molina, 2009, p. 73) calculó una tasa de crecimiento poblacional de 0.9% para 129 provincias de la Nueva España, es decir, de 2,094,000 habitantes en 1742 a 3,254,000 alrededor del año de 1800, lo que indica un fuerte crecimiento de la población indígena, en virtud de que más del 70% de estas cifras estaba conformada por ese grupo.

paulatino de la peste. Por último, gracias a las fuentes de los archivos parroquiales de Actopan, Mineral del Chico, Mixquiahuala, Pachuca, Tetepango y Tulancingo, se sabe que la tragedia humana se experimentó en estas parroquias vecinas.

2.1 La propagación de la epidemia

Dos aspectos fundamentales que implicaron la movilización de individuos fueron el comercio y la mano de obra llevada a las minas. En cuanto al comercio, la producción de plata en la Nueva España, y en particular las minas de Pachuca, requirieron de insumos que involucraron a amplios núcleos sociales (Von Mentz, 2007, p. 98). Esta dependencia de la minería de productos externos sugiere que también Actopan mantuvo una actividad comercial con los pueblos mineros. Pudo implicar el traslado constante de mercancías que se producían en Actopan como maíz, chile, frijol, hortalizas, lechuguilla y maguey del que se obtenían las jarcias (AHPAH, Autoridad civil, caja 134, exp. 1 vol. 2, f. 1v y 11; Cofradías, caja 136, exp. 12, f. 6). También acudían comerciantes de México que pasaban hasta los reales de minas vendiendo ropa y organizando ferias para hacer más atractivo su comercio (Villaseñor, 1992, p. 150).

Más no sólo fueron requeridos insumos sino también fue necesaria una gran cantidad de operarios. La fuerza de trabajo era un factor fundamental, las faenas se realizaban por el trabajo temporal de la población que vivía cerca de los reales de minas y entre las que había un amplio descontento popular por el trabajo con su “ronda y tanda” como se decía. Se necesitaban trabajadores para sacar tierra de las minas cuando se abrían los tiros, mover las cigüeñas del desagüe con la fuerza de las piernas; en las haciendas de beneficio hacía falta quien cargara el mineral hacia los morteros y arrastres que lo lavaban y aquellos que repasaban las tortas de mineral triturado, sal y mercurio durante el beneficio de patio (Von Mentz, 2007, pp. 98-99).

Gran parte de la población llevada al trabajo de las minas iba en contra de su voluntad como se puede comprobar en dos testimonios sobre Actopan que expone Brígida Von Mentz (2007, pp. 100-102). En el primer caso, en 1722 las minas de Real del Monte Concepción, Jacal, San Nicolás y anexas requirieron grandes contingentes de trabajadores. Los naturales de Chicavasco de la jurisdicción de Actopan protestaron, apedrearon la casa del gobernador y al fiscal le rompieron la cabeza. En la cabecera de Actopan los habitantes se amotinaron

cuando supieron del despacho virreinal que los obligaba a ir a las minas. Rodrigo Perujo (2018) también afirma que, en 1721 Manuel Francisco de Azcoitia, dueño de la mina del Jacal, solicitó ante la audiencia de México el privilegio de recibir trabajadores de repartimiento minero quedando sujetas a esta concesión las jurisdicciones de Mixquiahuala, Actopan, Tulancingo y Cempoala (pp. 128-129).

El segundo caso es un levantamiento ocurrido en 1757 cuando cerca de 400 habitantes de la región de Actopan amenazaron violentamente a quienes iban al pueblo por los trabajadores y se sumaron más de mil inconformes (Von Mentz, 2007, pp. 100-102). No obstante, Actopan envió 31 trabajadores a las minas, Tulancingo 30, Tula 15, Tetepango, 12, Ixmiquilpan 10, entre otros pueblos vecinos. Más no sólo había trabajadores de los pueblos aledaños, también había gente que provenía de sitios más distantes como Chalco, ciudad de México, Pátzcuaro, San Luis, Campeche o Guanajuato (Perujo, 2018, pp. 172-173). Esta información explica no solo la movilidad ordinaria de pueblos vecinos, sino también el origen diverso de los trabajadores que representan no solamente al año de 1757, sino que se infiere que, el traslado de personas al trabajo de las minas de Pachuca fue constante durante el siglo dieciocho.

Otros dos testimonios sobre el traslado de la población a Pachuca lo ofrecen las fuentes parroquiales donde también queda de manifiesto la inconformidad de los naturales para ir a las minas. El primero indica la molestia que causaba a los indígenas el solo pensar en ir a trabajar a las minas. La ocasión se presentó cuando los pobladores del Dextho y Demacú solicitaron los documentos que los avalaban como propietarios de sus tierras. El testimonio escrito de 1739 expresa cómo a los naturales les causaba temor el solo pensar en ir a trabajar a las minas.

Los naturales de las poblaciones del Dextho y Demacú sujetos a esta cabecera de Otupa parecemos ante Vuestra Merced y en la mejor forma que haya lugar. Después ahora conformado república y luego ha puestole demanda a don Felipe Xuarez Altamirano, cacique, a quien nos ha defendido por más de veinte años a esta parte por su solicitud y debemos proceder para que exhiba los títulos y lo demás de nuestras tierras y también nos amenaza que a los que no siguieren que los correrán, les quitaran sus tierras y los enviarán al *cuatequil*, o a las minas y hablando otras palabras,

desatinos en deshonra del honor de personas (AHPAH, Autoridad Civil, caja 134, vol. 1, exp. 1, fs. 1-2).

Un caso más sucedió en 1788 cuando los naturales de la jurisdicción de Actopan sufrieron no sólo a causa del trabajo en la veta la Vizcaína de Real del Monte, sino que dos hermanos de 20 y 17 años murieron ahogados, uno era casado y el otro célibe.

Don Diego Fernández, lugarteniente de este Real, y don José de Jesús y Belman, alcalde mayor de esta jurisdicción de Pachuca, certifico que en la veta la Vizcaína de la mina de Santa Teresa, que el 22 de julio del presente año se habían ahogado en ella tres personas, dos naturales y un maestro de resultar haberse vaciado unos planes antiguos que se hallaban en ella. Dijeron varios conocerlos y ser uno de ellos José Mariano Vázquez de edad de veinte años y el otros José Gregorio. Los dos indios y hermanos hijos legítimos de Juan Vázquez y de María Antonia, originarios y naturales del pueblo de Actopan de la cuartana del Ponza (AHPAH, Autoridad Civil, caja 134, vol. 1, exp. 25).

La movilidad poblacional por el comercio y el traslado de operarios a las minas de Pachuca probablemente fueron factores que aceleraron la propagación del contagio. Hay indicios de que la epidemia inició desde 1734 en Pachuca. El siguiente testimonio relata cómo los religiosos de este centro minero socorrieron a la población que sufrió grandes estragos a causa de este mal.

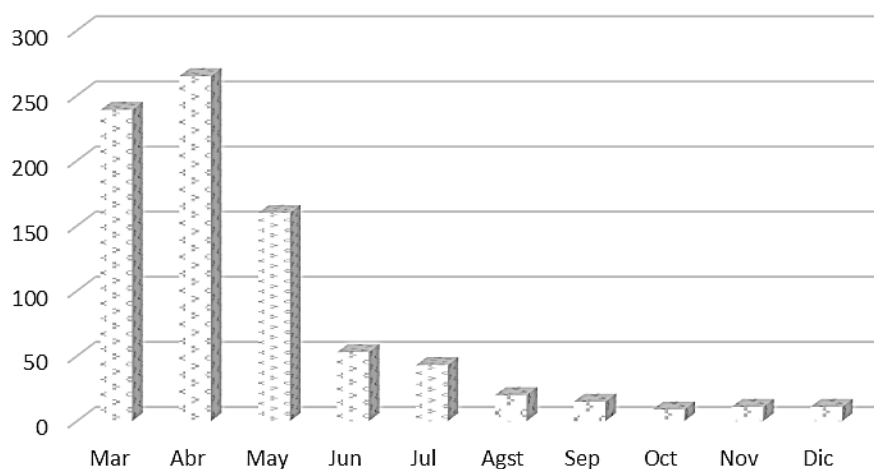
En el año de treinta y cuatro en la rigurosa epidemia de matlazagua, viendo a los religiosos atravesar las calles, las barrancas para socorrer a los pacientes, abrigar sus carnes y alimentarlos sin reservar horas de la noche ni su cementerio y campo santo. Ni escusarse algunos de cargar los cadáveres y cavar con sus manos la tierra para darles sepultura (AGN, Minería, vol. 64, exp. 2, f. 76v).³

A pesar del gran movimiento de población entre Pachuca y las zonas vecinas no se puede afirmar que el brote epidémico de matlazahuatl que diezmó a la población indígena de 1736 a 1738 en toda la Nueva España haya surgido en Pachuca. Como ya se vio en el capítulo primero, en 1734 se experimentaron viruelas y epidemia de catarro en el Valle de México y al mismo tiempo en Puebla se registró un brote de matlazahuatl que coincide con el de

³ La frase “rigurosa epidemia de matlazagua”, sugiere que es posible que el documento corresponda al año de 1737 y que el escribano se haya equivocado al redactar el documento.

Pachuca. Este real de minas no pudo ser el origen del contagio debido a que no hay correspondencia temporal entre el número de fallecidos en los reales de minas con los que perecieron en 1736 en la ciudad de México. En el capítulo primero vino como la epidemia tuvo su origen en los obrajes del centro de la Nueva España en el año de 1736 y el punto crítico de muertes en Pachuca fue hasta abril de 1737. Por lo tanto, lo más probable es que la epidemia de 1737 tuviera su origen en un nuevo brote cuyo contagio llegó a Pachuca a finales de 1736.

Gráfica 1. Índice de entierros mensuales en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, Pachuca



Fuente: AHPAH, Libro de defunciones, caja 101.

Desafortunadamente la información que ofrece el libro de entierros del Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción es incompleta, ya que no se cuenta con los registros de defunciones de los años anteriores a 1737. No obstante, con los registros de difuntos que se tienen, se presenta la Gráfica 1 en la que se observa que la mortandad en Pachuca comenzó desde el año de 1736 y alcanzó el cenit en abril del año siguiente con 265 personas fallecidas, lo que significó un promedio de 8.8 inhumaciones diarias. El descenso de muertes comenzó hasta el mes de mayo. Así, mientras Pachuca llegaba a su punto más crítico a causa de los contagios y número de muertes, el incremento de entierros en la doctrina de Actopan comenzó a aumentar a partir del mes de febrero, particularmente en los pueblos de la parcialidad de Tetitlan.

2.2 Rutas del contagio

El 12 de febrero de 1737 se incrementaron las muertes en un lugar llamado Puesto de Guadalupe, después le siguieron Tilcuautla, el Bomu,⁴ Santiaguillo⁵ y Los Naranjos. Dos de estos lugares llaman la atención, uno, el puesto de Guadalupe y el otro, Los Naranjos, que a lo largo de una década no habían registrado un número significativo de defunciones. Del Puesto de Guadalupe se tienen dos registros de entierros en el año de 1734, en agosto y diciembre más otros dos en septiembre de 1736. En Los Naranjos no aparece ningún registro de defunción en toda la década que precedió al año de 1737. Suponemos que sus pobladores fueron los primeros en contagiarse y que estos lugares fueron la vía por la cual se introdujo el matlazahuatl a Actopan.

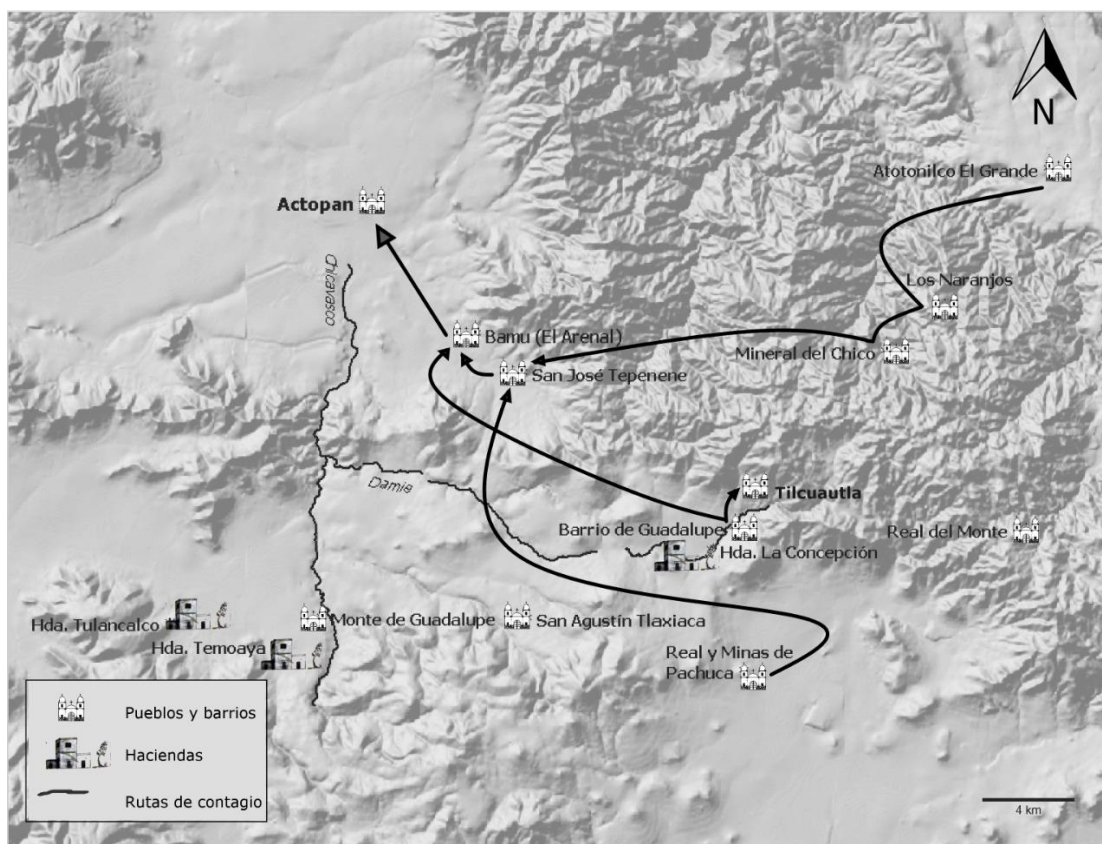
De acuerdo con el análisis de mortandad en Pachuca, la calamidad apareció primero en este Real y Minas, y a partir de ahí la epidemia se diseminó hacia las jurisdicciones de Actopan, Tetepango, Mixquiahuala, entre otras. El hecho de que el asentamiento de Los Naranjos se hallara ubicado en una cuesta en la sierra oriente de la doctrina de Actopan (véase Mapa 3), que haya sido uno de los primeros lugares donde se elevó el número de muertes y ser el paso obligado para viajeros, arrieros y comerciantes que conectaba a los pueblos mineros con Actopan y otros lugares nos permite suponer que los primeros contagios se dieron en dicho sitio.

Yendo de Pachuca a Actopan se encuentra la cuesta de los naranjos que es la bajada de unos cerros al llano del mezquital. Es camino preciso de todo arriero y trajinante que comercia con la jurisdicción de Pachuca y otras (AGN, Padrones, vol. 3, f. 27v-28).

⁴ De acuerdo con el catecismo y declaración de la doctrina cristiana en lengua otomí, de fray Joaquín López Yepes, *Bumu*, significa arena. *Bonbomu* o *bomutho* se traducen como arenal (1826, p. 104). Por lo que posiblemente se trata del actual pueblo de El Arenal.

⁵ En relación con Santiago Tlachichilco, el de Santiago Tlapacoya fue un pueblo con menor número de moradores. Esto se deduce a partir de las fuentes, ya que Tlapacoya iba a enterrar a sus muertos a Tornacuxtla, Tilcuautla o Ixcuinquiltlapilco, mientras que Tlachichilco tenía cementerio y se destinó un libro especialmente para registrar a sus difuntos.

Mapa 3. Rutas del contagio



Elaborado por Verenice Cipatli Ramírez Calva.
Fuente: AHPAH, Libros de defunciones.

El Puesto de Guadalupe es un lugar que llama la atención pues también allí comenzaron a elevarse las cifras de muertes. Dicho asentamiento probablemente estuvo ubicado en un lugar de acceso entre las haciendas de Tulancalco y La Caja, pertenecientes a la doctrina de Tetepango. También se pudo haber ubicado entre el pueblo de San Agustín y la hacienda de Temoaya de la parcialidad de Tetitlan perteneciente a la doctrina de Actopan, y, por último, también pudo haber sido el barrio de Guadalupe cercano a la hacienda de La Concepción. Es posible que se haya tratado de un lugar muy transitado por su cercanía con las haciendas. Por lo anterior, no se descarta que una tercera vía del contagio haya podido iniciar en Pachuca y de ahí se extendió hacia el pueblo de Tilcuautla, la hacienda de Tepenené, El Bomu y en consecuencia Actopan.

2.3 Dinámica poblacional

Con la información proveniente de las fuentes históricas, el periodo de 1727 a 1747 se ha dividido en tres etapas. La primera que corresponde a los años de 1727 a 1736, se caracteriza por un por aumento positivo de la natalidad en casi toda la década y corresponde a los años previos a la epidemia de matlazahuatl. La segunda etapa corresponde al año de la catástrofe de 1737 que se prolongó hasta febrero y marzo de 1738. La tercera etapa comprende los años de 1738 a 1747 y estuvo marcada por un constante descenso de los nacimientos en la doctrina de Actopan.

Por lo que se refiere al conteo de los nacimientos, la información que presentamos proviene de cuatro libros de bautismos que corresponden al periodo de 1727 a 1747. Tres de estos libros fueron destinados para el registro de los bautismos de los pueblos de naturales. En el primero se haya la información correspondiente a Actopan y Tetitlan, en el segundo la de Ixcuinquitlapilco y en el tercero la de Yolotepec. El cuarto, y último libro, fue destinado para el registro de españoles, mestizos y castas.

2.3.1 La natalidad

Los diez años que precedieron al año de la crisis en la doctrina de Actopan fueron de un crecimiento positivo respecto del registro anual de bautismos. Entre 1727 y 1747 se registraron 24,747 bautismos de los cuales 12,798 corresponden a la década de 1727 a 1736, y representan un 51.71% del total de los nacimientos de todo el periodo. Así mismo los bautismos de los diez primeros años representan un promedio del 5.1% de crecimiento anual de la natalidad la cual tuvo un descenso drástico en 1737 y 1738 a causa de la epidemia de matlazahuatl.

El número de bautismos en 1737 fue de 936, lo que representa un 3.78% de la natalidad del periodo considerado entre 1727 y 1747 y un 39.26% de nacimientos menos con respecto al año de 1736. Para 1738, se registraron 878 bautismos que representan un 3.55% del total de los nacimientos en los 21 años estudiados. Por otra parte, el descenso de la natalidad continuó aún después de que pasó la epidemia, de tal suerte que para los nueve años posteriores a 1737, los nacimientos disminuyeron a un 3.09 por ciento. Esto significa que el 5.1% anual de crecimiento sostenido en la década de 1727 a 1736 perdió 2.01% de nacimientos para los años de 1738-1747.

Tabla 13. Bautismos de la doctrina de Actopan, 1727-1747

Año	Actopan y Tetitlan	Ixcuinquitlapilco	Yolotepec	Españoles y castas	Total	%
1727	732	127	221	62	1143	4.62
1728	683	97	201	75	1056	4.27
1729	1001	139	250	63	1453	5.87
1730	761	124	230	63	1178	4.76
1731	731	138	219	94	1182	4.78
1732	799	150	204	110	1263	5.10
1733	825	145	227	122	1319	5.33
1734	879	138	243	95	1355	5.48
1735	863	118	226	101	1308	5.29
1736	1037	150	253	101	1541	6.23
1737	616	48	173	99	936	3.78
1738	641	54	117	66	878	3.55
1739	732	112	117	113	1074	4.34
1740	580	117	101	115	913	3.69
1741	866	64	144	144	1218	4.92
1742	624	82	141	102	949	3.83
1743	723	115	129	116	1083	4.38
1744	861	121	169	141	1292	5.22
1745	863	136	141	143	1283	5.18
1746	840	136	104	141	1221	4.93
1747	797	112	54	139	1102	4.45
Total	16454	2423	3664	2206	24747	100

Fuente: AHPAH, Libros de bautismos de Actopan y Tetitlan, Inscuinquitlapilco, Yolotepec, Libro de españoles y castas, 1727 a 1747.

De acuerdo con los datos contabilizados, los años de 1728, 1731 y 1735 también estuvieron marcados por una disminución de la natalidad. El primer año estuvo precedido por epidemia de sarampión, hambruna, carestía y escasez de maíz en la ciudad de México. El sarampión⁶ se prolongó hasta 1728, año que coincide con una epidemia que afectó no solo a la ciudad de

⁶ En una alta proporción de casos el sarampión y la viruela provocan abortos en las mujeres embarazadas (Rabell, 1990, p. 57).

México sino, posiblemente se haya tratado de la misma que se presentó en Pachuca. El segundo año estuvo precedido por un año de escasez y carestía de maíz en las ciudades de Puebla y México, llegando a costar de ocho a 14 reales la fanega. Y entre 1731 y 1732 se registró un brote de matlazahuatl y escasez de maíz en el Valle de México, por lo que no se descartaría –en los años previos– una posible combinación de ambos factores en Actopan. El año de 1735 estuvo antecedido por epidemia de viruela y matlazahuatl en la ciudad de Puebla, y también viruela en la ciudad de México (García Acosta, Pérez Zevallos y Molina, 2003, pp. 238-246).

En Actopan, los años de 1729 y 1736, registraron 1,453 y 1,541 bautismos respectivamente. Y representan el 5.87% y 6.23% de nacimientos en todo el periodo estudiado. No se tienen datos para explicar o especular las causas del contexto social y económico que favorecieron un crecimiento positivo de la natalidad, pero es de suponerse que la fecundidad se vio favorecida por ausencia de enfermedades y epidemias. Sin embargo, después del año de 1737 se sucedieron una serie de constantes caídas en los nacimientos que impidieron igualar el índice de natalidad de la década anterior.

Estas constantes caídas de nacimientos se reflejan, por ejemplo, en los años de 1740 y 1742 cuya explicación posible puede estar en primer lugar, en los efectos de negativos de la mortandad que se llevó a la tumba a potenciales madres y padres entre 1737 y 1738, y en segundo lugar se agrega a los remanentes de la epidemia, una escasez de maíz y falta de lluvias que se registró en el año anterior –1739– en las ciudades de México, Puebla y Tlaxcala. Inclusive en la ciudad de México el costo de la fanega de maíz pasó de 20 a 24 reales (García Acosta, Pérez Zevallos y Molina, 2003, pp. 259-263). En cuanto a la caída de la natalidad en el año de 1738, la justificación se encuentra en el desastre poblacional que experimentó la doctrina de Actopan en 1737. La disminución de la tasa de natalidad tuvo origen en la muerte de mujeres gestantes.

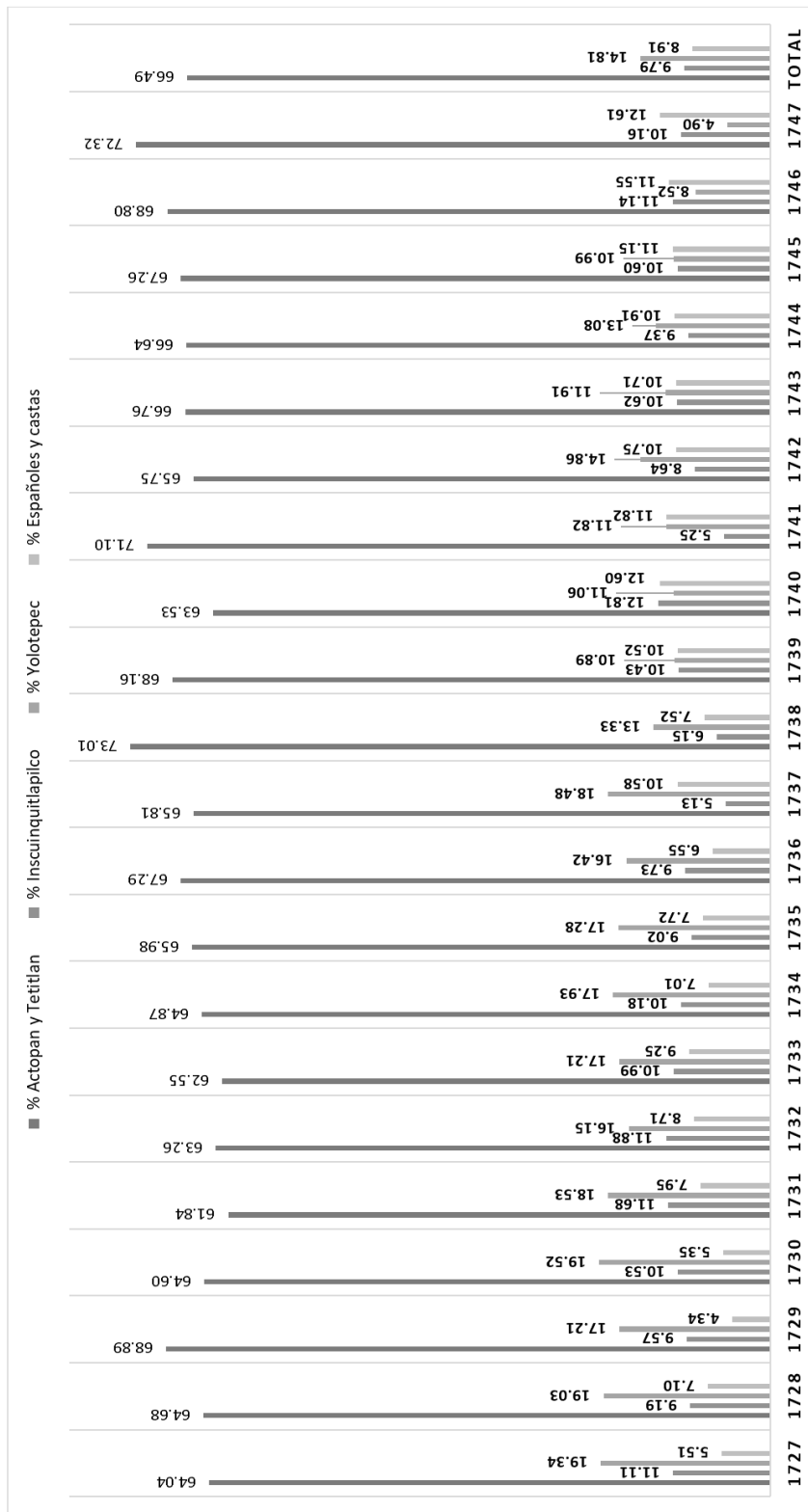
En lo que se refiere a la distribución de la población, la mayoría de los parajes, barrios, pueblos y ranchos estuvieron relativamente cercanos a las dos cabeceras de las respectivas parcialidades de Actopan y Tetitlan. Los nacimientos de los pueblos que eran visitados semanalmente, aparecen registrados en el libro de bautismos de Ixcuinquitlapilco. Por su parte, Yolotepec, que por ser ayuda de parroquia tenía un fraile de manera permanente,

también llevaba su propio registro de bautismos. De manera general los nacimientos siempre superaron el 60% anual.

Ixcuinquitlapilco fue una de las poblaciones de naturales más importante y como pueblo de visita estuvo sujeto a la parcialidad de Tetitlan y tuvo un libro exclusivo para el registro de los bautizados. Por estos documentos es que se tiene información de la visita semanal que los frailes de Actopan hacían a esta parte de la doctrina. Por ellos se sabe que hubo 1,326 bautismos en la primera década, los cuales representan un 10.36% del total de los nacimientos de 1727 a 1736 y un 5.35% del total de los nacimientos de 1727 a 1747. Para los años de 1738 a 1747 se tuvo una disminución en los nacimientos, pues solo se registraron 1,049 bautismos que representan un 20.88% menos que el promedio de la década anterior y un 9.5% de los nacimientos totales de la segunda década.

En lo que respecta a Yolotepec, se anotaron 3,664 bautismos que representan un 14.80% de total de nacimientos registrados en todo el periodo. Los diez años anteriores a la crisis poblacional se registraron 2,274 nacimientos que equivalen al 17.76% del total de esta primera década. No obstante, para los años de 1738 a 1747 la natalidad descendió casi a la mitad, solo se registraron 1217 bautismos, lo que significa que la natalidad descendió un 46.48%.

Gráfica 2. Porcentaje anual de bautismos de la doctrina de Actopan, 1727-1747



Fuente: AHPA, Libros de bautismos de Actopan y Tetitlan, Yolotepec y Xuchitlán, Ixcuinquilapilco y de españoles, mestizos y mulatos, 1727-1747.

Tabla 14. Análisis de nacimientos de la doctrina de Actopan, 1727-1747					
Libros de Bautismos	1727-1736		1738-1747		% de variación
	Bautismos	%	Bautismos	%	
Actopan y Tetitlan	8311	33.58	7527	30.41	-9.43
Inscuinitlapilco	1326	5.36	1049	4.23	-20.88
Yolotepec	2274	9.19	1217	4.91	-46.48
Castas y españoles	887	3.58	1220	4.9	+37.54
Total	12798	51.72	11013	44.45	-13.94

Fuente: AHPAH, Libro de bautismos.

2.3.2 El mestizaje

Generalmente, cuando se habla de mestizaje, se piensa en la mezcla biológica de españoles con indígenas, sin embargo, otro grupo importante de la población novohispana fue el de origen africano (Aguirre, 2005, p. 358). Al respecto Cook y Borah (1998b, p. 192) distinguen cuatro grupos, tres de ellos derivados de la mezcla de europeos con africanos e indígenas. La primera categoría no indígena era la de los blancos constituida por los inmigrantes europeos; la segunda era de mestizos, derivados de la mezcla de blancos y naturales, y socialmente estaba después del español. El tercer grupo lo componía la población de origen africano y su descendencia era identificable ya fueran libres o esclavos y, aunque mezclados con indígenas o europeos, conservaban su posición como negros, mulatos o pardos; y si eran libres formaban parte de la clase tributaria junto con los indígenas –aunque muchos no pagan tributo–. Sin embargo, la asignación de una persona a un grupo dado no sólo estaba determinada por el color de su piel y sus rasgos físicos, sino también por la posición económica y social dentro de la comunidad, por lo que en ocasiones el cura de la parroquia tomaba en consideración estos factores al asentar el registro de los bautizados en el libro parroquial.

Por otra parte, pese a que los datos sobre el número de la población no indígena son escasos desde la conquista hasta mediados del siglo XVIII, Cook y Borah (1998b) han podido calcular porcentajes de los no indios dentro de los actuales estados de México, Hidalgo y Morelos, con ayuda del censo de 1742-1746. A partir del conteo de 27 jurisdicciones los autores calcularon que la población no indígena ascendía a 14.65 por ciento. Derivado de los

datos que ambos autores proporcionan se sabe que 43.41% de este grupo de población estaba concentrado en Tulancingo; mientras que los pardos estaban fundamentalmente en Pachuca; mientras que en Metztlán la población no indígena representaba el 0.36 por ciento (205). En Actopan la población no indígena fue mucho más reducida que la de naturales, así como los individuos de origen africano, que fue un grupo todavía más compacto. Así, se confirma que la población de origen africano en Pachuca seguía siendo mayor para los años de 1789 a 1793.

Tabla 15. Población no indígena entre 1789-1793.

Lugar	Españoles	%*	Mestizos	%*	Pardos, morenos y mulatos	%*	Total de población de la jurisdicción
Actopan	1474	38.71	2291	60.16	43	1.129	3808
Pachuca	2755	28.65	3821	39.74	3039	31.607	9615
Tulancingo	7262	44.68	7830	48.18	1161	7.143	16253
Tetepango	1762	38.99	2460	54.44	297	6.572	4519
Ixmiquilpan	1471	37.27	2422	61.36	54	1.368	3947
Tula	2003	48.89	1843	44.98	251	6.126	4097
Total	16727		20667		4845		42239
%**	39.60		48.93		11.47		

Fuente: Cook y Borah, 1998b, p. 218.

* % con respecto a la población total de la jurisdicción (españoles, mestizos, pardos).

** % con respecto a la población total de la región.

Gracias a los registros bautismales, encontramos que entre 1727 y 1736 la población no indígena de Actopan representó el 3.58 por ciento del total de la población; para los años de 1738 a 1748 constituía el 4.9 por ciento. Así, entre 1727 y 1747 se registraron 2,205 bautismos no indígenas que representan un 8.91% del total de los nacimientos registrados en dicho periodo, que fue de 23 811 infantes.

Tabla 16. Bautismos de castas y españoles de la doctrina de Actopan, 1727-1747

Año	Castizo	Coyote	Esclavo	Español	Lobo	Mestizo	Morisco	Mulato	Sin dato	Total
1727	3	-	-	20	-	6	-	-	33	62
1728	1	1	1	38	-	12	1	2	19	75
1729	4	-	-	31	-	12	-	2	14	63
1730	1	2	-	12	-	6	-	1	41	63
1731	1	3	-	19	-	26	1	2	42	94
1732	1	2	-	26	-	16	-	2	63	110
1733	2	1	1	30	-	26	2	5	55	122
1734	2	12	-	22	1	30	-	4	24	95
1735	3	10	-	24	1	18	2	5	38	101
1736	1	4	-	24	-	38	3	6	25	101
1737	2	2	-	25	-	37	1	5	27	99
1738	2	3	-	22	-	20	-	-	19	66
1739	2	11	-	40	-	38	1	4	17	113
1740	3	9	-	46	2	32	1	8	14	115
1741	2	14	-	52	-	44	3	9	20	144
1742	6	7	-	33	-	29	2	4	21	102
1743	3	14	-	51	-	30	3	1	14	116
1744	8	10	-	54	-	45	-	5	19	141
1745	10	17	-	52	3	29	1	7	24	143
1746	12	9	-	50	-	55	2	2	11	141
1747	11	10	-	54	2	43	-	3	16	139
Total	80	141	2	725	9	592	23	77	556	2205

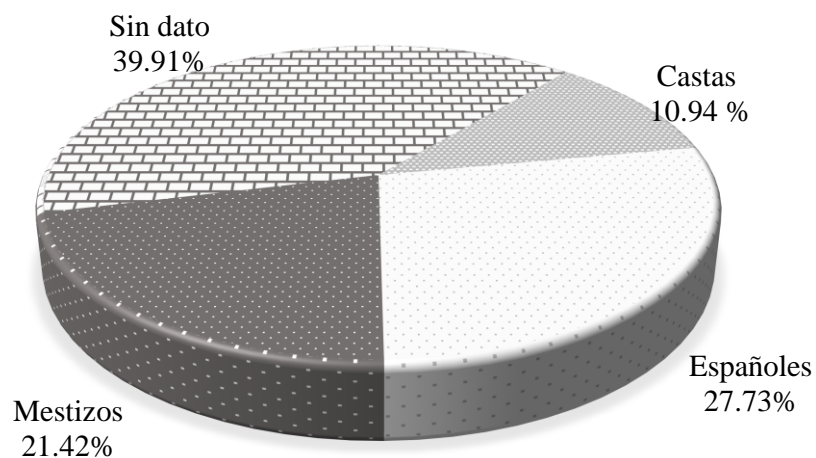
Fuente: AHPAH, Libro de bautismos, caja 10, vol. 1, fs. 116-294.

Nótese en la Tabla 16 que el crecimiento del mestizaje fue gradual. De hecho, la epidemia de matlazahuatl no afectó la caída del grupo de españoles, mestizos y castas como se vio afectada la población indígena. Por el contrario, con excepción del año de 1738, los grupos de españoles y castas aumentaron su tasa de natalidad. Para la década de 1738 a 1747 se registraron 1,220 bautismos que representan un 4.9% y una variación positiva de 37.54%. Por tanto, el grupo de españoles y castas fue el único que registró un crecimiento positivo. Esta situación evidencia una notable diferencia –respecto de los demás libros de entierros– con 333 registros que equivalen a un aumento del 15.10% de los nacimientos de 1727 a 1747.

Del sector no indígena, el subgrupo de bautismos de españoles, representa para la primera década el más importante con un 27.73% de nacimientos. Por su parte el de bautismos de mestizos corresponden a un 21.42 por ciento de los nacimientos y el 10.94 por

ciento restante estuvo integrado por las demás castas. Por último, un 39.91 por ciento de registros de los que no se supo la calidad de los individuos bautizados –véase gráfica 3–. Por último, cabe señalar que la mayoría de esta población estuvo distribuida principalmente entre las cabeceras de Actopan y Tetitlan, y las haciendas de La Vega, Tepenené, La Concepción, Temoaya, entre otros.

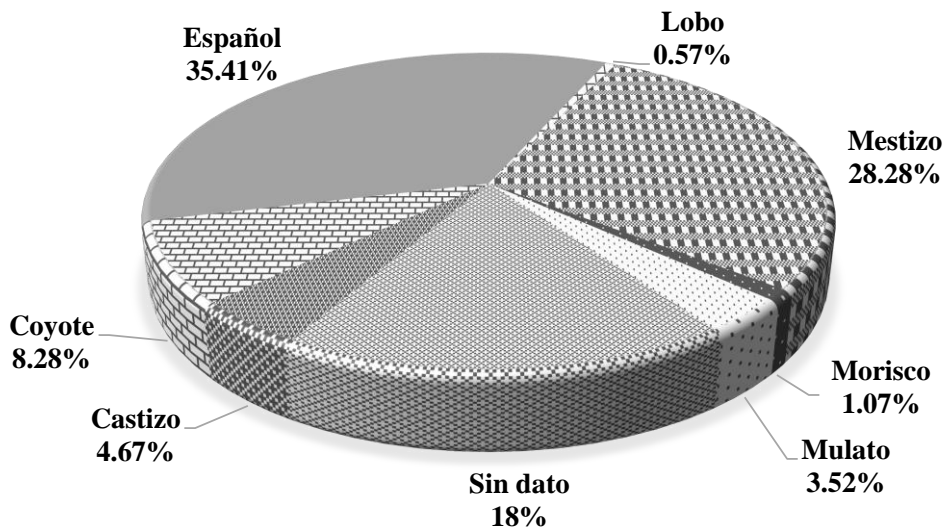
Gráfica 3. Porcentaje de bautismos de castas y españoles en la doctrina de Actopan, 1727-1736



Fuente: AHPAH, Libro de bautismos caja 10, vol. 1, fs. 116-294.

De 1738 a 1747 los nacimientos de castas y españoles no se alteraron como sucedió con la población de los naturales en 1737. Fue hasta el año siguiente que la tasa de natalidad realmente disminuyó registrando únicamente 66 bautismos, lo que significa, que este grupo también se vio afectado por la epidemia con una caída del 33.33% respecto del año anterior. No obstante, a pesar de la disminución drástica de los nacimientos, en los años posteriores, el número de bautismos no decreció como en el caso indígena más bien se mantuvo y tuvo un incremento significativo respecto de la década de 1727 a 1736. Los españoles representan al subgrupo social más grande y los registros sin dato disminuyen, situación que sugiere que el mestizaje jugó un papel importante en la recuperación de la población conforme fue avanzando la primera parte del siglo dieciocho.

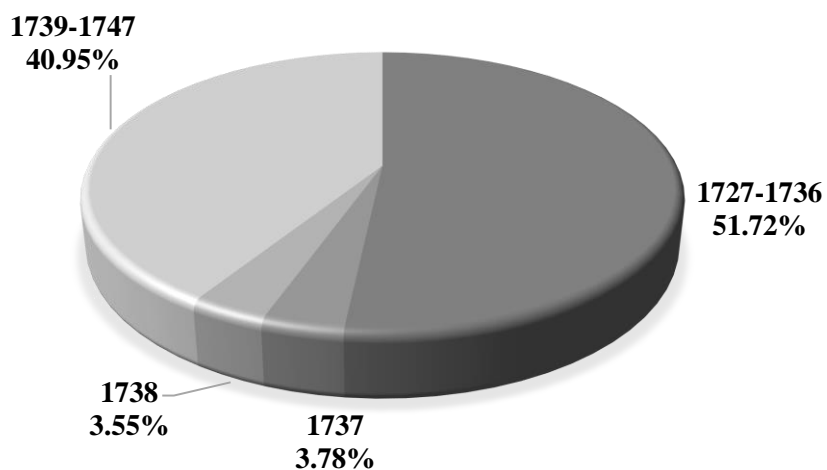
Gráfica 4. Porcentaje de bautismos de castas y españoles en la doctrina de Actopan, 1739-1747



Fuente: AHPAH, Libro de bautismos caja 10, vol. 1, fs. 116-294.

En conclusión, la variable de natalidad en la doctrina de Actopan fue mayor de 1727 a 1736 con un 51.72% de los bautismos registrados. En el año de 1737 la natalidad representa un 3.78%, el año de 1738 un 3.55% y los siguientes 9 años, de 1739 a 1747, representan un 40.95% del total de nacimientos ocurridos (véase Gráfica 5).

Gráfica 5. Porcentaje de bautismos del periodo, 1727-1747

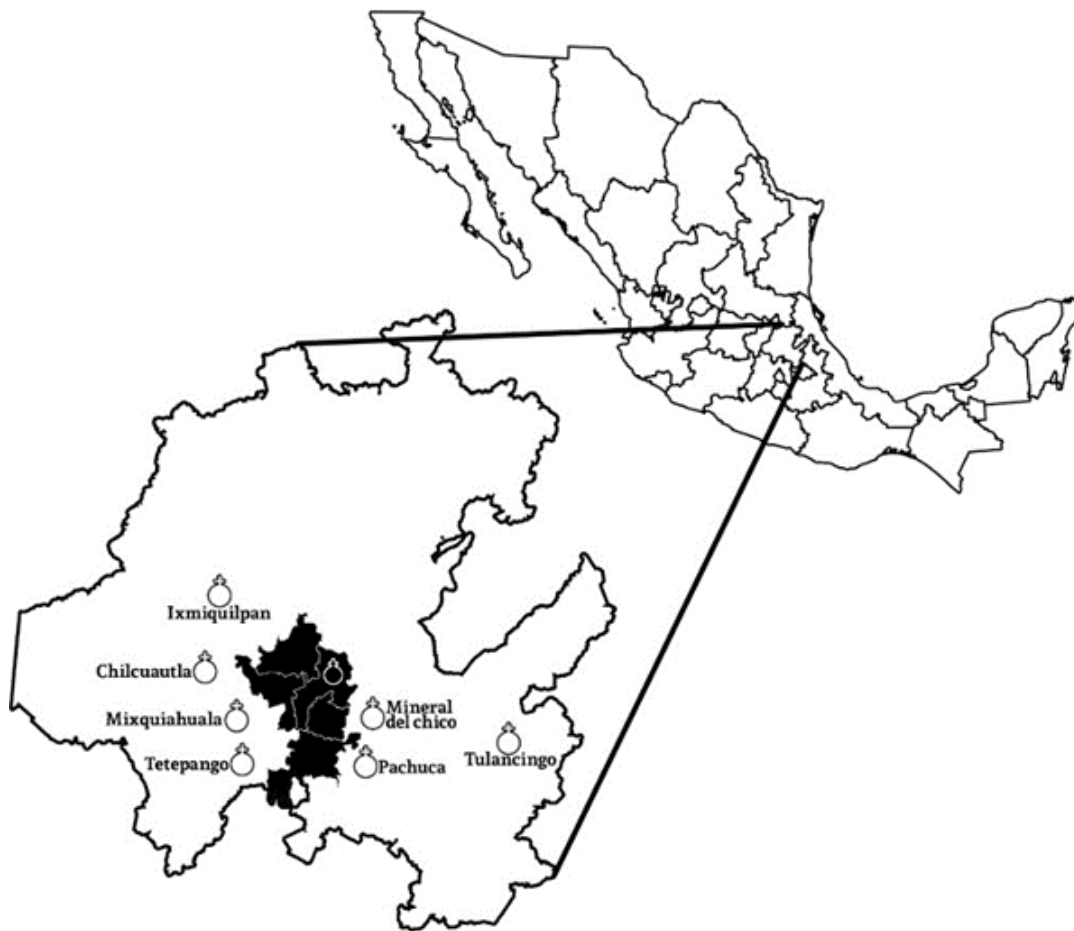


Fuente: AHPAH, Libro de bautismos caja 6, vol. 1, 2 y 3; caja 7, vol. 1 y 2; caja 8, vol. 1, 2 y 3; caja 10, vol. 1 y caja 11, vol. 1.

2.3.3 El comportamiento de los nacimientos a nivel regional

En relación al comportamiento de la natalidad, se analizaron cuatro de las parroquias colindantes con la doctrina de Actopan, a saber, Mineral del Chico, Pachuca, Mixquiahuala y Tetepango. Las tres primeras fueron administradas por el clero secular y Tetepango por el regular de la orden de San Agustín como en Actopan. Si bien, Tulancingo no fue una doctrina que colindara con Actopan, se considera debido a que fue un importante centro agrícola.

Mapa 4. Doctrinas y parroquias vecinas de la jurisdicción eclesiástica de Actopan en el periodo novohispano



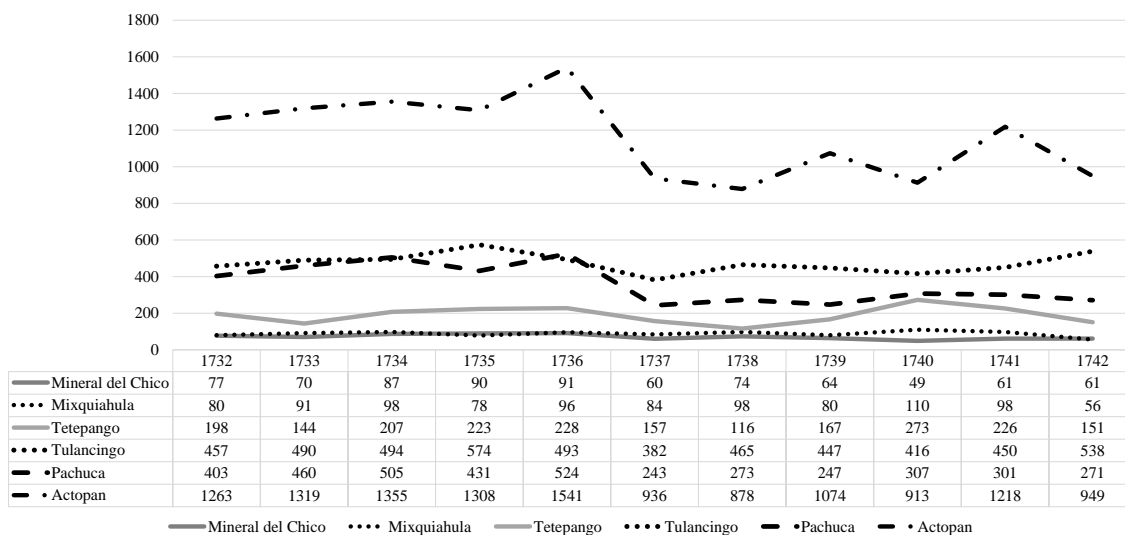
Elaborado por Alan Javier Pastén García.

Fuente: Archivo histórico parroquial de Actopan, Mineral del Chico, Mixquiahuala, Pachuca, Tetepango y Tulancingo. Libros de defunciones.

Los años considerados para analizar el comportamiento de los nacimientos en esas parroquias los hemos acotado a cinco años antes y después del lapso que duró la epidemia de matlazahuatl. Actopan, Pachuca y Tetepango tuvieron una tendencia de crecimiento en la natalidad para el año de 1736. Por su parte, en Tulancingo no se presentó el mismo fenómeno, por el contrario, los nacimientos descendieron desde 1735, aunque en términos generales la caída no fue tan drástica como en el resto de las jurisdicciones eclesiásticas vecinas, pues la natalidad disminuyó apenas un 7.65 por ciento para los siguientes cinco años después de la epidemia, esto debido a que en el año de 1742 experimentó una notable recuperación de acuerdo con los registros bautismales.

Por su parte Actopan, Mineral del Chico y Pachuca no recuperaron el índice de nacimientos después de su caída en 1737. Los años de 1738 a 1742 marcaron un descenso de nacimientos de un 25.84%, 25.54% y 39.77% respectivamente. Mientras que las parroquias de Mixquiahuala y Tetepango muestran una tasa baja de natalidad después del matlazahuatl con 0.22% y 6.7%, respectivamente.

Gráfica 6. Índice regional de nacimientos, 1732-1742



Fuente: Archivo histórico parroquial de Mineral del Chico, Mixquiahuala, Tetepango, Tulancingo, Pachuca y Actopan, Libros de bautismos de 1732-1742.

Con base en los registros de los libros de bautismos de cada una de las jurisdicciones eclesiásticas, todo apunta a que la doctrina de Actopan fue la que mayor registro de nacimientos tuvo.

De acuerdo con Villaseñor y Sánchez (1991, pp. 143 y 147) a mediados del siglo XVII en Tulancingo vivían cien familias de españoles, mestizos y mulatos y setecientas diez familias de “indios” del idioma mexicano. Mientras tanto en Actopan, habitaban cincuenta familias de españoles y veinte de mestizos y mulatos y otras gentes. Y dos mil setecientos cincuenta familias de “indios” todos del idioma otomí. Además, a la doctrina de Actopan también pertenecían Tornacuxtla con setenta y tres familias, y Tecajique y Chicvasco con

setenta y dos. El número aproximado de familias que integraban cada una de las jurisdicciones eclesiásticas vecinas de Actopan se explica obedece a una cuestión de espacialidad. En efecto, Actopan tuvo mayor índice de nacimientos –no solo entre 1732 y 1742, sino en general durante todo el periodo estudiado y como se verá más adelante, también de decesos– pues evidentemente al abarcar una mayor extensión territorial, también comprendió mayor número de población.

Tabla 17. Número de familias por doctrina eclesiástica entre 1741 y 1747

Doctrina o parroquia	No. familias de españoles y castas	No. familias de naturales
Actopan	70	2700 de “idioma otomí”
Tornacuxtle	–	73
Tecajique y Chicavasco	–	72
Ixmiquilpan	600	537 de “idioma otomí y mexicano”
Tlazintla	–	945 de “idioma otomí”
Haciendas	40	– – –
Mixquiahuala	20	50
Pachuca	900	120
Tetepango	30	200
Ajacuba	–	76
Tecomatlán	–	35
Tulancingo	100	710 de “idioma mexicano”

Fuente: Villaseñor y Sánchez, 1992, pp. 143-152.

2.3.4 La catástrofe demográfica a causa del matlazahuatl

Testimonio de los estragos que ocasionó la epidemia fue el que anotó el bachiller Gregorio de la Corona, cura ministro de la parroquia de Mixquiahuala:

los difuntos que murieron en la epidemia contagiosa y general que los vivientes ancianos declaran que en su edad no han visto ni han oído decir de semejante enfermedad haiga habido en este reino. Abril año de 1738 (Archivo histórico parroquial de Mixquiahuala, Hidalgo (en adelante AHPMH), Libro de entierros, 1712-1737, f. 1).

Otro testimonio fue el que dejó el prior de la doctrina de Tetepango y al mismo tiempo confirma que la epidemia que afectó a la población en 1737 fue de matlazahuatl.

Desde el día veinte de marzo de mil setecientos treinta y siete años hasta el día seis de agosto de mil setecientos y treinta y ocho años, se enterraron en esta Iglesia las personas arriba nombradas de la enfermedad matlazagua. Todos recibieron los santos sacramentos. No testaron por ser pobres y para que conste lo firmé. Fray Luis Gonzaga Pantoja cura ministro de doctrina (Archivo histórico parroquial de Tetepango, Hidalgo, en adelante AHPTeH, Libro de defunciones de 1727-1771, f. 35v.).

La muerte atacó a familias enteras, un día moría la esposa y después le seguía su consorte, o mientras uno moría el otro ya estaba agonizando. Después de los padres morían también los hijos. Los forasteros y viajeros fueron sorprendidos por la muerte en sus trayectos. Aparecían muertos tirados en los caminos y abandonados en las afueras de los cementerios de los cuales nunca se supo quiénes eran ni su estado civil y, en ocasiones, tampoco se supo si eran hombres o mujeres.

En esta parroquia de Actopan a veintinueve de octubre de treinta y siete, se enterró el cuerpo de un pobre que amaneció puesto en estas ermitas y por no saber más lo firmé así para que conste. Fr. Domingo Cortés (AHPAH, Libro de defunciones, caja 123, vol. 10, f. 156v).

Otros desafortunados aparecían tirados en los ranchos, algunos eran llevados al cementerio por caridad. Esta situación que se describe en los registros de entierros da lugar a varias interrogantes como ¿quiénes sepultaban a los muertos? ¿quiénes eran encargados de realizar esta actividad se daban abasto?

El día dieciocho de diciembre de treinta y siete se hallaron en las ermitas de este cementerio dos cuerpos en escaleras atados, sin saberse quiénes fueron ni de dónde, ni si fueron hombres o mujeres por no haber a quien mandar y reconociera de ellos y por ser así, se pone esta partida para que siempre conste. Fr. Luis de Trexo.

Cómo ya se mencionó en el primer capítulo, los curas y sus sacristanes fueron quienes enterraban a los muertos, y en Pachuca también los religiosos –quizás de San Francisco o de la Orden de San Juan– fueron los encargados de hacerlo: “viendo a los religiosos [...] ni

escusarse algunos de cargar los cadáveres y cavar con sus manos la tierra para darles sepultura” (AGN, Minería, vol. 64, exp. 2, f. 76r).

En el mes de febrero los pueblos de la parcialidad de Tetitlan empezaron a sentir los estragos de la epidemia. En mayo la enfermedad no parecía menguar en los pueblos, haciendas y ranchos de la región. Esos fueron los meses de mayor intensidad en los contagios. Santiago Tlachichilco y Yolotepec comenzaron a padecer la epidemia en el mes de mayo. La mortandad fue tal que en la parcialidad de Actopan el promedio de entierros por día fue de 8.38 en el mes julio de 1737 y para agosto el promedio se elevó a 9.5 muertes por día, llegando a registrar el día 22 de ese mes 26 inhumaciones.

Tabla 18. Índice de entierros en la doctrina de Actopan, 1737-1738

Mes	Actopan	Tetitlan	Santiago	Yolotepec	
Enero	4	20	3	1	
Febrero	7	90	2	3	
Marzo	29	30	5	0	
Abril	44	100	5	2	
Mayo	86	188	17	4	
Junio	119	168	34	10	
Julio	231	171	69	23	
Agosto	296	165	80	26	
Septiembre	255	122	124	32	
Octubre	160	116	175	44	
Noviembre	114	89	125	81	
Diciembre	76	50	99	136	
Enero	54	17	58	0	
Febrero	12	3	12	0	
Marzo	8	2	1	0	
Total	1495	1331	809	362	3997

Fuente: AHPAH, Libro de defunciones, caja 123, vol. 4, vol. 8 y vol. 10; caja 124, vol.1 y vol. 2.

La epidemia fue avanzando de forma gradual y con gran intensidad, aunque en diferentes momentos del año. La parcialidad de Tetitlan experimentó el punto más crítico el mes de mayo, cuando alcanzó seis muertes en promedio por día y el día 31 de ese mes llegó a la cifra de 15 inhumaciones. Por su parte, los pobladores de Santiago Tlachichilco experimentaron el peor mes en octubre, momento en el que se llegaron a registrar 5.6 entierros en promedio

por día, con una docena de muertos los días 11, 19 y 27 de octubre de 1737. Por su parte, en el pueblo de Yolotepec la epidemia se empezó a sentir el 7 de mayo (AHPAH, Libro de defunciones, caja 123, f.19) pero llegó al nivel más elevado de decesos en el mes de diciembre, registrando en promedio 4.3 entierros por día y 13 decesos para el nueve de diciembre.

¿Dónde se sepultaron los muertos? De acuerdo con las fuentes, la gente llevaba los cuerpos de sus familiares, amigos o vecinos a cementerios de los pueblos más grandes ¿esto significa que estaban habilitados para sepultar a gran cantidad de los fallecidos? Los libros de defunciones son precisos al indicar el lugar donde fueron enterrados los cuerpos. Destacan los cementerios de las iglesias de Actopan, Chicavasco, Ixcuinquitlapilco, San Miguel, Tilcuautila y Tornacuxtla (AHPAH, Libro de defunciones, 1737). En Tetepango, por ejemplo, los responsables de coordinar los entierros en cada uno de los cementerios fueron los fiscales, quienes posiblemente apoyados de otras personas recibieron ese encargo. Y es de suponerse que oficialmente no recibieron remuneración alguna, pues de acuerdo con el testimonio las inhumaciones “fueron de limosna”.

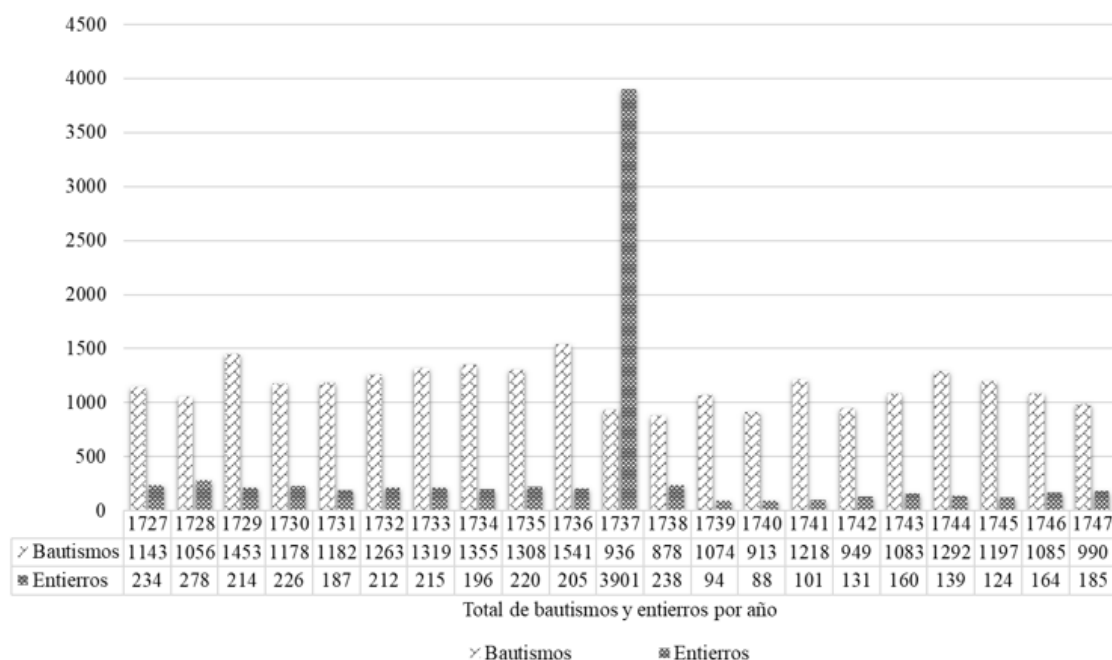
que en la epidemia general, que vulgarmente decían matlazagua, que el Señor fue servido de enviarnos, fallecieron en el año de 1737 y el de 1738 años en esta doctrina de Thetepanco y sus cuerpos fueron sepultados en esta iglesia, en la de Ajacuba, Thecomate y Santiago y algunos de Tulancalco, Punta y Tecomate en Actopan, Ixcuinquitlapilco fueron sepultados sus cuerpos. El por qué los llevaban allá no se supo, porque en esta parroquia y las demás todos los más se enterraron de limosna como es público y notorio. Y todas las dichas personas que en esta doctrina fallecieron [...] Quedan al principio de este libro las memorias originales que pedí hicieran los fiscales de Axacuba, Santiago Thecomate, hacienda de Tulancalco y Punta a las que me remito. Fray Luis Gonzaga Pantoja, cura ministro de doctrina (Archivo Histórico Parroquial de Tetepango, Hidalgo, en adelante AHPTeH, Libro de defunciones de 1727-1771, f. 35v.).

Y como ya se mencionó, en la ciudad de México hubo dificultades para tapar las fosas porque los peones las abrían, pero huían antes de cerrarlas por el miedo al contagio, los sacerdotes, ministros y sacristanes debían terminar el trabajo (López, 1990, pp. 131-134). De la misma manera, la labor de los religiosos en Actopan y las parroquias vecinas consistió no sólo en

sepultar a los muertos, sin olvidar el cobro de los derechos parroquiales y en dar los sacramentos a los moribundos como auxilio espiritual antes de partir de este mundo. Solo que, a diferencia de Pachuca, que contaba por lo menos con dos órdenes religiosas y tres curas ministros en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, el vasto territorio de la doctrina de Actopan era apenas pastoreado por cinco o seis frailes de los cuales uno estaba fijo en Yolotepec y los demás debían atender las necesidades espirituales del resto de la población de la doctrina.

Para dimensionar el impacto negativo que tuvo la epidemia sobre la población observemos que, en once años, de 1727 a 1736, murieron 2,187 individuos en toda la doctrina, mientras que en 1737 fallecieron 3,901 en ese mismo espacio. Al graficarse las cantidades de los nacimientos y decesos ocurridos anualmente durante un periodo de veintiún años es posible comparar dos curvas que permiten observar la dinámica y las fluctuaciones de ambas variables –natalidad y mortandad–. La cifra de muertes en 1737 no solo superó a la de la natalidad, sino que también rebasó el promedio anual de fallecidos que fue de 218.7 por año y por día fue de 0.6 en la primera década.

Gráfica 7. Comparación de las variables de bautismos y entierros de 1727 a 1747



Fuente: AHPAH, Libros de bautismos caja 6, vol. 1, 2 y 3; caja 7, vol. 1 y 2; caja 8, vol. 1, 2 y 3; caja 10, vol. 1 y caja 11, vol. 1. y Libros de defunciones, caja 123, vol. 4. vol. 8 y vol. 10; caja 124, vol.1 y vol. 2.

De acuerdo con el índice Dupâquier⁷, la intensidad de mortandad en 1737 fue de 109.2 que, de acuerdo con la escala de magnitud, equivale a una catástrofe demográfica (Véase Tabla 19). En otras palabras, si se divide el número de decesos –3 901– entre 365 días, se tiene que el promedio de fallecidos por día fue de 10.69. Una cifra muy por encima de la media de la década anterior, que fue del 0.6 anual. Ahora bien, para la segunda década del periodo, el promedio de muertes anual descendió a 142.4 por año. Esto significa que de 1738 a 1747 se registraron 1,424 defunciones, es decir, 763 muertes menos con un promedio de 0.39 de fallecidos por día. La explicación a este descenso de la mortandad se debe a la gran cantidad de población fallecida en 1737. Indudablemente los habitantes mayores o vulnerables, así como varones y mujeres de cualquier edad adelantaron su deceso. A causa de la epidemia, la población descendió y en consecuencia también el promedio de entierros.

⁷ La fórmula para calcular la intensidad de la mortandad utilizada es $\alpha - \sum \beta \div 10$. De acuerdo con la operación matemática, α representa el número de muertes del año de 1737 a causa de la epidemia y β representa la suma de muertes de los diez años anteriores a la calamidad. Entonces, a α se le resta β y el resultado se divide entre 10 (Rabell, C. 1992: 47).

Tabla 19. Escala magnitud		
Escala	Magnitud	Categoría
De 1 a 2	1	Crisis menor
De 2 a 4	2	Crisis media
De 4 a 8	3	Crisis fuerte
De 8 a 16	4	Crisis mayor
De 16 a 32	5	Gran crisis
De 32 o más	6	Catástrofe

Fuente: González, 2015 y Rabell, 1990.

En relación a la variable de mortalidad infantil, la información con que se cuenta es escasa. No obstante, el único libro donde se tienen datos al respecto es el de entierros de Santiago Tlachichilco donde se registraron las muertes de infantes hasta 1738.⁸ Esta información, aunque carece de datos como el lugar de origen, sexo, nombre de los padres y edad, no deja ser relevante ya que la mortandad infantil fue una constante en el periodo novohispano.

Tabla 20. Índice de entierros, Santiago Tlachichilco, 1727-1738												
Entierros	Años											
	1727	1728	1729	1730	1731	1732	1733	1734	1735	1736	1737	1738
Adultos	52	58	38	44	32	38	52	32	32	45	680	88
Párvulos	54	59	36	52	1	17	45	29	43	12	227	26

Fuente: AHPAH, Libro de defunciones, caja 124, vol. 2, fs. 10-96v.

Después del año de 1738 se suspendió el registro de la muerte de párvulos en el pueblo de Santiago Tlachichilco. Sin embargo, con la información que se tiene es posible hacer una comparación con relación al número de adultos fallecidos de 1727 a 1738. De acuerdo con la Tabla 20, para 1737, el índice de mortandad de “parvulitos” fue de 227 más 26 entierros

⁸ AHPAH, Libro de defunciones, caja 124, vol. 2 f. 10-96v.

del año siguiente, representan el 30.2% del total de defunciones en Santiago Tlachichilco entre 1737 y 1738 con un impacto de 8.6, equivalente a una magnitud de crisis mayor respecto a mortandad de infantes ¿Es posible que el índice de mortandad haya sido igual o más elevado en las demás parcialidades de la doctrina de Actopan? Por el momento no se tiene una respuesta, sin embargo, algo que cabe señalar, es que para los frailes la categoría de párvulos pocas veces cobró relevancia en el caso de muerte, empero no fue así para el bautismo.

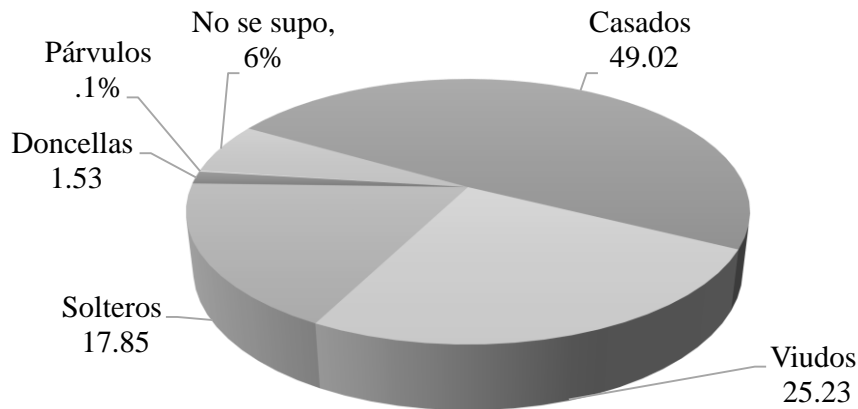
Ahora bien, ya se ha explicado en la introducción que el método agregativo facilita trabajar con fuentes que carecen de información como la edad y la causa de la muerte. De este modo, se puede trabajar con otras categorías como sexo y estado civil, las cuales permiten determinar por lo menos algunos rangos de edad de acuerdo a las categorías mencionadas en los párrafos anteriores.

Tabla 21. Cifras de fallecidos por sexo y estado civil en el año de 1737							
Sexo	Casados	Viudos	Solteros	Doncellas	Párvulos	No se supo estado	Total
Mujeres	971	651	299	58	s/d	92	2071
Hombres	882	303	376	n/a	4	144	1709

Fuente: AHPAH, Libro de defunciones, caja 123, vol. 4. vol. 8 y vol. 10; caja 124, vol.1 y vol. 2.

La mayoría de los fallecidos fueron personas que estaban en estado matrimonial y representan un 49.02% de los fallecidos, mientras que los sujetos en estado de viudez representan el 25.23% y los solteros el 17.85%. La siguiente gráfica representa cada una de las categorías con las que fueron clasificados los muertos del año de la epidemia de matlazahuatl, nótese que el libro de entierros de la parcialidad de Actopan y Tetitlan apenas si anotó a 4 párvulos.

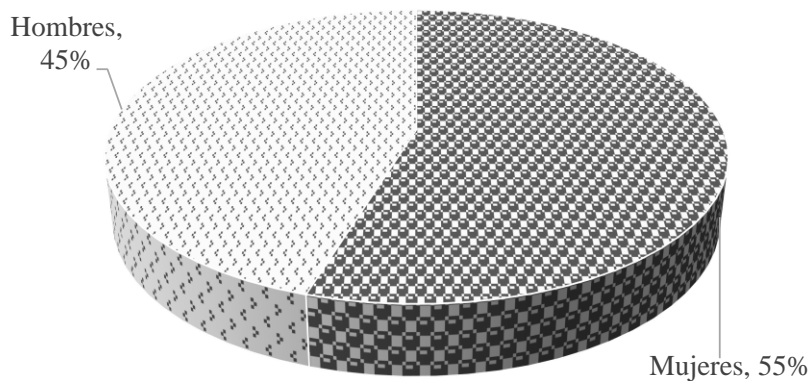
Gráfica 8. Estado civil de los fallecidos en Actopan en 1737



Fuente: AHPAH, Libro de defunciones caja 123, vol. 4. vol. 8 y vol. 10; caja 124, vol.1 y vol. 2.

El deceso de mujeres fue mayor que el de los varones y representan un 55% de las muertes. En igual forma, al sumar las muertes de los no casados, es decir, de los solteros de ambos sexos y doncellas fallecidas, se tiene que representan un 27% de la población que perteneció a la generación potencialmente fértil y productiva que no se logró y a la que habría que sumar a las madres difuntas jóvenes que pudieron tener más descendencia y que por naturaleza propia de las fuentes se desconoce la cifra aproximada.

Gráfica 9. Porcentaje de hombres y mujeres fallecidos en la Doctrina de Actopan



Fuente: AHPAH, Libro de defunciones Fuente: AHPA, Libro de defunciones caja 123, vol. 4. vol. 8 y vol. 10; caja 124, vol.1 y vol. 2.

Para apreciar mejor el azote de la epidemia, téngase en cuenta que, con base en la información ya mencionada, se sabe que para la década de 1740 residían 73 familias en Tornacuxtla y 72 familias divididas entre Tecajique y Chicavasco (Véase Tabla 17). Ahora bien, entre 1737 y 1738, en Tornacuxtla murieron 108 personas y en Tecajique 8, y Chicavasco 49, estos datos confirman lo que se ha venido planteando, que las familias, particularmente de los poblados indígenas fueron las más afectadas por la enfermedad y la muerte, lo que ocasionó una reducción significativa de habitantes.

Tabla 22. Pueblos y haciendas de la parcialidad de Actopan con mayor registro de defunciones en 1737-1738		
Lugar	Número	Tipo de asentamiento
Actopan	265	Cabecera
San Miguel	123	Pueblo
La Vega	77	Hacienda
San Salvador	73	Pueblo
Santa María	70	Pueblo
El Ponza	64	Barrio
Bothobatha	50	Barrio
Chicavasco	49	Pueblo y Hacienda
Teofani	40	Pueblo
Cañada Chica	34	Pueblo
Demacú	31	Pueblo
Lagunilla	31	Pueblo
Huaxthó	29	Rancho
Santiago Tlachichilco	25	Pueblo
Dextho	28	Pueblo
Quemeta	26	Rancho
La Quinta	24	Rancho
No se supo	36	—
Otros	428	—

Fuente: AHPA, Libro de defunciones, caja 123, vol. 4, vol. 8 y vol. 10; caja 124, vol.1 y vol. 2.

Hasta ahora se han analizado los agentes externos de la propagación de la enfermedad como las posibles rutas del contagio, flujo constante de mercancías y de trabajadores que fueron el vehículo por el cual viajó la epidemia. Inclusive, se sostiene que el contagio arribó de Pachuca y que este a su vez llegó de México y otros lugares más distantes, pero ¿qué agentes locales fueron propicios para que la enfermedad se prolongara en un año? La respuesta es inequívoca, el hambre, la desnutrición y la falta de atención médica fueron factores que facilitaron a las enfermedades endémicas el volverse epidémicas. La desnutrición y cambios estacionales desencadenaban severos brotes de neumonía o mal de costado, mientras que el hambre, la suciedad y el hacinamiento preparaban el terreno para que los piojos y las pulgas ocasionaran catastróficas epidemias (Monterroso y Garza, 2022, p. 3). Las pequeñas chozas descritas por José de Grijalva (1985, p. 81) como bohíos estrechos hechos de pencas de maguey donde apenas cabía un hombre, favorecieron dicha suciedad y hacinamiento. Montiel (2022), al explicar el *Códice de Actopan* sostiene que las casas pequeñas que se asientan en torno a las construcciones principales corresponden a las chozas de los naturales. La imagen que a continuación se presenta corresponde a un fragmento de dicho códice.

Imagen 1. Chozas de penca presentadas en el *códice de Actopan*



Fuente: Salvador Roquet (1940).

La población tenía como actividad productiva el cuidado de cabras y ovejas, de ellas extraían sebos y lana. De tal suerte que esta última pudo ser un factor que propició el almacenamiento de pulgas y otros insectos, así como de ratas. Además, hay que hacer notar que las matanzas de ganado que describe Villaseñor y Sánchez (1992, p. 148) requerían de gran cantidad de agua, es decir, que el agua pudo ser otro factor que favoreció el contagio. De acuerdo con Molina (2001b, pp. 77-93), es posible que, de las afluentes y abastecimientos de agua, la epidemia se haya esparcido y no por medio del comercio y consumo de la lana. Como se ha dicho, el agua fue un recurso indispensable para las matanzas que realizaban los pobladores de la región de Actopan. Un testimonio de 1617 advertía del peligro de contaminar las aguas.

y hecho casas y corrales metiendo cantidad de ganado cabrío cuando le parece teniendo dentro criados y gente y hace matanzas diciendo tener reservados mil pesos

de la pertenencia de su sitio de estancia el cual y a sus ganados, gente y criados se sigue grande perjuicio de la dicha fundación, porque con las matanzas enturbian corrompen las aguas de un jaguey que allí está donde sus ganados beben y causan enfermedades así en ellos como en su gente y criados, y arruinan el suelo y los pastos que aunque son comunes no se entiende que los ha de poder comer de asistencia. (AHPAH, Autoridad civil, caja 134, vol. 1, exp. 3 f. 2).

Con todo lo anterior se desprende que, no hubo un solo sitio que quedara exento del contagio en toda la jurisdicción eclesiástica de Actopan. Nombres de sitios, ranchos, puestos, parajes que no son comunes en los registros de bautismos y defunciones son muestra de que el paso de la epidemia llegó a todos los rincones. Un ejemplo fueron el Puesto de Guadalupe y Los Naranjos –mencionados al inicio de este capítulo– y a los que habría que sumar nombres como La Yerbabuena, Cojié, Bojay, Mexe, Rincón, Dajiedí, de la parcialidad de Tetitlan. El Daxthá, Doxey, Totié, Huaxtó, Potehé, Poxindeje, Bocaja, Bothibaji, entre otros de la parcialidad de Actopan. Lugares como Bödá, Bomijí, Bonattzá, Binithehé, Booto' Caxnajai, Dahyádi, Dameca, Daraquituní, Decaga, Deje, Dexi, Guntay, Jaguey Colorado, La Raya, Mejay, Mezibi, Mobdá, Nematta, Nettal, Pontezuelas, Sante, Xitzo, entre otros más que aparecen registrados en el libro de defunciones de Santiago Tlachichilco. Por último, Tengusdabi, Nematha, Iodí, Xaxni, entre otros del pueblo de Yolotepec.

La epidemia de matlazahuatl en Actopan afectó a un gran número de familias y disminuyó de manera significativa el número de habitantes de los respectivos pueblos y haciendas. La muerte fue el alivio para el sufrimiento de los enfermos, sin embargo, para los que quedaban vivos debían cumplir con la obligación de sepultar a los muertos trasladándolos, por ejemplo, de Tecajique o San Juan Perdíz a Ixcuinquitlapilco o Tornacuxtla.

Tabla 23. Pueblos y haciendas de la parcialidad de Tetitlan con mayor registro de defunciones en 1737-1738

Lugar	Número	Descripción
Ixcuinquitlapilco	148	Pueblo
Tetitlan	148	Pueblo
Tornacuxtla	108	Pueblo
San Agustín	87	Pueblo
Tilcuautila	58	Pueblo
San Juan Perdiz	49	Pueblo
Guadalupe	40	Puesto
Santiago Tlapacoya	36	Pueblo
Temoaya	30	Hacienda
Peñas	23	Pueblo
Tepenené	20	Hacienda
Tecajique	8	Pueblo
No se supo	44	—
Otros	648	—

Fuente: AHPA, Libro de defunciones, caja 123, vol. 4, vol. 8 y vol. 10; caja 124, vol.1 y vol. 2.

Tabla 24. Pueblos y ranchos de Santiago Tlachichilco con mayor registro de defunciones en 1737-1738

Lugar	Número	Descripción
Lagunilla	89	Pueblo
Santiago	64	Pueblo
Potejé	58	Pueblo
Nimtha	31	Sin información
Santa Mónica	24	Pueblo
No se supo	27	—
Otros	478	—

Fuente: AHPAH, Libro de defunciones, caja 123, vol. 4, vol. 8 y vol. 10; caja 124, vol.1 y vol. 2.

Tabla 25. Pueblos y ranchos de Yolotepec con mayor registro de defunciones en 1737

Lugar	Número	Tipo de asentamiento
Yolotepec	160	Pueblo
El capulín	23	Pueblo
Dextho	21	Pueblo
Cangudení	13	Sin información
Xuchitlán	11	Pueblo
Viti	10	Sin información
Boxaxni	8	Rancho
Ocotzá	7	Hacienda de Ixmiquilpan
Otros	109	—

Fuente: AHPAH, Libro de defunciones, caja 123, vol. 4, vol. 8 y vol. 10; caja 124, vol.1 y vol. 2.

2.4 La funesta epidemia y el contagio regional

Las cinco jurisdicciones eclesiásticas estudiadas en este capítulo segundo, abren un panorama que permite observar la dinámica poblacional de Actopan en un contexto social, económico y demográfico más amplio. No obstante, la justificación del estudio de la natalidad y mortandad en las parroquias vecinas no yace únicamente en la mera vecindad, sino que en el caso de Actopan, Mixquiahuala y Tetepango existió una relación económica pues compartieron un espacio en común que les permitió, además, dedicarse al cultivo de granos como el maíz, también se dedicaron a la cría y pastoreo de cabras y ovejas como menciona Villaseñor y Sánchez. Además, compartieron un pasado étnico e histórico común, pues la mayoría de su población era otomí. Por otra parte, de acuerdo con Villaseñor y Sánchez (1992), Tulancingo produjo diversidad de productos agrícolas gracias a la fertilidad de la tierra y abundancia de agua que permitieron el cultivo de frutas, flores, hortalizas, semillas, ganados en gran cantidad (pp. 143-148). Por último, Pachuca y Mineral del Chico, además de ser parroquias colindantes con la de Actopan, establecieron una articulación junto con Tulancingo basada en la dependencia de las áreas productivas (Cubillo, 2006, p. 73) de las cuales, como ya se mencionó, la minería necesitaba para la extracción y beneficio grandes cantidades de trabajadores.

En este sentido se entiende que la caída de la población en estas jurisdicciones no sólo tuvo consecuencias demográficas, sino también se alteraron las actividades productivas como la agricultura, ganadería, minería y comercio. Después llegaría la escasez y el desabasto de alimentos, que acentuó todavía más el hambre y la enfermedad. En la siguiente tabla se presenta el número de defunciones por mes en cada una de las respectivas parroquias.

Pachuca alcanzó la cifra máxima de muertes en el mes de abril de 1737 con 265 fallecidos, las parroquias de Mineral del Chico, Mixquiahuala y Tetepango comenzaron a elevar las cifras de muertes en el mes de marzo, mientras que Tulancingo comenzó desde el mes de febrero. Como se ha dicho, este avance gradual de mortandad en estas jurisdicciones eclesiásticas, viene a reforzar el planteamiento que se hizo al inicio de este capítulo. El contagio llegó primero a Pachuca y de ahí se dispersó hacia otros centros poblacionales inmediatos.

Tabla 26. Número de fallecidos por mes en otras jurisdicciones eclesiásticas, 1737-1738

Mes	Mixquiahuala	Real y Minas de Pachuca	Real y Minas de Atotonilco el Chico	Tetepango	Tulancingo
Enero	1	–	6	3	15
Febrero	4	–	9	5	20
Marzo	15	239	35	90	53
Abril	24	265	49	7	73
Mayo	99	160	67	16	219
Junio	140	53	60	15	367
Julio	191	43	19	61	588
Agosto	85	20	28	80	469
Septiembre	42	15	24	90	287
Octubre	21	9	13	62	161
Noviembre	30	11	9	71	73
Diciembre	21	11	14	47	78
Enero	–	–	5	22	35
Febrero	–	–	0	10	8

Fuente: AHPMH, Libro de defunciones de 1712 a 1737 y 1737 a 1743; AHPPH, Libro de entierros, caja 101, vol. 5; AHPMCH, Libro de defunciones caja 25, vol. 4 y 5; AHPTeH, Libro de defunciones de 1727 a 1771; AHPTuH, SS C-03-02, SS E-03-03, SS E-03-04 y SS E-04-01.

Por su parte, la parroquia de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de Mineral del Chico fue de las que menor población tuvieron. Sin embargo, su población experimentó la muerte de sus miembros como las demás. Los meses de marzo a septiembre fueron los más aciagos llegando a su máxima de mortandad en los meses de mayo con 2.16 muertes por día y 2 muertes por día en el mes junio. El siguiente registro da testimonio de la mortandad que a su paso dejó la epidemia.

En quince días del mes de junio en la Iglesia de Buena Vista sepulté las siguientes: Ana Phelipa, Rosa María, María de la Cruz, Juana María, todas indias de dicho pueblo solteras. Recibieron los sacramentos y lo firmé. Bachiller Taole. (AHPMCH, Libro de defunciones, caja 28, exp. 5, f. 13v.).

Los meses más nefastos para Mixquiahuala fueron de marzo hasta diciembre de 1737, siendo el mes de julio el que más vidas cobró con un promedio de 6.1 entierros diarios. Un ejemplo de la tragedia fue la desintegración de una familia en cuatro días a causa de la muerte por

matlazahuatl. No se halló información sobre la muerte del padre que se llamó Vicente Juan, tampoco si tenía más hijos, no obstante, su esposa y sus hijas fallecieron.

En dos días del mes de junio de mil setecientos y treinta y siete años se enterró en esta parroquia a Agustina María, india tributaria, mujer que fue de Vicente Juan la cual recibió los santos sacramentos y para que conste lo firmé.

En cuatro días del mes de junio de mil setecientos y treinta y siete años se enterró en esta parroquia a Efigenia de doce años, hija de Vicente Juan y de Agustina María la cual recibió lo Santos Sacramentos y para que conste lo firmé.

En cinco días del mes de junio de mil setecientos treinta y siete años se enterró en esta parroquia a Manuela de seis años hija de Vicente Juan y de Agustina María difunta y para que conste lo firmé. Bachiller Gregorio de la Corona (AHPMH, Libro de defunciones, 1737-1742, f. 3).

Como se ha planeado, en lo que se refiere a la crisis demográfica en Actopan, la información del archivo parroquial permitió contrastar la natalidad y la mortandad en un periodo de veintiún años marcados por un notable aumento de nacimientos de 1727 a 1736. La natalidad creció un 5.1% anual, sin embargo, a partir de 1737 se estancó. La década de 1738 a 1747 cayó a un 3.09%, inclusive hubo pueblos que experimentaron una disminución drástica de su población como Yolotepec donde la natalidad decreció un 48.46%. Sin embargo, los grupos étnicos no indígenas –españoles, mestizos, castizos, coyotes, lobos, moriscos y mulatos– aumentaron en número después de la catástrofe. El número de bautismos de castas aumentó del 3.58 por ciento en los primeros diez años a un 4.9 por ciento para la siguiente década.

El análisis precedente indica que factores externos e internos favorecieron el contagio. Primero porque hubo un flujo constante de personas que viajaban por razones de comercio o porque iban como trabajadores a las minas. En segundo lugar, la situación precaria de la población indígena, la falta de higiene y el hacinamiento asociados a la producción de lana en la que pulgas y ratas eran hospederas y la contaminación del agua, dieron como resultado la muerte casi 4 mil individuos y apresuró la muerte de hombres y mujeres, de tal forma, que el índice de mortandad también disminuyó para los años posteriores. Así mismo, los libros de bautismos y de entierros de las parroquias de Mineral del Chico, Mixquiahuala, Pachuca, Tetepango y Tulancingo aportaron información que

confirmó lo que experimentó la población de Actopan en el año de 1737 y complementó la indagación sobre la dinámica poblacional en la jurisdicción eclesiástica de Actopan.

Entre enero de 1737 y marzo de 1738 fallecieron en las doctrinas y parroquias de Actopan, Mineral del Chico, Mixquiahuala, Pachuca, Tetepango y Tulancingo 8,859 individuos a causa del matlazahuatl. De Actopan 3,997 que representa un porcentaje del 45.11 por ciento; Mineral del Chico 338 con un 3.81 por ciento; Mixquiahuala 673 con 7.59 por ciento; Pachuca 826 con un 9.32 por ciento –tégase en cuenta que se desconoce en qué mes de 1736 inició la epidemia–; Tetepango 579 con un 6.53 por ciento y Tulancingo que llegó a la cifra de 2, 446 decesos que representan un 27.61 por ciento.

La magnitud de la epidemia fue tal que, así como se recurría a la medicina y la herbolaria tradicional, también se imploró el auxilio divino. Misas, procesiones, novenarios y toda clase de plegarias fueron realizadas para invocar el final de los estragos del matlazahuatl. Por supuesto que, en Actopan, hombres y mujeres, buscaron la salud mediante plegarias y visitas a santuarios. Paradójicamente, estos actos de devoción y piedad de la población, también fueron vías de propagación del contagio. Ejemplo del peregrinaje terapéutico fue el caso de Juan Isidro, indio originario del pueblo de Demacú de la parcialidad de Actopan quien acudió al santuario de Mapethé yendo enfermo para pedir por su salud.

Habiendo empezado a estar malo salió de su casa para dicho santuario y en el camino le apretó la enfermedad que por seis o siete veces se halló haber como muerto, y luego que se halló algo alentado prosiguió el viaje. Llegando a la iglesia se sintió bueno y habiendo echado en el plato que recogen la limosna un peso que llevaba de su propio caudal, los mayordomos y principales que cuidan dicha obra le dijeron y contaron todos los milagros [...] Agradecido por la salud le prometió al Señor salir a recoger limosna para la obra (AHPAH, Información matrimonial, caja 65, vol. 1, f. 1v).

El hecho de que Juan Isidro recuperara la salud fue un evento que, evidentemente, quedó atribuido como un milagro del Cristo de dicho santuario. Juan Isidro debió sentirse tan agradecido que para pagar el favor se dedicó a coleccionar limosnas en Pachuquilla sin otra intención –aparentemente– que contribuir con la edificación del templo de Mapethé. Pero el 4 de julio de 1737 José Ramírez del Castillo, abogado de la Real Audiencia y de presos del Santo Oficio de la Inquisición, prohibió a Juan Isidro continuar recogiendo las limosnas y

para que los naturales se desengañaran de sus dichos, ordenó que se presentara el domingo siguiente en la puerta de la iglesia de Pachuquilla y ahí dijera que él no vio los milagros.

El asunto fue turnado al cura de Pachuca, Manuel Butrón y Muxica comisario de los tribunales de la Santa Inquisición, juez eclesiástico de dicha jurisdicción y sus anexas dentro de las que también estaba Actopan. El cura Butrón notificó al bachiller Francisco de Acosta, vicario y juez eclesiástico de Ixmiquilpan quien mandó llamar a los naturales que asistían al santuario para preguntarles si conocían a Juan Isidro. Sin embargo, ellos dijeron que no lo conocían ni habían escuchado hablar de él (AHPAH, Información matrimonial, caja 65, vol. 1 fs. 4-5). Esta situación dejó mal parado a Juan Isidro, ya que haría suponer a las autoridades eclesiásticas que mentía acerca del supuesto milagro, que era un embustero y que se aprovechó de los tiempos de epidemia para hacerse de dinero. Pero también pudo ocurrir que después de haberse presentado en dicho santuario y haber tenido contacto con los naturales que servían ahí, estos, con el afán de verse involucrados en problemas con el tribunal eclesiástico y del Santo Oficio dijeron no haberlo visto, aunque tal vez, Juan Isidro haya actuado de buena fe.

Este caso se presenta para evidenciar que, como Juan Isidro, el recurso de acudir a los santuarios, hacer mandas y promesas fue una manera de negociar la salud entre la gente y la divinidad. Es reflejo de la búsqueda desesperada por no padecer los estragos de la enfermedad y en consecuencia morir. Pero también, el caso pone en evidencia que entre las medidas que las autoridades tomaron para evitar el contagio y contrarrestar la enfermedad no estaba el aislamiento o la prohibición de reuniones masivas. Como ya se mencionó en el capítulo anterior, los meses de marzo y abril fueron los más críticos en Pachuca, alcanzando los 239 y 265 muertos respectivamente. Y para el mes de julio todavía se registraron 43 muertes lo que significa que la epidemia de matlazahuatl aún no terminaba cuando Juan Isidro realizó su retractación pública en la iglesia de Pachuquilla.

Estando en la iglesia del pueblo de Pachuquilla que dista como dos leguas poco más o menos, hoy lunes que se cuentan 22 de julio de mil setecientos treinta y siete años en que celebran la fiesta titular del pueblo por la advocación de Santa María Magdalena y en que concurren casi todos los naturales de los pueblos circunvecinos como todos los vecinos rancheros y hacenderos de esta circunferencia en presencia del bachiller Juan Benites, vicario de la parroquia; Miguel Flores, gobernador y fiscal

de esta doctrina; Pedro Nicolás y Miguel Hernández oficiales de república [...] llamó al dicho Juan Isidro y en alta voz les dijo que todo lo que les había dicho y contado no lo había visto ni tenido más noticia de ello que la que le dieron los mayordomos de la obra (AHPAH, Información matrimonial, caja 65, vol. 1, f. 2v.).

La epidemia movió a una gran cantidad de individuos a buscar su salud. Y en los santuarios, la gente creía ver una constante actividad milagrosa. Los peregrinos acudían a los templos que custodiaban imágenes de Cristo o alguna advocación mariana para pedir salud por sus familias y animales, así como lluvias para obtener buenas cosechas, fertilidad y toda clase de favores acompañados de danzas, música y cohetes (Rubial, 2013, p. 357).

Capítulo III. Consecuencias socioeconómicas y políticas de la mortal epidemia en Actopan

En este capítulo nos concentraremos en los efectos inmediatos a la epidemia de matlazahuatl en Actopan. Si bien, en el presente trabajo es imposible adentrarse en la dinámica económica de cada unidad doméstica, los casos que aquí se presentan abren un panorama acerca de las actividades productivas y de consumo que, de manera general, realizaba el grueso de la población en la región de Actopan y cómo se alteraron a tal grado que afectaron la estabilidad económica de los pueblos de la región de estudio a consecuencia de la epidemia.

Durante los años previos a la crisis del matlazahuatl se registraron fenómenos naturales que provocaron crisis agrícolas en varias partes de la Nueva España. En ellas se sintió con mayor crudeza la carestía y el hambre, sobre todo cuando las mejores tierras estaban en manos de unos cuantos. Molina del Villar (2009) comenta que al menos en las ciudades había pósitos, alhóndigas y hospitales que ayudaban a paliar el hambre y la enfermedad mientras que la crisis de la población indígena producía desocupación, miseria, hambre, ingestión de alimentos descompuestos, propagación de epidemias, mortandad, abandono de pueblos, rompimiento de estructuras familiares y tensión social en las zonas rurales (pp. 97-98).

Los mecanismos de respuesta y recuperación de la población ante el impacto de las epidemias y las crisis agrícolas fueron diversos porque se alteraron varios aspectos de la vida económica. Por ejemplo, cuando la epidemia atacó a la población indígena escaseó la mano de obra en las haciendas. Hubo haciendas, como Ixtlahuaca, que subió el salario un 50% para captar gañanes, pero ni así lo logró (García Acosta, Pérez Zevallos y Molina, 2003, pp. 250-260). A su vez, cuando los fenómenos naturales ocasionaron desastres agrícolas, había escasez de alimentos y hambre, así como dificultades para sobrevivir porque aumentaba la oferta laboral. Al mismo tiempo, la muerte de la población dejaba importantes cargas fiscales a los pueblos indígenas, situación que se complicó con la epidemia de matlazahuatl porque algunos alcaldes y gobernadores intentaron vender, rematar o hipotecar bienes comunales para cubrir el tributo que dejaron de pagar los muertos y aquellos que huyeron frente a la carga fiscal y la falta de recursos para sobrevivir (Molina, 2009, pp. 101-103).

La baja demográfica y huida de la población ocasionó que las tierras quedaran vacantes y, por ende, que fueran vendidas, arrendadas o expropiadas ilícitamente, incluso

algunos gobernadores las arrendaron para provecho personal. Pese a que se desconocen las dimensiones exactas del problema, Molina del Villar logró registrar un importante número de pueblos como Tlalpan, Coyoacán, Tacubaya y Cuajimalpa en los que hubo venta y embargo de tierras, en Santiago Cuautlapan Texcoco se usurparon tierras de la comunidad, en Temascalcingo se abandonaron tierras agrícolas y la población huyó. Y en Malinalco le embargaron los bienes a un gobernador después de la epidemia de matlazahuatl (Molina, 2009, pp. 118-129 y 106-110).

Pese al elevado número de decesos a causa del matlazahuatl, existieron factores que hacen pensar que el descenso de la población no afectó los ingresos de la Corona, inclusive en 1740 se registró un ascenso en las percepciones fiscales. Por esta razón es que América Molina (2001) considera que los efectos de esa epidemia deben analizarse a nivel local. En algunas zonas la epidemia sí contribuyó a reforzar tendencias y procesos sociales que pueden caracterizarse como de deterioro gradual sostenido en las condiciones de vida y trabajo de los grupos mayoritarios de la población, como los indígenas y los sectores más desprotegidos, lo que contrastó con el crecimiento y recuperación registrado de otras zonas (pp. 32-34).

Molina del Villar (2001b) es de la opinión que en el centro de la Nueva España hubo un crecimiento económico desigual, aumentó la población, se consolidaron grandes y pequeñas empresas privadas, se acrecentó el desarraigo de la población indígena de sus pueblos, escaseó la tierra para los naturales y el trabajo asalariado en las haciendas las afianzó. En contra parte, la epidemia de matlazahuatl no significó un retroceso para el Bajío, Guadalajara y Antequera, como lo fue para el centro del virreinato. León tenía abundantes reservas de tierras y fue beneficiado por el auge de los minerales norteños ya que se convirtió en el paso hacia Guadalajara y Zacatecas a lo largo de las primeras décadas del siglo XVIII (pp. 36-39).

En lo que respecta al norte del virreinato, Cramaussel (2017) encontró que a causa de la epidemia se cuadruplicó el índice de muertos en Real de San José del Parral y Santa Eulalia de Mérida, Real de Minas cercano a Chihuahua, los entierros casi se triplicaron (pp. 45-46). Pese al incremento de muertes por matlazahuatl en el norte, Molina (2021b) afirma que la Nueva Vizcaya, al igual que el Bajío, atravesaba por un momento próspero, por lo que el matlazahuatl significó solo un acto temporal que contrastó con varios lugares del valle de Toluca, Puebla y Tlaxcala. Los pueblos del centro de la Nueva España fueron escenarios de

una severa crisis económica y demográfica, en donde la expansión de la propiedad privada iba en detrimento de la propiedad comunal y la generalización del trabajo libre en oposición al repartimiento forzoso (pp. 45-46).

Por otra parte, Frédérique Langue (1991), plantea que las malas cosechas influyeron en la dinámica demográfica porque provocaban la emigración de mano de obra y, aunado a la falta de maíz, llegaban las epidemias que fueron frecuentes en el siglo XVIII. Estas interacciones y el matlazahuatl ocasionaron disminución de la fuerza trabajo –aunque con un ligero desfase– en Zacatecas, Guanajuato y Pachuca. Así, Zacatecas dejó de recibir granos y bestias para las minas de la Tierra Caliente. La escasez de trabajadores y de alimentos hizo que los mineros aludieran al problema para explicar la baja productividad y sus deudas contraídas con la Real Hacienda (pp. 468-469).

Ya se ha dicho arriba que es necesario analizar los efectos de la epidemia de manera local para distinguir aquellas tendencias de deterioro en las condiciones de vida de los grupos más desprotegidos como los indígenas (Molina, 2001, pp. 32-34). En el caso que aquí se presenta, se han identificado tres fenómenos a corto plazo producidos a consecuencia de la epidemia en conjunción con otros factores: por una parte, estancamiento en los ingresos económicos tanto de españoles como de indígenas y, por otra, la imposibilidad de los pueblos de indios de pagar el tributo y la carestía de maíz en los tres años siguientes a la epidemia. Adelante se hablará de cada uno de ellos, empezando por el aumento de los precios del maíz.

3.1 Carestía: los precios del maíz

El siglo XVIII vio la expansión de la hacienda debido a la compra o apoderamiento de las tierras de los pueblos indígenas y pequeños propietarios. Así fue como numerosos indígenas emigraran a las ciudades. Por consiguiente, sin mercado exterior donde vaciar sus excedentes y sin los pequeños propietarios, la economía agrícola de la Nueva España no pudo crear un precio promedio que beneficiara a todos. Para fines del siglo XVIII cuando se dio el alza de los precios del maíz –que coincidió con el auge de la minería y el comercio– la desigualdad social se agudizó, proliferaron la miseria, el desempleo y los salarios se mantenían sin cambios (Pastor, 2009, pp. 337-338).

La situación meteorológica registrada durante la primera mitad del siglo XVIII registró temporadas de malas cosechas, lo que a su vez ocasionó, en los años posteriores, el

encarecimiento del maíz, aumento de los precios y hambrunas entre los más desposeídos. En este punto se analizan los precios del maíz, partiendo de la tesis de Enrique Florescano (1969) quien afirma que el maíz fue siempre la base de la alimentación de todos los habitantes de la Nueva España, incluidos animales de carga, tracción, trabajo agrícola, molienda, cerdos y aves de corral. Florescano plantea que los años de cosechas abundantes –1727-1728, 1735-1736, 1743-1745–, fueron años de bajos precios en comparación con las sequías registradas en 1708-1711, 1713, 1720, 1724-1727, 1730-1731, 1736-1737. Signos de un “año bueno” fueron el arribo de constantes cantidades de maíz a la alhóndiga y la reducción de la demanda de maíz por parte de la población indígena que se sentía satisfecha con lo que producía su pequeño pegujal y hasta le generaba ciertas ganancias. Sin embargo, cuando la sequía, el granizo o las heladas aparecían los mineros, fabricantes, comerciantes y la población en general quedaban en manos de los grandes agricultores (pp. 15-22).

El resumen de las consecuencias que producía las crisis en la población campesina es, pues, trágico: desocupación, miseria, hambre, ingestión de malos alimentos, propagación de epidemias, mortandad, abandono de los pueblos, rompimiento de las estructuras familiares, amenaza para las ciudades, tensión social, en una palabra: desquiciamiento de las estructuras rurales (Florescano, 1969, p. 75).

Para Pastor (2009) el desequilibrio entre producción, demanda y precios se debió más a la inconsistencia de las estructuras y no a los cambios meteorológicos. El maíz era un producto básico, por esta razón al elevarse su precio, arrasaba consigo los precios de carne y otros artículos de subsistencia llevando a la quiebra al resto de los productos. Aunado a ello, los salarios no aumentaban (pp. 335-337). No es difícil observar cómo epidemia más crisis meteorológica dieron como resultado escasez y encarecimiento de alimentos, además de hambruna.

La crisis agrícola llevó a la ruina a la pequeña y mediana propiedad, situación que favoreció a los latifundistas y especuladores de precios, pese a que el gobierno virreinal deseaba garantizar la seguridad social. La ruina de los pequeños y medianos propietarios comenzó con la venta de sus animales, luego de sus tierras y después con la emigración a otras partes. Numerosos individuos llegaron a las ciudades en donde la gente ya tenía problemas para preparar alimentos como tortillas, atole, tamales o pinole y para darle de comer a sus cerdos, caballos y mulas (Pastor, 2009, pp. 335-337). Por su parte, Rabell (1990)

afirma que el alza en los precios del maíz provocó desempleo en toda actividad económica, migración de vagos y mendigos que llegando a las ciudades las desquiciaron todavía más pues demandaban trabajo y alimento (p. 63).

A la ya precaria vida de los naturales de la jurisdicción de Actopan se agregó la llegada de una epidemia que diezmó gravemente a la población y que además de padecer dolores intensos de cabeza, fiebres muy elevadas, perturbaciones auditivas, exantemas o máculas, confluencia de moretones o pequeñas ronchas oscuras que en ocasiones evolucionaron hasta cuadros severos como un síndrome de coagulación intravascular diseminada difícil revertir (Gallardo, 2021), se sumó el hambre.

En nuestra región de estudio el alza en los precios del maíz comenzó dos años antes de la crisis epidémica, pero se agudizó de 1740 a 1743 y 1746. Para el año de 1735 la fanega de maíz oscilaba entre los 8 reales en Actopan y 8 a 10 reales en Ixmiquilpan. En algunas zonas había grano, pero no podía ser transportado por lo intransitable de los caminos pues había que pasar por senderos angostos en las serranías y en época de lluvias se volvían cenagosos. Por citar un ejemplo, en el mes de abril de ese año, el recaudador de diezmos José Gómez recibió de Pablo Arroyo, administrador de las haciendas de La Florida y Quetzalapa de la doctrina de Ixmiquilpan, y las haciendas de La Concepción, Chicavasco y Tepenené, de la doctrina de Actopan, la cantidad de 6,400 costales de mazorca y 170 cargas de trigo por concepto de pagos atrasados desde 1732. Por esta razón sugería a los jueces hacedores le autorizaran vender el maíz pues corría el riesgo de picarse (AHAM, caja 50, exp. 11, fs. 1-10).

Año	Maíz										Trigo					
	Actopan			Ixmiquipán			Tula, Atitalaquia, Tetepango, Tlaxcoapan y Mixquiahuala			Actopan			Ixmiquipán		Tula, Atitalaquia, Tetepango, Tlaxcoapan y Mixquiahuala	
	pesos	reales		pesos	reales		pesos	reales		pesos	reales		pesos	reales	pesos	reales
1735	1p fanega	8r fanega	2p 2p y 2r 2p y 4r	16r 18r 20r	2p 1p 6r	16r 14r	--	--	--	6p 7p	48r 56r	5p 4r 6p 7p	44r 48r 56r			
1736	--	--	2p 4r 3p 3p 4r carga	20r 24r 28 r carga	2p 4r 2p 6r 3p carga	20r 22r 24r carga	--	--	--	--	--	8p 8p 4r 9p carga	64r 68r 72r			
1737	1p 2r fanega	10r fanega	--	--	2p 2r	18r carga	--	--	--	--	--	5p 4r 6p carga	44r 48r carga			
1740	1p 2r fanega 3p carga	10r fanega 24r carga	2p 4r 4p carga	20r 32r carga	2p 4r 3p 4p carga	20r 22r 24r 32 r carga	--	--	--	--	--	--	--			
1741	3p fanega 5p 5p 4r 6p carga	24r fanega 40r 44r 48r carga	3p 4p 5p 6p carga	24r 32r 40r 48r carga	3p 4p 4p 4r 4p 6r carga	24r 32r 36r 38r	--	--	--	--	--	--	--			
1742	7p 6p 4r 6p carga	48r 52r 56 r carga	--	--	6p carga	48 r carga	--	--	--	--	--	9p 8p 7p carga	72r 64r 56r carga			
1743	2p 2p 2r 2p 4r carga	16r 18r 20r carga	1p 4r 1p 6r carga	12r 14r carga	1p 4r 1p 6r 2p carga	12r 14r 16r carga	--	--	--	--	--	8p carga	64r carga			
1744	1p 4r 1p 6r	7r fanega 12r 14r carga	--	--	1p 1p 4r carga	4r fanega 8r 12r carga	--	--	--	--	--	7p 1r 8 p carga	57 64r carga			
1746	3p 4r 4p carga	28r 32r carga	2p 4r 3p carga	20r 24r carga	2p 4r 3p carga	20r 24r carga				10p carga	80 r carga	10 p carga	80 r carga			
1750	9-10p 5-6p 4-4p 4r carga	72-80 r carga 40-48 r carga										7p 8p carga	56r 64r carga			

Fuente: AHAM: caja 50, exp. 11, fs. 1-10; caja 52, exp. 10, fs. 1-4; caja 68, exp. 25 f 6; caja 62, exp. 42, fs. 1-2; caja 63, exp. 46, fs. 1-2; caja 57, exp. 47, fs. 1-2; caja 57, exp. 49, fs. 1-8; caja 62, vol. 53, fs. 1-3.

Por otra parte, cabe hacer notar que el recaudador sabía que los precios podían aumentar en el mes de mayo, pues de acuerdo con Florescano (1969) las haciendas retenían su maíz en las trojes y lo sacaban cuando aumentaba la demanda siempre creciente y angustiosa hasta los meses de octubre, que era cuando las cosechas se levantaban y bajaban las ventas de los hacendados. No obstante, los pequeños productores volvían a vender su maíz, los grandes productores, acaparadores y especuladores lo guardaban, ya que quedaban a expensas de la meteorología de los años siguientes. Las heladas, inundaciones, plagas, granizadas o sequías no solo causaban malas cosechas, sino también contribuían a la escasez y carestía, lo que ocasionaba que los indígenas, castas, mestizos y españoles pobres experimentaran una demanda angustiosa del maíz, insustituible en la dieta (pp. 21-23). Si a esta situación se le agrega una epidemia tan terrible, como lo fue la del matlazahuatl de 1737, el asunto derivó en una catástrofe demográfica como ya se vio en el capítulo anterior.

Para 1737 la fanega¹ tuvo un costo de 10 reales, demasiado elevado si se tiene en cuenta que para 1743 la fanega bajó hasta 6 reales en Tula y en Actopan a 10 reales. La variación de los precios del trigo se mantuvo entre 1735 y 1737. Sin embargo, a partir del año de 1743, la fluctuación alcanzó los 8 pesos. Si se tiene en cuenta la dependencia del maíz entre la población, resulta inequívoco que la población de Actopan tuvo dificultades para acceder a ese bien. Si los habitantes no murieron a causa de la epidemia, lo hicieron de hambre.²

Para el año de 1742 los precios no mejoraron, pese a que el año anterior fue de buenas cosechas, quizás porque los especuladores no se decidían a bajar los precios o, quizás, porque la demanda del grano no había disminuido. Salvador Cabañas, escribano real de Tula, reportó que abundaba el maíz a diferencia de años anteriores en los que no hubo grano. Las trojes estaban llenas. Sin embargo, el precio del maíz osciló entre los 5 y 6 pesos la carga y, en algunos lugares como Actopan, alcanzó los 7 pesos. El frijol alcanzó un valor de 4 a 6 pesos la carga. No obstante –a la aparente demanda del grano– el maíz se llenó de gorgojo y

¹ En esa época una carga de maíz estaba conformada por dos fanegas, y cada fanega estaba compuesta por 48 cuartillos, lo que equivale aproximadamente a 1.89 litros (Robelo, 1908, pp. XX).

² En la actualidad se sabe que los glúcidos, azúcares o carbohidratos que contienen los cereales funcionan como combustible y aseguran el buen funcionamiento del organismo. Además, se requiere una ingesta mayor –de hasta 60% de las calorías totales diariamente– en aquellas personas que realizan actividad física intensa (Quiroz, 2005, p. 68).

palomilla en las trojes de Tula, situación que evidenció abundantes cosechas y disminución de la demanda de dicho grano para el año de 1743 (AHAM, caja 57, exp. 47, fs. 1 y 8).

Lamentablemente no se cuenta con información sobre el precio del maíz entre 1738 y 1739. Sin embargo, se tiene que la fluctuación más elevada de este grano sucedió en 1742, cuando alcanzó los 56 reales, es decir, los 7 pesos. Se observa que durante la epidemia de 1737 los precios se mantuvieron bajos, respecto a los años que la precedieron, mientras que la carestía comenzó al año siguiente. La causa de la escasez de maíz se debió a la falta de lluvia registrada desde el año de 1735.

Como se puede observar, la oscilación de precios en cada lugar varía en cada una de las respectivas regiones. Nótese cómo el encarecimiento del maíz no fue un fenómeno aislado o que únicamente se hubiera registrado en la región de Actopan. Otros pueblos y regiones de la Nueva España lo vivieron. Antes de 1737 en el Bajío se presentó una severa sequía y precios elevados en consecuencia. En Puebla también hubo carestía, mientras que en la ciudad de México se registró la muerte de animales pues no hubo suficientes pastos, y sí “calores” excesivos y al año siguiente el inicio de la calamidad que llevaba consigo la epidemia. Alhóndigas como las de Tlaxcala, Puebla y México registraron menores cantidades de maíz. Entre los años 1736 y 1737 se perdieron numerosas cosechas en gran parte del actual estado de México y Puebla (García Acosta, Pérez Zevallos y Molina, 2003, pp. 246-260).

En contra parte, el año de 1743 fue de abundantes cosechas en Tula, Atitalaquia, Tetepango, Tlaxcoapan, Mixquiahuala y sus alrededores (AHAM, caja 62, exp. 42, fs. 1, 2). En la jurisdicción de Actopan las haciendas productoras de maíz fueron las de La Concepción, Chicavasco y Tepenené que pertenecían al Colegio de San Pedro y San Pablo (AHAM, caja 50, exp. 11, fs. 1-10). Es de suponerse que las tierras de la Vega en Actopan, debieron producir gran cantidad de maíz pues en estas últimas cabían hasta 100 fanegas de sembradura (AGN, Tributos, vol. 41, exp. 2 f. 13-13v) y que de acuerdo con Robelo (1908) equivale a más 356 hectáreas en la actualidad.

Tal fue la abundancia de maíz, que se vio reflejada en el aumento de bautismos que registró 1, 292 nacimientos, la cifra más elevada en la década posterior al año de 1737 (Véase Gráfica 7). No obstante, como solía ocurrir siempre, en tiempos de escasez se vendía tres o cuatro veces más que en tiempos de abundancia pues los indígenas, quienes más demanda de este grano hacían, se sentían satisfechos con la producción de su pequeño pegujal

(Florescano, 1969, p. 19). En ese año, Salvador Cabañas escribano real reportó que las ventas de maíz estaban muy escasas por la abundancia de cosecha que tuvieron los indios y pegujaleros (AHAM, caja 62, exp. 42, f. 1).

Además de la Vega Grande de Actopan donde los agustinos sembraban una parcela de 20 cuartillos de maíz como ayuda en el pago de los derechos parroquiales, había otros sitios destinados a la agricultura. Uno de ellos era una vega más pequeña llamada Doxey, el resto de las tierras estaba en manos de la república de indios de Actopan como ayuda en el pago de tributos. En Tetitlan la mayoría de las tierras estaban en manos de españoles, a quienes habían sido arrendadas o vendidas. Había también un gran número de parcelas distribuidas en el territorio que tan sólo eran de una fanega de sembradura y otras habían sido invadidas o acaparadas por propiedades particulares (Perujo, 2018, p. 90). Estas tierras disponibles para la siembra llevan a obviar que había un buen número de pegujaleros que bien se pudieron haber dedicado a la ganadería y al cultivo de la tierra de forma simultánea o bien a otros oficios.

Para ilustrar este año de bonanza en las cosechas en 1743, en Ixmiquilpan el recolector de semillas reportó un diezmo de 6,225 costales de mazorca introducidos en varias trojes y 133 cargas de trigo de varias calidades. Para septiembre del mismo año, se reportaron más de 2,500 fanegas de maíz, parte en grano y parte en mazorca y otras 1,200 fanegas en las trojes de Tula. Los precios oscilaron entre los 12 y 20 reales la carga. Sin embargo, el problema de almacenarlo era que el maíz se picaba rápidamente por lo que se debía vender a corto tiempo (AHAM, caja 60, vol. 13, fs. 1-2).

3.2 El salario como indicador de los niveles de vida

Hemos visto que a la epidemia de matlazahuatl se sumó una severa sequía que se registró tanto en el centro como en otras partes de la Nueva España. Los años posteriores a la epidemia fueron de malas cosechas sobre todo los de 1741 y 1742 (Quiroz, 2005, pp. 181-182), lo que tuvo como consecuencia la elevación de los precios del maíz. El alza en los precios del maíz provocó, a su vez, desempleo y migración a zonas urbanas. A la sequía, hambre, desempleo, desplazamientos de población se sumó el estancamiento de los salarios lo que contribuyó a empeorar aún más las condiciones de vida de la población. Aproximarnos a la forma en que se alteró el nivel de vida de la población puede realizarse mediante el estudio de los salarios,

como sugiere David Reher (1992). A partir de su estudio es posible conocer la manera en que las fluctuaciones afectaron los niveles de vida en las poblaciones fundamentalmente agrícolas (p. 617).³ En este apartado se hace un acercamiento a los efectos a corto plazo del matlazahuatl través del análisis de los datos, por desgracia escasos, que se tienen acerca de los salarios en la región de Actopan.

Son escasas las fuentes que brindan información acerca las actividades económicas de Actopan y, por consecuencia, de los salarios que percibía la población. Sabemos que los habitantes del vecindario realizaban gran variedad de actividades como herrería, carpintería, canteros o picapedreros (AHPAH, Cofradías, caja 136, vol. 6 a fs. 34v-35). Estaban también aquellos que trabajaban en el procesamiento de la lechuguilla para la elaboración de jarcia y los que cuidaban magueyes (AHPAH, Autoridad civil, caja, 134, exp. 1, vol. 1, f. 11) destinados, seguramente, para la explotación de pulque.

De acuerdo con Antonio Villaseñor y Sánchez, en la primera mitad del siglo XVIII el cuidado de cabras y ovejas tuvo gran relevancia económica en Actopan y sus alrededores por el interés en el sebo y pieles (Villaseñor, 1992, p. 148). Las fuentes históricas consultadas dan bien cuenta de las significativas dimensiones de los rebaños que hubo en la región (AHPAH, Cofradías, caja 136, exp. 3, fs. 8v-10). Había ganaderos que realizaban matanzas anuales de mil o más cabezas de ganado (AGN, Padrones, vol. 3, f. 28). Por ejemplo, el cura Andrés Leonardo de Castro, dueño de la hacienda de La Quinta, que se encontraba al sur del pueblo de Actopan, a un cuarto de legua (AGN, Padrones, vol. 1, f. 29), anualmente mataba dos mil cabezas (Archivo Histórico del Arzobispado de México, en adelante AHAM, caja 67, vol. 56, f. 1). Damos otro ejemplo para mostrar las dimensiones de los rebaños. El convento agustino de Actopan se beneficiaba del arrendamiento de más de 30 mil cabezas de ganado que pastaban en dos de los cerros del pueblo de San Miguel, en los límites con el pueblo de Tepatepec de la jurisdicción de Mixquiahuala (AHPAH, Autoridad civil, caja 134, vol. 1, exp. 3, f. 6v.). Los hacendados introducían a la región ganado que compraban Tierra

³ No se cuenta con indicadores económicos ni demográficos, lo cual constituye un obstáculo para explicar lo que implica el nivel de vida de la población indígena. No obstante, se hacen ciertas aproximaciones a partir de estimaciones generales como la aparición del matlazahuatl, número de muertes, huida, pérdida de tierras, escasez, carestía, salarios y pagos de tributo y la problemática que los habitantes no solo de Actopan sino del centro de la Nueva España tuvieron para ganarse su sustento (Reher, 1992, p. 616).

Adentro⁴ o en otros obispados, acción de la que se beneficiaban los vendedores y que requería de mano de obra para su traslado.

El beneficio de sebos y pieles que se extraían fue la razón por la que el cuidado de cabras y ovejas tuvo gran relevancia en esta región, por lo menos hasta apenas pasada la primera parte del siglo XVIII (AGN, Padrones, vol. 3, f. 28). De los beneficios de la extracción de sebo⁵ y pieles de ovejas dependía no solo una buena porción de la población de la doctrina de Actopan, también las jurisdicciones vecinas se dedicaban a la crianza y matanza de ganado menor (AHAM, caja 63, exp. 14, f. 1), entre los que destacan los pueblos de Tetepango, Hueypoxtla, Atitalaquia y Mixquiahuala como menciona Villaseñor y Sánchez (1992, p. 145-148). Posiblemente los principales consumidores del sebo y pieles provenientes de Actopan fueron la ciudad de México y el Real y Minas de Pachuca, de los que se desconoce si ya iban manufacturados (AGN, Padrones, vol. 3, f. 27v-28; AHAM, caja 63, exp. 14, f. 2v.).

Durante la primera mitad del siglo XVIII la carne que más se consumía en la ciudad de México era la de carnero, seguida de la de cerdo y res. Los indios y los pobres casi no se abastecían de carnero. Ambos grupos consumían, preferentemente, el cerdo que fue muy generalizado como animal doméstico y del cual disminuyó su consumo debido al alza de los precios del maíz ante la escasez del grano. Del cerdo los indígenas extraían manteca, carne, chicharrón, moronga y lo guisaban en caldo, mole, pozole y tamales (Quiroz, 2005, pp. 89-91).

Muchas personas eran las involucradas en la actividad ganadera. En la jurisdicción de Actopan había arrendatarios que permitían el pastoreo en sus tierras que no eran propicias para la agricultura, pero de esta manera podían generar ingresos monetarios gracias al apacentamiento de cabras y ovejas. También estaban los pastores y cuidadores, los matanceros integrados por hombres y mujeres y quizás hasta niños, y, por último, los

⁴ Quiroz (2005), comenta que la denominada Tierra Adentro comprendía las jurisdicciones de Celaya, Querétaro y Guanajuato, es decir, el Bajío e incluso territorios del norte, llegando a Nuevo León que proveía a la capital de trigo y ganado. Dolores, Guanajuato, San Miguel y Querétaro eran pueblos criadores de ganado ovino (pp. 287-291). Lo que sugiere una actividad de intercambio comercial más allá de la ciudad de México y los reales de minas con Actopan.

⁵ El sebo es una grasa sólida y dura que se extrae de los animales, y que derretida se usa para el curtido de cueros e industria textil, pero sobre todo para fabricar jabón y velas, ya que la cera de abejas era mucho más cara y las velas se consumían en grandes cantidades en los hogares, iglesias, procesiones y fiestas religiosas en el siglo XVIII (El portal del lector).

cuarteadores, quienes se dedicaban a la venta de carne de borrego a los más pobres. Todos ellos se beneficiaban de esta actividad de manera permanente y sus ingresos dependían de la época de las matanzas (AHAM, caja 63, exp. 14, fs. 1-6). Por una solicitud para prohibir matanzas que realizó el cura ministro de Actopan en 1747, se tiene conocimiento que los que criaban y cuidaban ganado menor esperaban las matanzas para obtener recursos monetarios (AHAM, caja 63, exp. 14, fs. 1-6).

El primer golpe que sufrió la ganadería vino de la mano de las condiciones meteorológicas. De acuerdo con Virginia García Acosta (2003) entre los años de 1737 a 1742 se registró una sequía (pp. 256-260) que contribuyó a la falta de pastos y, por ende, la pérdida de ganado. A la par de la falta de agua, el matlazahuatl ocasionó la pérdida de mano de obra dedicada al cuidado del ganado. Los constantes contagios, la enfermedad y la muerte ocasionaron falta de trabajadores en esa actividad y, es probable, que quienes sobrevivieron quedaran incapacitados para trabajar. Al no haber trabajadores en el campo, la crisis derivó en la pérdida del principal medio de sostenimiento de la población de todo un año. Posteriores investigaciones podrán explicar si la disminución demográfica, producto de la epidemia, y sus consecuencias inmediatas ocasionaron que en años posteriores se diera prioridad al cultivo de maíz, frijol y cebada, así como a la elaboración y comercialización de bienes como jarca y rebosos de algodón que comúnmente se intercambiaban por arroz en Veracruz (AGN, Padrones, vol. 2, fs. 27-28).

Se desconoce para el año de 1738, a cuánto ascendía la renta que percibían los arrendadores de pastos y el salario de los matanceros en Actopan, empero, quienes se dedicaban a la crianza, pastoreo y cuidado de los ganados recibían un salario que oscilaba entre los 12 pesos y medio anuales por cada 100 cabezas (AHPAH, Cofradías, caja 136, vol. 3, f. 43v.). Si cada rebaño era de por lo menos 400 cabezas, cada individuo dedicado a cuidar el rebaño recibía un salario de 50 pesos anuales. Pero cuando los rebaños eran de más de 1000 cabezas, cada peón cuidador de rebaños obtenía 125 pesos anuales, es decir, el sueldo diario era de 2 a 3 reales. De ahí que cada rebaño debió tener por lo menos 500 cabezas para asegurar un salario superior, de entre de 2 a 3 reales diarios.

En Actopan los precios del maíz se elevaron el año de 1738, pero el salario siguió intacto. El juez receptor del pueblo, Antonio Manuel de Valderrama, reportó que ese año “fue un tiempo de la mayor carestía” (AHPAH, Cofradías, caja 136, exp. 3, f. 13v.). Entre 1732 y

1738 en la ciudad de México los salarios diarios de quienes se dedicaban a la construcción se mantuvieron constantes. Ahí los peones de la construcción percibían tres reales diarios, mientras que los oficiales cinco reales. Para el caso de Actopan no se cuenta con datos para ese mismo periodo de tiempo, sin embargo, observamos que tres años después de la epidemia de matlazahuatl y por los siguientes seis años los salarios igualmente se mantuvieron constantes, sin aumentos. Entre 1740 y 1746 en nuestra región de estudio un peón percibía tres reales diarios y un oficial cuatro reales. Estas cantidades son menores que las que se recibían por los mismos trabajos que en la capital del virreinato, registradas ocho años antes.⁶

Tabla 28. Salarios diarios en obras de construcción en la ciudad de México y Actopan

Años	México		Actopan		
	Salario	Oficio	Años	Salario	Oficio
1732	5 reales	Oficial	1740	4 reales	Oficial
	3 reales	Peón		3 reales	Peón
1733	5 reales	Oficial	1741	4 reales	Oficial
	3 reales	Peón		3 reales	Peón
1734	5 reales	Oficial	1742	4 reales	Oficial
	3 reales	Peón		3 reales	Peón
1735	5 reales	Oficial	1743	4 reales	Oficial
	3 reales	Peón		3 reales	Peón
1736	5 reales	Oficial	1744	4 reales	Oficial
	3 reales	Peón		3 reales	Peón
1737	5 reales	Oficial	1745	4 reales	Oficial
	3 reales	Peón		3 reales	Peón
1738	5 reales	Oficial	1746	4 reales	Oficial
	3 reales	Peón		3 reales	Peón

Fuente: Quiroz, 2005, p. 241 y AHPAH, Cofradías, caja 136, vol. 6 a, fs. 34v-35.

Frente a este panorama económico surge la siguiente pregunta ¿cuántos días tenía que trabajar un peón para asegurar la compra de una fanega de maíz? Para intentar dar respuesta se compara el salario diario de peones, oficiales, criadores y pastores de ganado con los precios de una fanega de maíz a lo largo de 11 años. Los resultados son los siguientes: en

⁶ Florescano (1969), estimó que desde mediados del siglo XVII y hasta finales del XVIII el salario de los peones en la capital se mantuvo entre uno y medio y dos reales. El salario más alto llegó a ser de tres reales (p. 71).

1735 una fanega de maíz (entre 60 y 80 kg, aproximadamente) costaba ocho reales por lo que un pastor, por ejemplo, tenía que trabajar a cambio de un salario por aproximadamente 4 o 5 días para lograr comprarla. Al año siguiente debió aumentar un día de trabajo para adquirir la misma cantidad de maíz. Entre 1736 y 1740 ese mismo pastor se vio favorecido gracias a la disminución del precio del maíz, que para entonces ascendía a 10 reales. Pero en 1741 pasó de 10 reales a poco más de 24 y al año siguiente a 28 reales. De manera que en 1741 ese mismo pastor debió trabajar 12 días para obtener una fanega de maíz y en 1742 era necesario invertir 14 días para alimentarse con la misma cantidad del grano. A partir de 1743 los precios del maíz descendieron nuevamente, para luego en 1746 registrar un ligero aumento. De manera que cinco años después de la epidemia de matlazahuatl la población vio cómo dramáticamente perdía poco a poco la posibilidad de acceder al alimento básico.

Tabla 29. Días de trabajo necesarios para adquirir una fanega de maíz en Actopan entre 1735 y 1746

Años	Oficio	Días de trabajo	Costo por fanega
1735	Oficial	2	8 reales
	Peón (en la construcción)	3	
	Criadores y pastores	4-5	
1736	Oficial	2	12 reales *
	Peón (en la construcción)	3	
	Criadores y pastores	4-5	
1737	Oficial	2-3	10 reales
	Peón (en la construcción)	3-4	
	Criadores y pastores	5	
1738	Oficial	2-3	10 reales*
	Peón (en la construcción)	3-4	
	Criadores y pastores	5	
1739	Oficial	2-3	10 reales*
	Peón (en la construcción)	3-4	
	Criadores y pastores	5	
1740	Oficial	2-3	10 reales
	Peón (en la construcción)	3-4	
	Criadores y pastores	5	
1741	Oficial	6	24 reales
	Peón (en la construcción)	8	
	Criadores y pastores	12	
1742	Oficial	6-7	24, 26 o 28 reales
	Peón (en la construcción)	8-10	
	Criadores y pastores	12-14	
1743	Oficial	2-3	8, 9 o 10 reales
	Peón (en la construcción)	3-4	
	Criadores y pastores	4-5	
1744	Oficial	2	6-7 reales
	Peón (en la construcción)	3	
	Criadores y pastores	4	
1745	Oficial	2	6-8 reales*
	Peón (en la construcción)	3-4	
	Criadores y pastores	3-4	
1746	Oficial	4	14 o 16 reales
	Peón (en la construcción)	5	
	Criadores y pastores	7-8	

Fuente: AHPAH, Cofradías, caja 136, vol. 6 a, fs. 34v-35; caja 136, vol. 3, f. 43v.

* No se tiene registro de estos años, por lo que se retoma el del año anterior.

Por los elevados precios que alcanzó el maíz se deduce que después de la crisis epidémica, sobrevino una crisis de desabasto. Sin embargo, hay que hacer notar, por una parte, que durante la epidemia y quizás al año siguiente de la epidemia hubo escasez de mano de obra,

por la muerte, huida y por aquellos que quedaron imposibilitados para trabajar. Por otra parte, cuando se presentó la súbita elevación de precios en el maíz hubo desempleo. Y aunque todos los miembros de la una unidad doméstica se dedicaban a una actividad remunerada, no fue suficiente para sostener sus condiciones de vida. Situación que, probablemente, orilló a los indígenas y pobres a vivir de los frutos y animales silvestres, a disponer de sus animales tanto para consumo interno como para su venta (Quiroz, 2005, p. 62). En los casos más críticos, los indios tuvieron que arrendar o vender tierras y, en consecuencia, migrar a otras zonas (Pastor, 2009, p. 337).

Podría decirse que de 1737 a 1742 los españoles y castas pobres, así como los indígenas, carecieron de estabilidad alimentaria y de un ingreso económico fijo. También hubo pérdidas económicas pues los que se dedicaban a las actividades ganaderas disminuyeron sus ingresos. Por esos años una cabra valía 5 reales, un precio muy por debajo de su valor, según consta en testimonio de Manuel Butrón Mujica, cura de Pachuca (AHPAH, cofradías, caja 136, exp. 3 f. 43v.). Mientras que los hacendados y pegujaleros obtuvieron escasas cosechas, los trabajadores que se dedicaban a la construcción, jarciería, herrería junto con los pastores, matanceros, cuarteadores entre otros, tuvieron que afrontar la carestía con sus ínfimos salarios. Así las constantes crisis (de salud, económicas y climáticas) mermaron de manera paulatina las condiciones de vida de los pueblos.

3.3 Las cargas económicas de los pueblos de indios

Durante el virreinato los pueblos de indios tenían que hacer frente a obligaciones fiscales como el pago de tributo, cargas ordinarias religiosas y civiles. Las cargas religiosas consistían en el sostenimiento del culto y el clero (Miranda, 1980, p. 9). De acuerdo con Charles Gibson (1978), entre los siglos XVII y XVIII los pueblos de indios gastaban tres cuartas partes de su ingreso en suministros para la iglesia y fiestas, desembolsaban dinero en flores, vino, regalos al clero, alimentos, fuegos artificiales, guardias, gastos de transporte, entre otras cosas (p. 219). Mientras que las cargas civiles incluían prestaciones para caciques, gobernadores, alcaldes, otros oficiales indígenas y cajas de la comunidad. En lo que respecta a las cargas extraordinarias, incluían la contribución para la construcción de iglesias, obras públicas y necesidades colectivas como el pago de pleitos y gestiones (Miranda, 1980, p. 9).

Durante el virreinato, los pueblos de indios estuvieron bajo el control y supervisión de los gobernadores, quienes desempeñaban una variedad de funciones; tenían la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad en los pueblos de indios y el cumplimiento de las leyes coloniales. Otra función importante de los gobernadores de los pueblos de indios era la de garantizar el pago de impuestos y tributos. Ellos eran los responsables de recaudar los impuestos que se debían entregar a las autoridades coloniales y de asegurarse de que los pagos se hicieran a tiempo y en la cantidad adecuada. Si no cumplían con el pago de tributos corrían el riesgo de ser encarcelados o que las tierras de comunidad, o las de su propiedad, fueran confiscadas. Las deudas de gobernadores pasados igualmente debían ser pagadas y, en muchos casos, podían ser heredadas a los descendientes de los gobernadores (Gibson, 1978, p. 222)

Luego de la epidemia de matlazahuatl de 1737 los pueblos de indios y sus gobernadores enfrentaron significativas dificultades para recaudar el tributo. Vivir en un pueblo no siempre fue garantía de sobrevivencia, especialmente en tiempos de crisis sanitarias y, sobre todo, de cara a las obligaciones fiscales (Molina del Villar, 2004). Por el contrario, significaba aumento de presiones económicas y sujeciones, por ello es que la huida significó para los habitantes de los pueblos de indios la evasión del pago de contribuciones. El abandono de sus pueblos de origen acrecentó las presiones de las autoridades novohispanas sobre la población con el fin para evitar una drástica caída en la recaudación tributaria. También es cierto que para evitar el pago de tributos los indios solían pretextar aumento en el número de fallecimientos. Las autoridades interpretaron el perdón o dispensa del pago de tributos únicamente como una suspensión temporal, que luego de pasada la crisis se debía retornar al estado normal de cosas. Los pueblos, en cambio, buscaban respuestas que iban desde la moratoria hasta la exoneración definitiva de tributos (pp. 23-41).

El teólogo Alonso de la Peña Montenegro en 1668 objetó las obligaciones tributarias de los indios ante situaciones precarias:

si la pobreza de los indios llegaba a tal extremo que no podían sustentarse a sí y a su familia porque tiene muchos hijos y lo que gana, por ser poco, no alcanza para vestir y comer, entonces no estaban obligados en conciencia a pagar tributos (Peña Montenegro, 1668, en Molina del Villar, 2004, p. 26).

En 1546 el rey ordenó que cuando los indios se vieran afectados por alguna epidemia podían ser relevados del pago de tributos:

Si los indios padecieren contagio de peste y mortandad, es nuestra voluntad que sean relevados. Y mandamos que se reconozcan las tasaciones hechas de lo que deben tributar, así los que estuvieren en nuestra real corona, como de los demás encomendados a particulares, y con atención al daño que hubieren recibido, se informen los visitadores y comisarios de lo que buenamente pueden pagar de tributo, y servicio sin gravamen, y lo tasen y moderen, de forma que reconozcan que en tan precisa y común necesidad, son favorecidos y aliviados, y de lo que se hiciere se nos de aviso (*Recopilación*, 1841, Libro VI, Título V, Ley XXXXV, p. 237)

Además, la *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias* contemplaba que, “si en un año no se cogiere pan por esterilidad, o por tempestad, no sean obligados los indios” a pagar tributos (*Recopilación*, 1841, Libro VI, Título V, Ley XXII, p. 232). Sin embargo, en la práctica esto no sucedió. Desde el siglo XVI las autoridades tuvieron una actitud vacilante ante la posibilidad de otorgar dispensas o el perdón en el pago de tributos. Las instrucciones al respecto giraron en torno a dos posiciones: la exoneración definitiva o la suspensión temporal. Las autoridades novohispanas siempre consideraron que las calamidades y la pobreza no eran razones suficientes para exonerar a los naturales del tributo. Un ejemplo se tiene en la disposición que hizo la Real Hacienda en 1572 en la que solicitaba a quienes pedían la relevación de tributos, primero, que informaran y explicaran a los curas y alcaldes bajo juramento quiénes la padecían y quiénes estaban libres de ella (Molina, 2004, pp. 24-25).

Y aunque hubo pueblos que obtuvieron la exención de tributos a consecuencia de la disminución en el número de tributarios, como Tlayacapan, Chalco y Atlacomulco, también se dieron excesos y abusos de parte de las autoridades locales. Por ejemplo, en 1737 y 1738 el alcalde mayor de San Cristóbal Ecatepec continuó cobrando los tributos a pesar del elevado número de muertos. En Xochimilco se cobraron los tributos en los meses más crudos de la epidemia que fueron de agosto a diciembre de 1736 y no fue sino hasta 1744 cuando los indios lograron la rebaja de esas contribuciones, además del reembolso de la cantidad de 983 pesos. En otros casos, los pueblos del área central que pagaron sus adeudos tuvieron que

esperar varios años para que se les hicieran las rebajas de tributos devengados durante la epidemia (Molina, 2009, pp. 110-112).

En pueblos de Oaxaca como Cuilapa, Etila y Santa Ana Tlapacoya cayeron las recaudaciones (Molina, 2004). Entre 1737-1738 en esos lugares los tributos disminuyeron de 9,004 pesos y tres tomines a 1,483 pesos y un tomín. Mientras tanto, en el actual estado de Hidalgo, los pueblos de Actopan y Tetitlan lograron recaudar durante esos años 1,785 pesos y 2 reales. Y no fue sino hasta después de 1740 cuando el monto de estas contribuciones sobrepasó el pico alcanzado en el año de 1680 (pp. 27-47). Molina del Villar (2004) comenta que Tula, Tepeji del Río y Yahualica fueron pueblos donde se obligó a los indígenas a cumplir con sus compromisos fiscales a pesar de la enfermedad y los alegatos presentados por los gobernadores (pp. 37-38). De igual manera, López (1990) menciona que en Tlayacapan no tenían cómo pagar el tributo, pues fallecieron más de 300 tributarios, sin contar mujeres niños y ancianos, por lo que el gobernador reportó que no se podía cumplir con el compromiso fiscal. En Actopan, los tributarios habían sido relevados del pago de tributos después de la epidemia. Sin embargo, los caciques, haciendo caso omiso de la disposición de la ley, cobraron los tributos a los indios desde el 3 de diciembre de 1738 hasta el 28 de abril de 1740, situación que, además de ser un abuso, fue un desacato a las órdenes dadas por la Real Hacienda (pp. 150-151).

Hubo pueblos que ante la disminución de la población no pudieron ni si quiera renovar el cargo de gobernador. La falta de población desanimó la celebración de elecciones como fue el caso de Jonacatepec y Santa Mónica Atotonilco, en el actual estado de Morelos. Esta situación hizo que la recaudación de tributos quedara suspendida pero no su pago, razón por la que se acrecentó el endeudamiento. Un ejemplo fueron los pueblos del corregimiento de Toluca, que para 1740 debían 12, 666 pesos, por lo que, bajo amenaza de encarcelamiento y embargo de bienes, se comprometieron a realizar pagos semanales para liquidar su deuda. (Molina, 2009, pp. 112-113).

En Actopan sucedió algo semejante. Nicolás de la Cruz Enríquez –gobernador entre 1738 y 1739– y Juan Daniel Medina –gobernador desde 1738 y vigente en 1741–, fueron exonerados del pago de tributo a la Real Hacienda durante los dos años posteriores al matlazahuatl registrado en 1737. Sin embargo, el alcalde mayor, Matías Morato de Valdez,

hizo caso omiso de los mandamientos virreinales y reanudó el cobro a partir del tres de diciembre de 1738 y hasta el 28 de abril de 1740.

La situación se complicó cuando los gobernadores de las dos parcialidades tuvieron conocimiento de las cantidades que Morato había reportado a la Real Hacienda. De acuerdo con las fuentes, el alcalde había entregado cantidades menores a las recibidas de manos de los gobernadores. Matías Morato reportó haber recibido del gobernador de Actopan la cantidad de 190 pesos, posteriormente la de 614 pesos y tres tomines, ambas correspondientes a los últimos 52 días del año de 1739 y de enero a mayo de 1740, respectivamente. Del gobernador de Tetitlan dijo haber recibido 110 pesos en reales más 277 pesos por los último 50 días del año de 1739. Lo cierto es que las cantidades que se le habían entregado por concepto de tributos era superior. En respuesta a los fraudes de Morato, los gobernadores acudieron a la Real Audiencia el 11 de abril de 1740 con el objetivo de acusarlo de usurpación de tributos. En esa ocasión informaron a la Audiencia las cantidades reales colectadas. Nicolás de la Cruz gobernador de Actopan había aportado dos pesos más que los reportados por el alcalde mayor, esto es, 2,879 pesos y 4 reales y medio. Juan Daniel de Median, gobernador de Tetitlan, había entregado la cantidad de 1,881 pesos y 6 reales, cifra muy por encima de la que indicó Morato (AGN, Tributos, vol. 41, exp. 2, fs. 2 y 7-7v).

En representación de Nicolás de la Cruz y Juan Daniel de Medina, José Fernández de Córdoba, gobernador de Actopan, y acompañado del licenciado León y Gama expusieron el caso ante la audiencia el 12 de abril de 1741. Afirmaron que las cantidades que Matías Morato había reportado a la Real Hacienda eran incorrectas. Respaldaban sus afirmaciones en los certificados que previamente el cura ministro de Actopan, fray Antonio Martínez, y el escribano público, José Cortés, les habían expedido y en los que constaba haber tenido en sus manos los recibos de pago de tributo que el alcalde mayor les había expedido.

Certifico en cuanto puedo y debo y el derecho me permite cómo habiéndome mostrado don Nicolás de la Cruz Enriques, gobernador actual del pueblo de Atocpan, los recibos que tiene de los tributos que han ido entregando al señor Matías Morato y Valdez. Que el primero expresa desde el día tres de diciembre de mil setecientos treinta y ocho y el último hasta veintiocho de abril de mil setecientos cuarenta años, todos firmados de dicho alcalde, por la suma de dos mil ochocientos y setenta y nueve

pesos y cuatro reales y medio. Tres de mayo de mil setecientos y cuarenta años. Fray Antonio Martínez, cura ministro (AGN, Tributos, vol. 41, exp. 2, f. 4).

Desde que entregaron los tributos, los gobernadores de ambas parcialidades sospecharon de las intenciones de Matías Morato. Por ello tomaron las debidas precauciones cuando este les pidió los recibos de la recaudación de tributos e hicieron certificado de la entrega, en la que asentó las cantidades ofrecidas (AGN, Tributos, vol. 41, exp. 2, f. 4). En dichos certificados constaba que los gobernadores habían entregado las cantidades de 2, 879 pesos y 4 reales por parte de la parcialidad de Actopan, y 1, 881 pesos y 6 reales por parte de la parcialidad de Tetitlan. Con ellos se evidenciaba que el alcalde estaba entregando a la Real Hacienda una cantidad menor (AGN, Tributos, vol. 41, exp. 2, fs. 3-4 y 8-11).

En 1741 el gobernador de Actopan, José Fernández, también denunció ante la Audiencia que Matías Morato había recaudado tributo a Francisco Martín y Juan Pascual, alcaldes del pueblo de Santa Bárbara Lagunilla cuyos habitantes habían sido relevados de la paga de tributos de los años 1738 y 1739, excepto los últimos 52 días del segundo año. Las autoridades de estos pueblos no mostraron la misma pericia que los de Actopan y Tetitlan porque entregaron al alcalde los recibos sin hacer testimonio alguno: “inocentemente los alcaldes de Lagunilla entregaron sus recibos al alcalde mayor sin haber hecho resguardo, por lo que ya indefensos, Matías Morato les quiso cobrar las cuentas de los tres años juntos” (AGN, Tributos, vol. 41, exp. 2, f. 12). Indefensos, los alcaldes entregaron al alcalde mayor la cantidad de 507 pesos y 4 reales y medio, suma inferior a la solicitada por él por lo que los apresó a la cárcel pública. Por ello, José Fernández denunció lo siguiente:

El alcalde mayor les cobró con todo rigor los tributos de treinta y ocho y treinta y nueve, en que estaban relevados los indios como contagiados de la común epidemia que padecieron por superior despacho. Y aunque les dio recibos, después con el mismo rigor se los quitó (AGN, Tributos, vol. 41, exp. 2, f. 19).

Para evitar la cárcel y cumplir con sus obligaciones fiscales los alcaldes de Lagunilla habían propuesto dos fiadores para pagar los tributos, sin embargo, al alcalde mayor no aceptó en un primer momento. Posteriormente el alcalde decidió cobrar la fianza. Por ello es por lo que cuando los indios levantaron su queja a la audiencia acusaron a Morato de pedir a los alcaldes de Santa Bárbara Lagunilla una fianza de 200 pesos para soltarlos. En respuesta a las acusaciones el licenciado Bedolla, fiscal de la Audiencia, solicitó que hallándose el alcalde

mayor en la ciudad de México se le mandara declarar bajo juramento y bajo apercibimiento que presentara a la Audiencia un certificado del contador, donde se hiciera constar haber enterado en la Real Caja dicha cantidad con pena de 200 pesos (AGN, Tributos, vol. 41, exp. 2, f. 31v, 33, 41).

El gobernador de Actopan sospechaba, acertadamente, que la negativa de Morato a recibir la fianza se debía a sus intenciones de confiscar las fértiles tierras agrícolas de La Vega del pueblo en las que –como ya se mencionó– se producían 100 fanegas de maíz de sembradura (AGN, Tributos, vol. 41, exp. 2, f. 13-13v). Además, había gran número de parcelas distribuidas de una fanega de sembradura entre los indígenas y otras habían sido invadidas o acaparadas por propiedades particulares (Perujo, 2018, p. 90).

En varias partes de la Nueva España una de las consecuencias a largo plazo de la epidemia fue la descomposición de las tierras de los indígenas. Cuando no fueron vendidas, fueron expropiadas ilícitamente o en su caso arrendadas (Molina, 2009, pp. 123-124) como pretendía hacer Matías Morato con las tierras de La Vega. Hacerse poco a poco de las tierras más fértiles de la parcialidad de Actopan, significaba controlar la producción del maíz y, quizás, también su precio. Enrique Florescano afirma que cuando había abundantes cosechas, significaba que habría “vacas gordas” para los naturales y “vacas flacas” para los grandes y medianos productores, para los “regatones” y especuladores, así como para el trajinero y el arriero (Florescano, 1969, p. 22). Si Matías Morato se hacía de dichas propiedades, no solo controlaría la tierra y la producción de maíz, sino también se beneficiaría del usufructo tanto en los años de abundantes como de escasas cosechas.

La intención de Matías Moreno, probablemente, fue recuperar los gastos que efectuó para asumir el cargo de alcalde mayor en Actopan. Al respecto, Woodrow Borah (2018) explica que para obtener el nombramiento de alcalde mayor se tenían que hacer fuertes desembolsos. Esto obligó, en más de una ocasión, a que quienes recibían el nombramiento explotaran sus jurisdicciones de formas ilegales (pp. 39-40). También indica que desde finales del siglo XVII la Corona acaparó los nombramientos de alcalde mayor porque con el dinero obtenido por su venta podía pagar las sumas de dinero que debía. La selección de candidatos al oficio de alcalde mayor o corregidor pasó a ser atribución de la Corona representada por el presidente del Consejo de Indias, quien seleccionaba para el puesto a la persona que ofrecía la cantidad mayor de dinero. En este sentido, existía una clasificación de

las provincias en tres niveles: por su riqueza, su posibilidad de rendir ganancias al gobernador y el precio que había que ofrecer a la Corona. Cuando un alcalde mayor era electo debía obtener el título formal expedido por el virrey, aunque en algunas ocasiones era el mismo monarca el que enviaba el nombramiento en el que se indicaba lugar al que se asignaba, el periodo de funciones y su salario. Por tanto, el primer gasto que erogaba el candidato a alcalde mayor era la compra del cargo, luego resulta obvio el por qué debía recuperar su dinero (Borah, 2018, pp. 40-43).

En Actopan las denuncias de abusos por parte de las autoridades españolas eran constantes. La queja más común era el despojo de sus tierras, como se puede observar en uno de tantos conflictos, el de la Vega del Doxey que estaba en manos de los agustinos para que los pueblos se ayudaran a pagar los derechos parroquiales y otros gastos, sin embargo, por este arrendamiento los gobernadores habían pasado demasiadas vejaciones por parte del convento (AHPAH, Información matrimonial, caja 62, vol. 4, f. 19v).

Una parte de las tierras de los pueblos de los naturales estaba en manos de particulares, arrendadas, hipotecadas o acaparadas. Inclusive el año de la epidemia muchas de las tierras de la comunidad ya no estaban en posesión de sus legítimos dueños. Por lo tanto, a los gobernadores solo les restaba defender lo que quedaba (Perujo, 2018, pp. 99-100). Los conflictos entre gobernadores y alcaldes mayores ya eran añejos. Un ejemplo se tiene en una solicitud del año de 1710, en la que el oidor de la Real Hacienda, Francisco Valenzuela Venegas, pidió al alcalde de Actopan que no hiciera daños, extorsiones, molestias, vejaciones, costos ni salarios indebidos ni impidiera a los naturales que defendieran sus tierras (AHPAH, Autoridad civil, caja 134, vol. 1, exp. 1, f. 19v.).⁷

En poco tiempo las acusaciones contra el alcalde se incrementaron. José Hernández gobernador y principal de los naturales de Actopan, declaró que Morato de Valdez era de genio violento, que atemorizaba a la gente y los vecinos eran víctimas de sus constantes amenazas. Por ello, solicitó que para cuando el receptor de la Audiencia, Juan Faxardo, fuera

⁷ En el año de 1602 se vivió una epidemia en Acopan en la que murió gran cantidad de tributarios. El gobernador del pueblo de Apasco le prestó a Diego López, gobernador de esta parcialidad, la cantidad de 100 pesos en jarcia para recuperar las tierras de comunidad y semillas que les fueron embargados por rezago de tributos. En prenda dejaron un testamento de Diego Guzmán, otro de los gobernadores que estaba preso por no pagar las contribuciones (AHPAH, Autoridad civil, caja 134, vol. 1, exp. 2, f. 17v.). Véase cómo, en cada periodo de crisis, como una epidemia, los indígenas recurrían al único objeto de valor para superar sus problemas pecuniarios, la tierra.

a Actopan, mandara que el alcalde mayor saliera del pueblo a distancia competente de veinte leguas durante veinte días para que los testigos declararan con plena libertad y sin miedo, pues además dicho receptor por ser amigo del alcalde mayor, ya lo había prevenido de tales acusaciones (AGN, Tributos, vol. 41, exp. 2, f. 19-22).

El alcalde mayor acudió a la Real Audiencia para contestar la denuncia por usurpación de tributos y los autos fueron turnados a la Contaduría de Tributos para que el contador hiciera las averiguaciones necesarias (AGN, Tributos, vol. 41, exp. 2, fs. 14v-16). Sin embargo, cuando Matías Morato presentó su declaración a través de su abogado, argumentó que no eran ciertas tales acusaciones y que buscaría castigo para los gobernadores por calumnias.

Es siniestro el que en el tiempo que se mantuvo la epidemia en su jurisdicción hubiera cobrado cantidad alguna porque cuando tomó posesión del oficio había ya cesado la enfermedad, y con este motivo el de no haber hecho nueva cuenta ni dádosele instrucción para la cobranza, estuvo suspenso en ella hasta que recibió el despacho del contador de tributos en que se le previno la recaudación a los que causaran los indios que hubiesen quedado formando lista para dar cuenta y relación jurada de lo que entrara en su poder [...] siendo también siniestro y contra verdad el que se los hubiera recogido por otros como afirman, y sobre el que declara protesta usar de sus recursos para que se castiguen los indios por su falsa calumnia (AGN, Tributos, vol. 41, exp. 2, f. 17).

Nótese cómo el alcalde, tomando una actitud evasiva, responsabilizó de haber cobrado los tributos al contador —quien los había prevenido acerca de la recaudación. Buscando salir limpio de la acusación de usurpación de tributos, su abogado, Joseph Lino de Córdoba, solicitó al presidente y a los oidores de la Real Audiencia que el cura ministro de Actopan, Antonio Martínez, y el escribano real, Joseph Cortés, reconocieran las certificaciones y con juramento afirmaran si era cierto que les habían mostrado dichos recibos.

para el mes de agosto, el preceptor de la audiencia viajó a Actopan a notificar a Matías Morato que se retirara de la jurisdicción por tiempo y distancia en tanto se daba despacho a la prueba de los gobernadores por los más de cuatro mil pesos cobrados en reales tributos en tiempos de la epidemia. (AGN Tributos, vol. 41, exp. 2, fs. 24-25).

El 17 de julio el doctor Pedro Malo de Villavicencio, oidor de la Audiencia, ordenó ejecutar las provisiones que el alcalde mayor debía acatar (AGN, Tributos, vol. 41, exp. 2, f. 57), en las que se contemplaba que alcalde mayor se contuviera y no molestara con semejantes recursos ni otros motivos.

Para dar despacho a dichas provisiones, el 21 de julio de 1741 el juez receptor Juan Faxardo y Barbosa salió de la ciudad de México hacia Actopan en compañía de Alejo Alvarado, Pedro José Cárdenas y los gobernadores citados. Llegaron al día siguiente sábado a las seis horas de la tarde, sin embargo, el domingo no se realizó ninguna diligencia por ser día festivo. Y aunque la Real Hacienda había fijado un periodo de veinte días para que los gobernadores entregaran las pruebas que tenían ofrecidas, todo se desahogó en un tiempo más corto de lo previsto. El lunes, el preceptor notificó al alcalde mayor que debía retirarse de la población. Sin embargo, Matías Morato argumentó que estaba imposibilitado de montar a caballo y ni en forlón, debido a que padecía de granos o llagas que le dificultaban viajar aún sentado. Un curandero llamado “Juan Conejo” dio testimonio de su enfermedad. No obstante, el receptor volvió a requerir por segunda y tercera vez que se retirara el alcalde mayor a la distancia ordenada o lo acusaría ante la Audiencia por desacato. (AGN, Tributos, vol. 41, exp. 2, fs. 59-69).

Cabe destacar que, durante las diligencias estuvo presente el intérprete del juzgado del pueblo pese a que los gobernadores hablaban castellano. También se hace notar que el receptor se alojó en la casa de don Alejo Alvarado por asignación de los naturales. Empero Juan Faxardo dejó nota de que Alejo Alvarado no cobró por dicho favor, y que “lo hizo por obsequio”. En realidad, el receptor no confiaba en los naturales de los cuales anotó: “me obligo a aceptar la desconfianza y la malicia con que siempre proceden [...] y para que por este motivo ni otro alguno puedan dichos naturales causan indebidos costos” (AGN, Tributos, vol. 41, exp. 2, f. 69).

Para el 29 de julio, a las cuatro de la tarde, el receptor nombró notario a Rafael Bravo, vecino del comercio para acompañarlo en la procesión de las diligencias, sin embargo, se reusó para tal función argumentando que estaba ausente su cajero. Finalmente, el cargo de notario lo aceptó José de Ayala, quien juró y firmó siendo testigo del acto don Pedro José de Cárdenas, vecino de México y acompañante del preceptor. Después de nombrar notario, se procedió a dar despacho al reconocimiento de las certificaciones. A las cinco de la tarde

pasaron a la celda del cura ministro fray Antonio Martínez, quien reconoció haber firmado las certificaciones, pero se reusó a hacer el juramento ya que el caso estaba judicializado, y, por lo tanto, necesitaba del permiso del padre provincial pues el acto ya se había formalizado por lo que únicamente lo firmó. Posteriormente, para el primero de agosto el receptor visitó la casa de José Cortés, escribano público, para que reconociera las certificaciones que estaban en los autos, sin embargo, no se encontraba en su casa y su mujer dijo que no sabía cuándo regresaría. En realidad, el receptor había estado buscando al escribano público desde el 31 de julio, pero al no hallarlo salió para la ciudad de México el día 2 de agosto a dar cuenta del real acuerdo (AGN, Tributos, vol. 41, exp. 2, fs. 71v-72v).

Hasta este punto, la elite indígena novohispana de Actopan estaba sin respaldo. Evidentemente las diligencias no se llevaron a cabo como esperaban los gobernadores, ni como había ordenado la Audiencia. Por una parte, Juan Faxardo se enfrentó a la imposibilidad de viajar que tenía Matías Morato, después Rafael Bravo no aceptó el nombramiento de notario, el cura ministro no quiso jurar argumentando que dada la formalidad y judicialización del acto debía pedir permiso a su superior y el escribano real no estuvo en su casa después de varias visitas realizadas por el preceptor ¿acaso el preceptor llegó a Actopan con la indicación de no dar ventaja a los naturales en este caso? Por una parte, los gobernadores ya habían denunciado el hecho de que Faxardo era amigo del alcalde. En todo caso pudo haber prevenido a los involucrados para evitar que el caso se acrecentara y pusiera en entredicho a las autoridades locales. Por otra parte, el cura ministro de la doctrina de Actopan era familiar del alcalde mayor lo cual sugiere que hubo un complot entre las autoridades y amigos del alcalde en Actopan.

Los gobernadores siempre sostuvieron que su único interés en estas causas era que se respetaran los fondos de la Real Hacienda. Denunciaban que el preceptor estaba unido con el alcalde, por esta razón no habían ejecutado las diligencias (AGN, Tributos, vol. 41, exp. 2, fs. 24). El gobernador de Actopan, Hernández de Córdoba continuó con las causas y recusó las acciones del preceptor Faxardo, replicando que las diligencias habían sido mal realizadas.

México, 11 de septiembre de 1741. José Hernández de Córdoba [...] por don Nicolás de la Cruz Enriques y Juan Daniel de Medina, digo que Juan Faxardo Barbosa procedió tan mal coaligándose con el alcalde mayor y todos sus aliados, concurriendo públicamente con ellos en visitas y festejos y secretamente en sus privadas juntas y

casas destinadas para ellas, con el título de ser pariente del prior de aquel convento que es el principal protector del alcalde mayor y tratando a mis partes con palabras tan injuriosas que les hizo recelar, y por este motivo, y no ser juez ordinario sino delegado, y conforme a dicho, puede privarse en el todo del uso de su comisión, cuando se conozca su mal modo de obrar (AGN, Tributos, vol. 41, exp. 2, f. 73)

Por estas razones, el 21 de septiembre de 1741 el gobernador de Actopan solicitó que Juan Faxardo fuera destituido y en su lugar se nombrara a otro preceptor. A demás, cuestionó a la Real Hacienda sobre la dilación en el asunto. Por su parte, cuando Juan Faxardo se enteró que los naturales de Actopan lo querían remover refutó la petición diciendo que estos, actuaban con malicia sin otro motivo que su “rustiquez” o la sugestión de algunos cavilosos de quien se aconsejan para impetrar (AGN, Tributos, vol. 41, exp. 2, fs. 73v-75).

Cabe aclarar que Faxardo asignó –durante las diligencias– a una persona considerada por los naturales honrada y aun así no quedaron satisfechos con el proceder de la diligencia. Resulta que para el preceptor no bastaba el juramento del recusante, sino que se debía probar las causas y motivos y solicitó a la Audiencia no ser removido (AGN Tributos, vol. 41, exp. 2, fs. 75-76). No obstante, el fiscal de la Audiencia concluyó que los naturales de Actopan no coadyubaban con los españoles ni inducidos por ellos, que el único pleito que los movía era contra el alcalde mayor por haberles cobrado indebidamente los tributos en tiempos de la epidemia.

Pero, además del acto de recusamiento, los gobernadores desconocieron a Matías Morato como alcalde mayor. Afirmaron que no era el alcalde ni juez legítimo. Que tenía el cargo por haber tenido solamente su ingreso con el poder de un fulano “montes truque” para solicitar su despacho como su agente y tomar en su nombre posesión. En otras palabras, los naturales afirmaban que el título de alcalde mayor era fraudulento y que durante tres años había ejercido el cargo sin que ninguna ley que se pronunciara sobre si era justo. (AGN, Tributos, vol. 41, exp. 2, fs. 77).

También acusaron a Matías Morato de despojar a los indígenas de sus tierras y sus siembras para pastar su ganado; de vender bebidas prohibidas, abusando de ellas, haciendo beber a sus invitados él y de un tal Josep González. Lo acusaron de no seguir causas contra homicidas, incluso, que uno de ellos estaba sirviendo en el trabajo de la jarcia –con gran escándalo para el pueblo– y perjudicando a otros que se dedicaban a dicha actividad.

Denunciaron que a los indios que estaban amancebados les imponía penas pecuniarias excesivas. En consecuencia, solicitaron que se realizaran las pesquisas correspondientes ya que las leyes no se aplicaban sino más bien se cometían excesos (AGN, Tributos, vol. 41, exp. 2, fs. 77v).

Por todo lo anterior, el fiscal solicitó que pasara un preceptor de confianza a Actopan y notificara al alcalde mayor y sus tenientes que exhibieran sus títulos y, en caso de no tenerlos, los aprendiera. Una vez que hubieran corroborado los títulos, el receptor se remitiera a la Audiencia para calificar si era o no capaz en el ejercicio de alcalde don Matías Morato. (AGN, Tributos, vol. 41, exp. 2, fs. 78-79).

En esta acción recusadora, los gobernadores hicieron gastos que evidentemente afectaban la economía de sus pueblos. La sola visita del recién nombrado preceptor tendría un costo de dos mil pesos, por lo que José Fernández, solicitó a la Audiencia varios puntos. Primero, que se le pudiera pagar en la jurisdicción de Actopan donde se tenían haciendas y bienes que se podían hipotecar para solventar dicho pago. En segundo lugar, solicitó una carta de creencia frente a la desconfianza que le tenían a Matías Morato. En otras palabras, los gobernadores tenían temor de que el alcalde mayor se escondiera, que armara algún ardid—como fingirse enfermo y no salir de la jurisdicción para impedir el efecto de la comisión—. En tercer lugar, pidió que el receptor visitara las casas reales para hacer las diligencias, estando el alcalde o cualquier otro de sus tenientes. (AGN, Tributos, vol. 41, exp. 2, f. 80-80v).

Las diligencias se realizaron el 20 de abril de 1742 firmando de conformidad y representación de los españoles del pueblo de Actopan y el común de los naturales. La petición de José Fernández de Córdoba fue que se pasaran los autos al fiscal de la Audiencia. Las diligencias dieron como resultado que el nombramiento de Matías Morato como alcalde mayor de Actopan era legal y había recibido dicha encomienda por el virrey en el año de 1738, así lo presentó su apoderado legal (AGN, Tributos, vol. 41, exp. 2, fs. 82-83).

El doctor Don Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta Arzobispo de México, virrey y Capitán General de esta Nueva España y presidente de la Real Audiencia [...] por cuanto en virtud de poder don Pedro de [...] y Zevallos alcalde mayor por su majestad de la jurisdicción de Actopan ha hecho nombramiento de su teniente general a don Matías Morato [...] en conformidad de mi superior decreto proveo y confirmo dicho

nombramiento como se tiene y mando que dicho Matías Morato ejerza este empleo con la jurisdicción civil y criminal [...] le confiero el poder necesario según lo sean los demás tenientes de esta naturaleza y mando a todos los vecinos y moradores de esta jurisdicción le respeten. México, julio 21 de 1738. (AGN, Tributos, vol. 41, exp. 2, f. 84-84v).

Se desconoce el desenlace de dichas causas contra el alcalde mayor. Sin embargo, Matías Morato no fue removido de su cargo, por el contrario, permaneció en él varios años más.⁸ La asfixia que ejerció sobre la población particularmente indígena, fue en detrimento de sus bienes, de su trabajo y de su bienestar. No solo Morato incurrió en abusos y atropellos, también sus predecesores los habían venido cometiendo desde años atrás, razón por la que evidentemente, no fue la primera vez que los gobernadores acudían a la Real Hacienda.

Ahora bien, es posible que los naturales no quisieran apegarse al proceso de justicia establecido por las instituciones novohispanas por la desconfianza hacia ellas o quizás porque era una manera de hacer valer sus derechos en calidad de vasallos del rey. Aunado a ello las propiedades de la comunidad aportaban los fondos para gastos eclesiásticos, gastos de la comunidad en general (Gibson, 1978, pp. 218-219) y desde luego el tributo. Quizás por ello cuando no alcanzaba el dinero, se disponía de los bienes comunales para su arrendamiento, lo que a largo plazo originó la pérdida o la usurpación de estos bienes.

En virtud de lo analizado, la epidemia de matlazahuatl fue solo un aspecto coyuntural que puso de manifiesto la situación de los pueblos. De acuerdo con Molina (2004), los que no huían se negaban a pagar el tributo como una expresión de rechazo de pertenecer a la corporación, pues las cargas ya eran excesivas (pp. 17-18). En otras palabras, el pago de tributo no obedecía al origen étnico, sino a la organización corporativa, es decir, el tributo real no se cobraba a los indios, sino a sus pueblos, que en la mayoría de los casos eran la unidad política descendiente de un señorío prehispánico y en el que no siempre estaban todos

⁸ Diez años después de la denuncia contra el alcalde mayor, se vuelve a tener noticia de esta situación. El 22 de septiembre de 1752, Juan Andrés López de Santiago Tlachichilco fue ingresado a prisión junto con sus hermanos y se le embargaron todos sus bienes por orden de Morato. La causa fue el rezago en el pago de tributo y entre los bienes embargados estaban milpas, semillas y cementeras de trigo (AGN, Tributos, vol. 41 exp. 11, f. 1-1v.). Juan Andrés, denunció que en el año de 1743 el alcalde mayor también lo había embargado, que tenía unas milpas y cementeras de trigo que le fueron incautadas y que Morato pretendía venderlas. Por ello solicitó a la Audiencia que dichas causas fueran anuladas (AGN, Tributos, exp. 11, f. 2-2 v.). De igual manera, se desconoce el desenlace de dichas causas, no obstante, resulta evidente que, las autoridades locales novohispanas en Actopan sí cometieron abusos, así como también las autoridades indígenas.

los que eran, ni eran todos los que estaban (García, 2013, pp. 68-70). No obstante, significó una reciprocidad entre el Estado y el pueblo, es decir, quedaba asegurada –en teoría– la alimentación del pueblo en tiempos de escasez o calamidad. (Blanco y Romero, 2004, pp. 15-16). Aunado a ello, las obvenciones comunitarias eran inequitativas pues no se reflejaban en bien de la comunidad sino en el enriquecimiento de los curas, gobernadores y alcaldes. Este panorama fue el que cuestionó la legitimidad de las autoridades novohispanas (Molina, 2004, pp. 17-18).

En vista de los innumerables conflictos entre las autoridades indígenas y los alcaldes se dieron nuevas reglamentaciones y se aplicaron nuevas ordenanzas que respondían en cierta manera a las problemáticas y las realidades sociales de los pueblos entre los años de 1780 y 1781 tanto en Nueva España como en la región Andina (Pollack, 2015, pp. 101-102).

Conclusiones

La crisis sanitaria que diezmó a gran parte de la población novohispana en 1737, es solo un ejemplo de las tantas enfermedades que se han experimentado en el territorio nacional de las cuales algunas se convirtieron en verdaderas epidemias como fue el matlazahuatl. Las prácticas de higiene, la buena dieta alimenticia y el cuidado de las medidas sanitarias a lo largo de la historia han sido necesarias para preservar la salud. Sin embargo, no siempre se tomaron en cuenta para prevenirlas y evitar su propagación. Actualmente se sabe que consecuencia de la interacción entre el ser humano y su entorno natural ha sido propagación del COVID 19 experimentado a nivel global durante los tres últimos años. Pese a los avances significativos de la ciencia médica la Organización Mundial de la Salud, estima que aparecerán nuevas enfermedades. La incidencia del factor humano en el medio ambiente será la causa no solo de escasez de alimentos y carestía, sino también de la desaparición paulatina de especies como los insectos polinizadores. La tala inmoderada, el desbaste de los mantos acuíferos, el uso de herbicidas y pesticidas en las actividades agrícolas, los alimentos químicos utilizados en la engorda de ganado y aves de corral, así como la variación de las estaciones del año, entre otros, serán factores que desestabilicen la seguridad alimentaria de la población mundial, propicien la aparición de nuevas cepas de enfermedades y se experimenten fenómenos naturales cada vez más extremos.

La actividad económica ha sido a lo largo de la historia el factor detonante del traslado de personas y flujo de mercancías de un lugar a otro. Por lo que el vehículo mediante el cual viaja el contagio es el mismo ser humano, los animales y otros agentes como el piojo, la pulga, la rata, entre otros. Los daños o efectos en el organismo humano guardan cierta analogía con los efectos de las enfermedades actuales como catarro, fiebre, cefalea, inapetencia, aparición de manchas en el cuerpo, fatiga, etc. Los riesgos de contagio siempre son latentes y suelen afectar a los órganos del cuerpo. Pero sobre todo el riesgo de que la bacteria *rickettsia prowassekii* pueda ocasionar un brote de tifo exantemático aún existe. Las ciudades plagadas de ratas y los cinturones de pobreza podrían ser un factor de riesgo, si se tiene en cuenta que un caso documentado en 1950 evolucionó 30 años después a un cuadro de Brill-Zinsser en 1983.

Por otra parte, en la actualidad, los fenómenos naturales siguen incidiendo en la subida de los precios en los productos derivados de la agricultura cuando se registran heladas,

granizadas, sequías o exceso de lluvias. La ganadería sigue siendo una actividad productiva que depende de forraje y pastizales. Por esta razón la falta de lluvias implica pérdidas que suelen ser mayúsculas para quienes dependen de esta actividad.

Como antaño, la búsqueda de algún remedio o cura de la enfermedad se busca actualmente en la ciencia médica. No obstante, también subsisten otros remedios alternativos como la herbolaria, terapias orientales y practicas míticos religiosas que encierran misterio y misticismo como el chamanismo, la adivinación y la invocación de la divinidad a las que gran parte de la población les tiene fe o acuden cuando no hallan solución a sus problemas de salud dentro de la práctica médica actual.

La comunidad científica del siglo XXI se dio a la tarea de buscar una cura contra el COVID 19, como los médicos de siglo XVI al XIX lo hicieron en el virreinato. La salud, es una prioridad en cada nación. Del año 2019 al 2022 las actividades económicas se paralizaron, los pequeños y medianos empresarios quebraron, miles de personas en México perdieron sus empleos y se quedaron sin ingresos, situación que impidió satisfacer sus necesidades de acceso a la canasta básica. Y lo más lamentable fue la pérdida de miles de vidas humanas y la desarticulación de familias ante pérdida de un ser querido. Además, las secuelas de la pandemia dejaron imposibilitados para trabajar a un buen número de sobrevivientes como también sucedió en 1737 con la epidemia de matlazahuatl.

En 1737, el hospital más cercano a Actopan fue el de los Juaninos en el Real y Minas de Pachuca. En contraste, en la capital de la Nueva España, la población hambrienta y enferma encontró acogida en los hospitales donde se les brindaba tres comidas al día y cuidados. Si bien estaban saturados, pues la gente hacía largas filas en las afueras, por lo menos podían acceder a una comida. Más en el resto de la población rural, poco o nada pudieron hacer los religiosos doctrineros, curanderos y demás autoridades, dejando a la gente a su suerte y solo contribuyeron en las inhumaciones para evitar que la situación se recrudeciera aún más.

Y aunque la crisis causó terror entre la población, como ocurre casi siempre, la epidemia se ensañó particularmente con los más pobres que en su mayoría eran indígenas. De los 89 786 decesos contabilizados en este trabajo el 4.45% correspondió a la doctrina de Actopan, el 2.72% a Tulancingo, 0.91% a Pachuca, 0.74 a Mixquiahuala, 0.64% a Tetepango

y 0.37% a Mineral del Chico, es decir un 9.86% del total de la población fallecida analizada en este trabajo.

La epidemia de matlazahuatl, que apareció en 1737, causó grandes estragos en ciudades y pueblos de la Nueva España. Las consecuencias en Actopan del desastre demográfico, social, político y económico son similares a las registradas por varios autores en otras latitudes del virreinato. Los especialistas coinciden en que a principios del siglo XVIII se registró un proceso de incremento de población, mismo que se vio entorpecido a causa de la epidemia de matlazahuatl que provocó una abrupta caída de la población. Por ello esa epidemia es considerada como la peor crisis demográfica de esa centuria y una de las más devastadoras del periodo novohispano.

Es importante considerar que cada pueblo o región registró particularidades propias. De ahí que la presente investigación acerca de la población de Actopan, que padeció los estragos del matlazahuatl entre los años de 1737 y 1738, es un aporte más a los trabajos realizados en torno a la epidemia. Las similitudes en lo referente a la sintomatología, padecimientos y el drama que experimentó la población, son comunes. Sin embargo, el contexto socioeconómico y político determinó una singularidad en las consecuencias. Baste mencionar que los efectos devastadores del matlazahuatl en el centro de la Nueva España no fueron los mismos en el Bajío o en el Norte, ni causó ni provocó el mismo grado de deterioro en las condiciones de vida de su población. Al contrario, estas últimas regiones registraron una rápida recuperación.

En el presente trabajo se concluye que la población de la jurisdicción eclesiástica de Actopan nunca se recuperó de esta crisis de salud que afectó otros ámbitos de la sociedad, por el contrario, aceleró los procesos de deterioro de las condiciones de vida de los habitantes de los pueblos. La pérdida, arrendamiento o venta de sus tierras, de sus animales y ganados, la emigración, los bajos salarios, la carga tributaria, el trabajo forzado en las minas, las malas cosechas, las constantes enfermedades y los gastos dentro de la comunidad hicieron insostenible la vida de sus habitantes. Lo anterior cobra relevancia si se tiene en cuenta que para el siglo XIX y principios del XX esta región fue catalogada como zona de alta marginación.

La epidemia de matlazahuatl experimentada en Actopan y su jurisdicción, fue solo un aspecto coyuntural en la ya de por sí situación difícil que experimentó la población a partir

del siglo XVIII. El contagio avanzó de Pachuca hacia las doctrinas y parroquias vecinas de Actopan. Esta afirmación se sustenta en el promedio de fallecidos por día, a partir del conteo mensual de los registros que se hayan en cada uno de los acervos parroquiales. Gracias al conteo de las actas de bautismos y defunciones se confirma la magnitud del territorio que administraron los agustinos en esta doctrina. Las series documentales del AHPAH, AGN y AHAM contribuyeron a determinar por lo menos dos de las principales actividades productivas de la región –agricultura y ganadería– y cómo se vieron afectadas a partir de la aparición de la epidemia.

De esta manera se ha establecido que en esta parte del actual estado de Hidalgo la epidemia inició en Pachuca –donde alcanzó el mayor número de muertes entre marzo y abril de 1737 y de ahí se diseminó hacia el centro y norte de la región de acuerdo con el análisis mensual de mortalidad en cada una de las doctrinas y parroquias circundantes a Actopan. Gracias a la identificación de las rutas del contagio se confirmó que se trata de los mismos caminos que recorrían los comerciantes, arrieros, trajineros y demás viajeros, lo cual explica por qué ningún rincón de la doctrina de Actopan se salvó del contagio. La actividad comercial, al continuo intercambio de productos y al envío de trabajadores a los reales de minas fueron factores que favorecieron la diseminación de la enfermedad.

Desde luego, también se ha planteado en este trabajo que los aspectos internos que propiciaron el contagio fueron la extrema pobreza en que vivían los naturales, la falta de higiene y el hacinamiento en que vivían dentro de sus chozas de adobe, tepetate y penca. La contaminación del agua a causa de las grandes matanzas de ganado lanar que se hacían y la mala alimentación hicieron que la población padeciera además de miseria, enfermedad y hambre. Los estragos que la población padeció a causa de la calamidad son semejantes a los descritos por investigadores como Cuenya, Castillo, López, R. Malvido, Molina, entre otros. Un día se moría la madre, al otro día el padre y luego los hijos. Aparecían cadáveres por donde quiera y nunca se supo su sexo, nombre, estado civil ni de donde era. Algunos otros cuerpos fueron abandonados en la entrada del cementerio y la gente huía por miedo, solo los llevaban por caridad. En ese año de 1737, Actopan y las demás doctrinas y parroquias vecinas, sepultaron a los fallecidos sin el respectivo cobro de las obvenciones o derechos parroquiales.

Dadas las características de las fuentes, el método agregativo permitió analizar dos variables de la demografía: la natalidad y la mortalidad. También, a partir de este análisis fue posible establecer que para la para la década de 1738 a 1747, la natalidad cayó 2.01 por ciento respecto de la década anterior –1727-1736–. Esto debido a la muerte de mujeres embarazadas, así como de potenciales madres, a que el porcentaje de mujeres fallecidas, fue mayor que el de los varones y porque el 49.02 por ciento de la población fallecida estaba en estado matrimonial. De ahí que, una de las consecuencias a corto plazo de la epidemia fue que la natalidad no recuperó el índice de registros en la década posterior a la epidemia, por el contrario, hasta 1747 mantuvo una serie de altibajos en cada una de las jurisdicciones eclesiásticas analizadas. Aunado a ello, los años de 1738 a 1741 fueron de carestía. En la ciudad México, la fanega alcanzó un precio de 24 reales, en Actopan, Tetepango y Mixquiahuala los precios del maíz también se elevaron, mientras que los salarios permanecieron igual durante esta década.

Otros pueblos que destacaron para la primera parte del siglo XVIII fueron Tetitlan – que era cabecera de pueblos indígenas como lo fue Actopan– Santiago Tlachichilco y Yolotepec. Estos dos últimos comenzaron a experimentar los estragos hasta el mes de mayo de 1737 mientras que en Actopan y Tetitlan la curva de los decesos estaba llegando a su punto más elevado.

De las 3997 muertes contabilizadas de enero de 1737 a marzo de 1738, el 49.02 por ciento correspondió a hombres y mujeres en edad reproductiva, por lo que la supervivencia de quienes se libraron la muerte, los llevó a contraer nuevas nupcias. Este hecho es relevante pues después de la catástrofe demográfica las castas se diversificaron, lo que demuestra que el mestizaje fue importante para la recuperación de la población. El número de bautismos de castizos, coyotes, lobos, mulatos, entre otros creció, aunque habría que recalcar que los ministros de doctrina o escribanos no siempre fueron precisos al anotar el origen étnico del recién nacido—. En varios rubros la forma como se llevaron a cabo los registros no fue como la que se desearía en la actualidad, porque para el fraile tenía más importancia registrar el bautismo de un recién nacido que la muerte del mismo. Es por ello que el registro de la muerte de infantes no se realizó en toda la doctrina, sino únicamente en Santiago Tlachichilco, donde de acuerdo con el libro de defunciones destinado para este pueblo, un 30.02 por ciento de los fallecidos correspondió a recién nacidos.

En lo que corresponde al fenómeno socio-religioso –similar a las manifestaciones de la actualidad–, éste quedó manifiesto frente a los estragos que la población padeció en 1737 y que la llevaron a buscar cualquier tipo de ayuda tanto para no enfermar como para recuperar la salud. De ahí que, además de la huida y abandono de los pueblos, una alternativa fue la invocación del poder divino atribuido a las imágenes de Cristo crucificado y de la Virgen. Si se tiene en cuenta que el hospital más cercano estaba en Pachuca –apenas erigido en 1725– y no se tiene noticia del establecimiento de algún hospital en Actopan, a dónde más podía acudir la población en busca de ayuda, sino a los santuarios ya conocidos como fue el de Mapethé.

En la cuestión económica, las repercusiones en las actividades productivas fueron negativas para la población dependiente de la extracción de sebos y pieles. Todo indica que buena parte de la población se dedicaba a esta actividad. Destacan los hacendados dueños de los ganados, los vendedores, los arrendatarios de tierras, cuidadores de ganado, criadores, matanceros y cuarteadores. Todos aquellos que desempeñaban alguno de estos oficios dejaron de percibir el salario del cual dependía el sustento de todo un año a causa de los padecimientos de la epidemia y la muerte de los trabajadores. Una comparación con la actualidad, es la pandemia de COVID-19 que generó desempleo y orilló a las pequeñas y medianas empresas a que cerraran sus negocios y que, ante la pérdida de ganancias, ya no los volvieron a abrir. Y, pese al riesgo del contagio, tuvieron que buscar otras opciones para solventar las necesidades básicas del hogar, mientras que a nivel nacional el desempleo aumentó.

Por si fuera poco, la cuestión meteorológica jugó en contra de la población ya que originó carestía de productos y la escasez de grano, particularmente del maíz. En efecto, la falta de lluvias en varias partes la Nueva España en 1736 y 1737 recrudesció todavía más las condiciones de vida de la población pobre, enferma y con hambre. La ciudad de México registró más de 40 mil decesos y dejó una población desgastada, e imposibilitada para trabajar que demandaba gran cantidad de recursos provenientes de diversas regiones. Al mismo tiempo, las escasas cosechas en algunos pueblos y la dificultad de trasladar el maíz desde zonas distantes, repercutió en el precio del grano. Situación que desde luego afectó a los más pobres quienes tenían que trabajar hasta 5 días en el año de 1738 para poder costear una fanega de maíz y en el año más crítico –1741– hasta 12 días de labor para comprar grano.

Por lo menos en las ciudades, los ayuntamientos y los hospitales en manos de las órdenes religiosas proveían de alimentos y abrigo a los pobres y enfermos. Empero en las poblaciones rurales, la situación fue crítica como en Actopan, donde los salarios no aumentaron, más bien, se mantuvieron entre los 2 y 4 reales por día hasta después de 1746.

De hecho, la tierra fue el origen de una de las tantas discordias. En primer lugar, porque además de mano de obra, la ganadería y la agricultura demandaban grandes extensiones de tierra, lo que explica por qué para inicios del siglo XVIII la mayoría de las tierras de los pueblos de indios estaban arrendadas, hipotecadas, enajenadas, vendidas y en litigio. Por lo tanto, el conflicto que se suscitó referente al pago de tributos entre el alcalde mayor y los gobernadores de indios no fue nuevo, por el contrario, las constantes tensiones frente al abuso de las autoridades fueron en algunos casos por la defensa de la tierra, la negativa de los naturales de trabajar en las minas y el abuso en el cobro de tributos, entre los más sobresalientes.

El hecho de que las autoridades indígenas como los gobernadores de los pueblos de Actopan y Tetitlan acudieron a la Real Audiencia para solicitar que se declarara la cantidad real recaudada por ellos a sus tributarios revela solo uno de los tantos abusos cometidos por las autoridades locales y rompe con el hito de que las instituciones novohispanas fueron creadas para dominar y controlar ideológicamente a la población. El acceso a la justicia española fue un mecanismo de afirmación y justificación de diversas reivindicaciones indígenas dentro del sistema normativo, cada conflicto fue una estrategia de resistencia frente al sistema jurídico colonial de reacomodos y negociaciones constantes sobre los términos de las relaciones de dominación.

No obstante, el periodo novohispano es un terreno fértil para la investigación histórica. De ahí que para la labor de la reconstrucción del pasado actopense, es necesario adentrarse en una etapa de trecientos años. Es por ello que algunos temas que se plantearon en este trabajo como su dinámica poblacional –en el contexto de la epidemia de matlazahuatl de 1737– y las repercusiones de la epidemia en sus estructuras sociales, religiosas, políticas y productivas, son apenas un relumbrón coyuntural que obedece a un engranaje mucho más grande como lo fue la sociedad novohispana.

Fuentes

- AGN Archivo General de la Nación
Minería
Padrones
Tributos
- AHAM Archivo Histórico del Arzobispado de México
Actas notariales
- AHPAH Archivo Histórico Parroquial de Actopan, Hidalgo
Autoridad Civil
Cofradías
Bautismos
Defunciones
Información matrimonial
- AHPMCH Archivo histórico parroquial de Mineral del Chico Hidalgo
Bautismos
Defunciones
- AHPPH Archivo histórico parroquial de Pachuca Hidalgo
Bautismos
Defunciones
- AHPTuH Archivo histórico parroquial de Tulancingo Hidalgo
Bautismos
Defunciones
- AHPTeH Archivo histórico parroquial de Tetepango Hidalgo
Bautismos
Defunciones
- AHPMH Archivo histórico parroquial de Mixquiahuala Hidalgo
Bautismos
Defunciones

Bibliografía

- Aguilera, A. R. (2017). El Valle de Tlacolula, Oaxaca, bajo los efectos de la epidemia de matlazahuatl, 1738–1739. En J. G. González (coord.). *Epidemias de matlazahuatl*,

- tabardillo y tifo en Nueva España y México. Sobremortalidades con incidencia en la población adulta del siglo XVII al XIX* (65-85). Saltillo Coahuila: Universidad Autónoma de Coahuila.
- Aguirre Beltrán, G. (2005). La presencia del negro en México. *La presencia del negro en México. Revista del CESLA*, (7), 351-367.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243320976020>
- Ballesteros, V. M. (2000). *Los Conventos del Estado de Hidalgo*. Pachuca, Hidalgo: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Pachuca Hidalgo. UAEH.
- Bibliotecas de la Comunidad de Madrid (2023, enero). *El comercio del sebo en el siglo XVIII*.
<https://www.madrid.org>
- Blanco, M. y Romero, M. E. (2004). La Colonia. En E. Semo (coord.). *Historia económica de México*. México D. F.: UNAM y Océano.
- Borah, W. (2018). El gobernador novohispano (alcalde mayor/corregidor): consecución del puesto y aspectos económicos. En W. Borah (coord.). *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787* (pp. 39-54). México. UNAM.
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/215/gobierno_provincial.html
- Canales, P. (2017). Historia natural del tifo epidémico: comprender la alta incidencia y rapidez en la transmisión de la *Rickettsia prowazekii*. En J. G. González (coord.). *Epidemias de matlazahuatl, tabardillo y tifo en Nueva España y México. Sobremortalidades con incidencia en la población adulta del siglo XVII al XIX* (11-23). Saltillo Coahuila: Universidad Autónoma de Coahuila.
- Cardoso, C. y Pérez, H. (1976). *Los métodos de la historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social*. Barcelona, España: Crítica y Grijalbo.
- Castillo, N., Galicia, M., Navarro, A. y Vázquez, N. (2017). Los matlazahuatl, tifo y otras sobremortalidades en Huexotla: adultos y párvulos (1605-1737). En J. G. González (coord.). *Epidemias de matlazahuatl, tabardillo y tifo en Nueva España y México. Sobremortalidades con incidencia en la población adulta del siglo XVII al XIX* (24-36). Saltillo Coahuila: Universidad Autónoma de Coahuila.
- Cramaussel, C. (2017). El matlazahuatl y el tifo en el norte de la Nueva Vizcaya (1738–1815). En J. G. González Flores (coord.). *Epidemias de matlazahuatl, tabardillo y*

- tifo en Nueva España y México. Sobremortalidades con incidencia en la población adulta del siglo XVII al XIX* (pp. 24-36). Saltillo, Coahuila: Universidad Autónoma de Coahuila.
- Cubillo Moreno, G. (2006). *Los dominios de la plata. El precio del auge, el peso del poder. Los reales de minas de Pachuca y Zimapán, 1752-1620*. México D.F.: INAH.
- Cuenya, M. A. (1996). Peste en una ciudad novohispana. El matlazahuatl de 1737 en la Puebla de los Ángeles. *Estudios americanos*, 53(2), 51-70. <https://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/view/415/421>
- Cook, D. N. (2005). *La conquista biológica. Las enfermedades en el nuevo mundo*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Cook, S. F. y Borah, W. (1998a). *Ensayos sobre la población: México y el Caribe I*. México: Siglo XXI.
- Cook, S. F. y Borah, W. (1998b). *Ensayos sobre la población: México y el Caribe II*. México: Siglo XXI.
- Cook, S. F. y Borah, W. (1980). *Ensayos sobre la población: México y California III*. México: Siglo XXI.
- Diccionario Médico. (2021, noviembre). *Petequia*. <https://www.cun.es/diccionario-medico/terminos/petequia>
- Esteyneffer, J. (1713). *Florilegio medicinal de todas las enfermedades*. <https://repositorio.unam.mx/3931>
- Farfán, A. (1579). *Tratado breve de cirugía y del conocimiento y cura de algunas enfermedades que en esta tierra más común mente suelen haber*. México: Casa de Antonio Ricardo. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/tractado-breve-de-chirvrgia-y-del-conocimiento-y-cvra-de-algunas-enfermedades-qen-esta-tierra-mas-comumente-suelen-auer/>
- Florescano, E. (1969). *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810*. México, D.F. Ediciones Era.

- Gallardo, E. G. (2021). Tifo exantemático en la historia de México. Simposio V, Salud, higiene y prensa, siglos XIX y XX. En el marco del *II congreso internacional de humanidades en salud*. <https://fb.watch/iHuURSOt2e/>
- García Acosta, V., Pérez Zevallos, J. M. y Molina, A. (2003). *Desastres agrícolas en México. Catálogo histórico. Épocas prehispánica y colonial (958-1822)*. México: Fondo de Cultura Económica y CIESAS.
- García, B. (octubre-noviembre, 2013). El tributo en Nueva España. *Arqueología Mexicana. El tributo en la economía prehispánica*. XXI(124), 64-70.
- Gerhard, P. (2000). *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*. UNAM
- González Flores, J. G (2020). Consecuencias demográficas de dos epidemias coloniales en las familias de Taximaroa. *Secuencia*, 108, 1-30. <http://www.scielo.org.mx/pdf/secu/n108/2395-8464-secu-108-e1769.pdf>
- González Flores, J. G. (2015). Crisis de subsistencia y epidemias en Taximaroa (1763-1814). Consecuencias en la población adulta. *Letras históricas*, (13), 35-57. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-83722015000200035&lng=es&tlng=es.
- González, J. G. (2013). Consecuencias demográficas y rutas de propagación de las epidemias en Taximaroa (1738-1798). En M. A. Magaña (coord.). *Epidemias y rutas de propagación en la Nueva España y México (siglos XVIII-XIX)*. Baja California: Universidad Autónoma de Baja California.
- González, J. G. (2017). *Epidemias de matlazahuatl, tabardillo y tifo en Nueva España y México. Sobre mortalidades con incidencia en la población adulta del siglo XVII al XIX*. Saltillo, Coahuila: Universidad Autónoma de Coahuila.
- Guevara, S. (2021, septiembre). Primera pandemia del Nuevo Mundo: la viruela de 1520 en México. <http://www.noticonquista.unam.mx/index.php/amoxtli/1951/1947>
- Guía de las actas de cabildo de la ciudad de México. (2021, octubre). *1736 Ayuntamiento Ciudad de México*. <https://www.bib.iberomex.mx/actasc/collections/show/1>
- Guía de referencia rápida. (2021 noviembre). *Diagnóstico diferencial de los Exantemas Infecciosos en la Infancia*. <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/588GRR.pdf>
- Gibson, C. (1978). *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*. México: Siglo XXI.

- Hernández, P. (2013). Sintió, se dolió y se murió. Análisis de mortalidad por causas en Actopan, Hidalgo, 1820-1829. En L. Márquez., A. Molina. y C. P. Pardo. (eds.). *El miedo a morir. Endemias, epidemias y pandemias en México: análisis de larga duración* (463-482). México: CIESAS, Instituto Mora, BUAP y CONACYT.
- Huitrón, L. (2012). Las imágenes religiosas invocadas durante la epidemia de matlazahuatl en la ciudad de México 1736-1739. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. <http://132.248.9.195/ptd2013/Presenciales/0695078/Index.html>
- Jaramillo, R. (1994). La Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de México en 1750. *Archivo Agustiniiano* (78), 191-204. https://www.agustinosvalladolid.es/estudio/investigacion/archivoagustiniano/archivofondos/archivo1994/archivo_1994_07.pdf
- Javier, E. (2017). Tifo y mortalidad comparada: la epidemia de 1813 y la endemia de 1822-1824. Parroquia San José Toluca. En J. G. González (coord.). *Epidemias de matlazahuatl, tabardillo y tifo en Nueva España y México. Sobremortalidades con incidencia en la población adulta del siglo XVII al XIX* (123-141). Saltillo, Coahuila: Universidad Autónoma de Coahuila.
- Langue, F. (1991). Trabajadores y formas de trabajo en las minas zacatecanas del siglo XVIII. *Historia Mexicana*, 60 (3), 468-469. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2169/3006>
- Lempérier, A. (1999). Reflexiones sobre la terminología política del liberalismo, en B. Connaughton, C. Illades y S. Pérez (coords.). *Construcción de la legitimidad política en México*. México: COLMICH, UAM, UNAM, COLMEX.
- León, N. (1992). ¿Qué era el matlazahuatl y qué el cocoliztli en los tiempos precolombinos y en la época hispana? En E. Florescano y E. Malvido (comp.). *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México* (pp. 383-397). México: IMSS.
- López, J. Fr. (1826). *Catecismo y declaración de la doctrina cristiana en lengua otomí*. Impreso en la oficina del ciudadano Alejandro de Valdés.
- López, R. (1990). El gran matlazahuatl de 1737 en la Nueva España. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. <http://132.248.9.195/pmig2017/0126553/Index.html>

- Malvido, E. (1992). Efectos de las epidemias y hambrunas en la población colonial de México (1519-1810). En E. Florescano y E. Malvido (comp.). *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México (179-197)*. México: IMSS.
- Malvido, E. (1973). Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula (1641-1810). *Historia Mexicana*, 23(1), 52-110. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2917/2424>
- Malvido, E. (2006). *La población, siglos XVI al XX*. México: UNAM, OCEÁNO.
- Mandujano, A., Camarillo Solache, L. y Mandujano, M. A. (2003). Historia de las Epidemias en el México Antiguo. Algunos aspectos biológicos y sociales. *Casa del Tiempo*, s/n, 9-21. <http://www.uam.mx/difusion/revista/abr2003/mandujano.pdf>
- Márquez, G. (2009). Hidalgo, tierra de agustinos. Introducción a la evangelización fundante: 1535-1600. En V. C. Ramírez Clava y F. L. Jiménez (coords.). *Historia colonial en el estado de Hidalgo*. Pachuca, Hidalgo: UAEH.
- Martínez, G. (2014). *La Medicina en la Nueva España, siglos XVI y XVII*. México: UNAM.
- Medina, J. M. (2011). Reseña de El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX, de Chantal Cramaussel y David Carvajal. *Culturales*, 7 (14) 202-208. Mexicali California. Universidad Autónoma de Baja California. <https://www.redalyc.org/pdf/694/69419240011.pdf>
- Miranda, J. (1980). *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*. México D.F.: El Colegio de México.
- Molina del Villar, A. y Navarrete, D. (2006). *Problemas demográficos vistos desde la historia. Análisis de fuentes, comportamiento y distribución de la población en México, siglos XVI-XIX*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, CIESAS y el CONACyT.
- Molina del Villar, A. (2009). *Diversidad socioétnica y familias entre las calamidades y crisis del siglo XVIII. Población en pueblos, haciendas y ranchos en doce parroquias del centro novohispano*. México: CIESAS.
- Molina del Villar, A. (2001b). *La Nueva España y el matlazahuatl 1736-1739*. México: El Colegio de Michoacán y CIESAS.

- Molina del Villar, A. (2004). Tributos y calamidades en el centro de la Nueva España, 1727-1762. *Historia Mexicana*, 54 (1): 15-57.
<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1412>
- Molina del Villar, A. (2001a). Las prácticas sanitarias y médicas en la ciudad de México, 1736-1739. La influencia de los tratados de peste europeos. *Estudios del Hombre*, 20, 39-58.
<https://static1.squarespace.com/static/5a0dd6831f318dcf5130a0d5/t/5f1771d73816d43508ad137f/1595371998302/MolinaMatla.pdf>
- Molina del Villar, A. (2012). Remedios contra la enfermedad y el hambre. En P. Gonzalbo Aizpuru (coord.). *Historia de la vida cotidiana en México. El siglo XVIII entre la tradición y el cambio*. México: Fondo de Cultura Económica, COLMEX y México Lee.
- Monterroso, P. N. y Garza, I. B. (2022). Población, enfermedades y mortandad en época Colonial. *El Tlacuache*, XVII (101), 2–13.
<file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/Biblioteca%20Digital/Libros%20Epidemias/Enfermedad%20y%20mortandad%20en%20la%20C3%A9poca%20colonial.pdf>
- Ocaranza, F. (1992). Las grandes epidemias del siglo XVI en la Nueva España. En E. Florescano y E. Malvido. *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México* (201-214). México D. F. IMSS.
- Paso y Troncoso, F. del. (1905). *Papeles de la Nueva España. Geografía y estadística. Tomo III. Descripción del arzobispado de México*. Madrid: Imprenta de la Real Casa.
- Pastor, M. (2009). La estructura agraria novohispana tras el lente de la historia económica cuantitativa. En E. Trejo y A. Matute. *Escribir la historia en el siglo XX. Treinta lecturas* (335-352). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/escribir/ELH_017.pdf
- Pérez, M. Fr. (1713). *Farol indiano, y guía de curas de indios. Suma de los cinco sacramentos que administran*. México, calle de San Agustín.
<https://www.codice.uanl.mx/RegistroBibliografico/InformacionBibliografica?from=BusquedaBasica&bibId=71952&biblioteca=0&fb=&fm=&isbn=>

- Perujo, R. (2018). *Conflicto, rebelión y autoridad indígena de los pueblos de indios de Actopan, 1710-1770* (Tesis de maestría). Ciudad de México: UNAM.
- Pollack, A. (2015). *Hacia una historia social del tributo de indios y castas en Hispanoamérica. Notas en torno a su creación, desarrollo y abolición. Historia mexicana*, 66(1), 65-160. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-65312016000100065&lng=es&tlng=es.
- Quiroz, E. (2005). *Entre el lujo y la subsistencia. Mercado, abastecimiento y precios de la carne en la ciudad de México, 1750-1812*. México, D.F.: El Colegio de México e Instituto Mora.
- Rabell, C. (1990). *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales (Avances y perspectivas de investigación)*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Tomo II*. (1998). Madrid. Centro de estudios políticos y constitucionales y el Boletín oficial del Estado. https://www.boe.es/biblioteca_juridica/abrir_pdf.php?id=PUB-LH-1998-62_2
- Reyes, G. (2019). Seguridad alimentaria: el hongo Ug99 una amenaza mundial a los cultivos de trigo. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 10 (4), 947-960. <http://www.scielo.org.mx/pdf/remexca/v10n4/2007-0934-remexca-10-04-947.pdf>
- Reher, D. (2000). La investigación en demografía histórica: pasado, presente y futuro. *Boletín de asociación demográfica histórica*, XVIII (II), 15-78. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2192>
- Reher, D. (1992). ¿Malthus de nuevo? Población y economía en México durante el siglo XVIII. *Historia Mexicana*, 41(4), 615-664. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2192>
- Robelo, C. (1908). *Diccionario de pesas y medidas mexicanas antiguas y modernas, para uso de los comerciantes y de las familias*. Cuernavaca: Imprenta Cuauhnahuac.
- Roquet, S. (1940). *El convento de Actopan, hoy museo colonial. Reseña histórico descriptiva*. Tip. El Faro.
- Rubial, A. (2013). *La Iglesia en el México Colonial*. México, D. F.: UNAM, Ediciones EyC y BUAP.
- Rubial, A. (2010). *Las órdenes mendicantes evangelizadoras en Nueva España y sus cambios*

- estructurales durante los siglos virreinales. En M. de P. Martínez López-Cano (coord.). *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación* (215-236). México: UNAM.
- Ruggiero, R. (2004). Mecanismos y elementos del sistema económico colonial americano, siglos XVI-XVIII. México: El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica.
- Samolinos d'Ardois, G. (1992). Hallazgo del manuscrito sobre el Cocoliztli, original del Dr. Francisco Hernández. En E. Florescano y E. Malvido (comp.). *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México* (pp. 369-381). México: IMSS.
- Sanfilippo Borrás, J. (2010). Algunas enfermedades y epidemias en torno a la Revolución Mexicana. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 48 (2), 163-166. <https://www.redalyc.org/pdf/4577/457745507009.pdf>
- Talavera, O. U. (2013). La crisis de mortalidad en Uruapan siglos XVII y XVIII. En L. Márquez., A. Molina. y C. P. Pardo. (Eds.). *El miedo a morir. Endemias, epidemias y pandemias en México: análisis de larga duración* (pp. 463-482). México: Instituto Mora, BUAP y CONACYT.
- Tenorio, M. (2010). De piojos, ratas y mexicanos. *Istor*, 9 (41), 3-66. http://www.istor.cide.edu/archivos/num_41/dossier1.pdf
- Villaseñor y Sánchez, J. A. de (1992). *Theatro americano. Descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus Jurisdicciones*. México: Trillas.
- Von Mentz, B. (2007). Coyuntura minera y protesta campesina en el centro de la Nueva España, siglo XVIII. En I. Herrera (coord.). *La minería mexicana. De la colonia al siglo XX. Diario de Campo*, 45, 98-111. <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/articulo%3A19205>